



**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**  
**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**  
**CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE LOS SANTOS**  
**MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR**

**LA ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA  
ACTUALIDAD DEL ENTORNO EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

**ELABORADO POR:**  
**PROFESORA: SHEILA LILIBETH CEDEÑO T**  
**CÉDULA: 7-119-866,**

**PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**2022**



**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**  
**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**  
**CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE LOS SANTOS**  
**MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR**

**LA ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA  
ACTUALIDAD DEL ENTORNO EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

**ELABORADO POR:**  
**PROFESORA: SHEILA LILIBETH CEDEÑO T**  
**CÉDULA: 7-119-866,**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PARA  
OPTAR POR EL TÍTULO MAESTRÍA EN  
DOCENCIA SUPERIOR**

**PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**2022**

**HOJA DE APROBACIÓN**

**ASESORA**

**PROFESOR DALILA MARIA VEGA**

---

**MIEMBRO 1**

**PROFESOR OLMEDO APARICIO**

---

**MIEMBRO 2**

**PROFESOR DOMINGO DÍAZ**

---

**COORDINADOR/A DEL PROGRAMA  
MAGISTER: NOEMÍ BARRÍA**

---

## **DEDICATORIA**

Doy gracias infinitas y quiero dedicar mi trabajo:

Primero, A nuestro padre Dios por todo el camino recorrido para continuar aprendiendo de forma permanente para así lograr hacer frente a la vida. Que, sin duda alguna, me ha dados grandes aprendizajes.

A mis padres Francisco Cedeño y Sheila Virginia Tejeira (Q.E.D.P) por ser mis guías, mi ejemplo e inspiración, por sus enseñanzas y su gran amor hacia mí, por su importante herencia; mi Educación. A mí abuela Rosenda Sáez (Q.E.D.P) por siempre darme su amor y apoyarme en todo momento y no dejarme flaquear. A mí familia por su apoyo siempre.

A mi amigo Cenen Meléndez Solis por siempre estar a mi lado ayudándome en todo lo que yo he necesitado y apoyado en este trabajo. A todos mis amigos que siempre han creído en mí.

Gracias

Dios me los bendiga

**Sheila**

## **AGRADECIMIENTO**

Primero que todo darle gracias a Dios por darme la oportunidad de poder estudiar y darme los dones de la sabiduría, entendimiento, fortaleza espiritual, humildad, necesarios para lograr la realización de este trabajo tan importante para mí.

De igual manera agradezco a la Universidad De Panamá CRULS, por haberme dado la oportunidad de cursar mis estudios de Maestría y Postgrado en este importante centro de estudio, empeñado s en siempre la formación de profesionales idóneos.

A todo el cuerpo docente de Postgrado y Maestría que impartieron sus importantes conocimientos.

Y a todas aquellas personas que de alguna u otra forma prestaron su colaboración y ayudaron para llevar está investigación adelante pues nunca dudaron en darme la oportunidad de realizar dicha investigación.

Muchas gracias

Dios los bendiga

**Sheila**

## ÍNDICE GENERAL

	Páginas
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
INDICE GENERAL	
INDICE DE CUADRO	
INDICE DE IMAGEN	
INDICE DE TABLA	
INDICE DE GRÁFICA	
INTRODUCCIÓN	
CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES	16
1.1. Antecedentes del Problema	16
1.2. Justificación	24
1.3. Objetivos de la investigación	27
1.3.1. Objetivo general	24
1.3.2. Objetivos específicos	27
1.4. Planteamiento del problema	28
1.5. Formulación del problema	31
1.6. Hipótesis	32
1.7. Limitaciones	32
1.8. Delimitaciones	33
CAPITULO II MARCO TEÓRICO	
2.1. LA ACCESIBILIDAD A LOS ENTORNOS EDUCATIVOS	35
2.1.1. Concepto de accesibilidad	36
2.1.2. Categorías de accesibilidad	37
2.1.3. La accesibilidad y sus dimensiones	39
2.1.4. Educación inclusiva en la universidad	39
2.1.5. Principio de diseño universal	40
2.1.6. Política de inclusión y accesibilidad	42
2.1.7. Profesionales y servicios de accesibilidad	44

2.1.8. Accesibilidad arquitectónica, ambientes y diseño	46
2.1.9. Profesores, formación y prácticas para la inclusión	47
2.2. LA DISCAPACIDAD A NIVEL SUPERIOR	49
2.2.1. Concepciones básicas para la comprensión de la discapacidad	49
2.2.2. Categorización de la discapacidad a nivel superior	51
2.2.3. Perspectiva de la discapacidad a nivel superior	52
2.2.4. Las voces de las personas con discapacidad	53
2.2.5. La percepción de la discapacidad y sus paradigmas	56
2.2.5.1. Paradigma Tradicional	57
2.2.5.2. Paradigma de rehabilitación	57
2.2.5.3. Paradigma de la autonomía personal, vida independiente o de los derechos humanos	59
2.2.6. Aspectos legales de la discapacidad a nivel superior	60
2.2.7. Generalidades de la educación superior	61
2.2.8. Condicionantes históricos en la redefinición de la función social de la educación superior	61
2.2.9. Buenas prácticas y sugerencias para la discapacidad a nivel superior	62
CAPÍTULO III: MARCO METODOLOGICO	
3.1. Tipo de Investigación	66
3.2. Diseño de la investigación	66
3.3 Hipótesis de Trabajo	67
3.4 Variables de investigación	67
3.4.1. Variable dependiente	67
3.4.2. Variable independiente	67
3.4.3. Operacionalización de las variables	67
3.5 Población y Muestra	68
3.6 Fuentes de Información	69
3.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	69
3.8 Procedimiento	70
CAPÍTULO IV- ANALISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	
4.1. Resultado de la encuesta	75

4.1.1. Encuesta aplicada a los profesores	76
4.1.2. Encuesta aplicada a los estudiantes con discapacidad	89
CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1. Conclusiones	98
5.2. Recomendaciones	99
CAPITULO VI. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	
6.1. Seminario -Taller: Docencia sobre mecanismo para la accesibilidad para el logro de aprendizaje significativo a nivel superior	102
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA	111
ANEXO	
Anexo 1. Encuestas	
Anexo 2. Entrevista	
Anexo 3. Glosario o apéndice	

## INDICE DE FIGURA

Figuro 1	De vector de concepto de accesibilidad	36
Tabla 2	Accesibilidad cognitiva e importancia	38
Tabla 3	Cadena de accesibilidad de personas con discapacidad	39

## INDICE DE TABLA

Tablas	Descripción	Páginas
Tabla 1	Población y Muestra de la población con discapacidad en el CRULS.	68
Tabla 2	Distribución de capacitaciones y docencia sobre temas de accesibilidad	76
Tabla 3	Distribución de accesibilidad a los entornos a nivel universitario	77
Tabla 4	Distribución de recursos de apoyo suficientes para eliminar las limitaciones	78
Tabla 5	Distribución del conocimiento sobre el marco normativo en materia de derechos humanos	79
Tabla 6	Distribución de capacitación en los entornos educativos a nivel superior.	80
Tabla 7	Jornadas de trabajos con docentes y estudiantes con capacidades educativas especiales.	81
Tabla 8	Estudiantes incluidos en actividades universitarias	82
Tabla 9	Distribución de los recursos humanos y materiales que brinda el CRULS.	83
Tabla 10	Facultades con mayor número de estudiantes incluidos	84
Tabla 11	Distribución del cumplimiento de lo establecido con las normas legales	85
Tabla 12	Creación de servicios profesionales relacionados con las discapacidades	86
Tabla 13	La metodología para la accesibilidad a los estudiantes con discapacidad	87
Tabla 14	Distribución de la metodología en la que se apoya el profesor universitario	88
Tabla 15	El Marco Normativo en materia de derechos humanos y la inclusión	89
Tabla 16	Cuenta con un Diseño Universal	90
Tabla 17	Respeto de los derechos de las personas con algún grado de discapacidad	91

Tabla 18	Barreras físicas en la Universidad o Facultad o Escuela en la que estudias	92
Tabla 19	Adaptación de metodología, los materiales, los instrumentos	93
Tabla 20	El tiempo para los exámenes y entrega de trabajos	94
Tabla 21	La accesibilidad al entorno educativo	95

## ÍNDICE DE GRÁFICA

Gráficas	Descripción	Páginas
Gráfica 1	Población y Muestra de la población con discapacidad en el CRULS.	76
Gráfica	Distribución de capacitaciones y docencia sobre temas de accesibilidad	77
Gráfica 3	Distribución de accesibilidad a los entornos a nivel universitario	78
Gráfica 4	Distribución de recursos de apoyo suficientes para eliminar las limitaciones	79
Gráfica 5	Distribución del conocimiento sobre el marco normativo en materia de derechos humanos	80
Gráfica 6	Distribución de capacitación en los entornos educativos a nivel superior.	81
Gráfica 7	Distribución Jornadas de trabajos con docentes y estudiantes discapacidad	82
Gráfica 8	Estudiantes incluidos en actividades universitarias	83
Gráfica 9	Distribución de los recursos humanos y materiales que brinda el CRULS.	84
Gráfica 10	Facultades con mayor número de estudiantes incluidos	85
Gráfica 11	Distribución del cumplimiento de lo establecido con las normas legales	86
Gráfica 12	Creación de servicios profesionales relacionados con las discapacidades	87
Gráfica 13	La metodología para la accesibilidad a los estudiantes con discapacidad	88
Gráfica 14	Distribución de la metodología en la que se apoya el profesor universitario	89
Gráfica 15	El Marco Normativo en materia de derechos humanos y la inclusión	90
Gráfica 16	Cuenta con un Diseño Universal	91
Gráfica 17	Respeto de los derechos de las personas con algún grado de discapacidad	92
Gráfica 18	Barreras físicas en la Universidad o Facultad o Escuela en la que estudias	93
Gráfica 19	Adaptación de metodología, los materiales, los instrumentos	94
Gráfica 20	El tiempo para los exámenes y entrega de trabajos	95
Gráfica 21	La accesibilidad al entorno educativo	96

## RESUMEN

La investigación trata de conocer la accesibilidad de los estudiantes con discapacidad a nivel superior, esta última enfrenta actualmente un gran desafío: la accesibilidad de los estudiantes que presentan alguna discapacidad. Como consecuencia de lo anterior, las universidades han debido afrontar la necesidad de generar espacios físicos adecuados y abordar, así, el problema de la exclusión de las personas con algún tipo de discapacidad. Esta investigación tiene como propósito analizar las experiencias subjetivas de estudiantes con discapacidad con respecto a la accesibilidad del entorno en instituciones de educación superior del Centro Regional Universitario Los Santos. Con una metodología mixta y utilizando entrevistas semiestructuradas y la encuesta a través de un cuestionario. los resultados evidencian, por una parte, la existencia de distintas barreras que dificultan la accesibilidad; y, por otra parte, la metodología, donde las estrategias utilizadas y los referentes técnicos dificultan la permanencia y progreso de los estudiantes con discapacidad en la educación superior. En el proceso de construir una universidad sin barreras para todos, necesita cambiar el concepto del plan de estudios. Ser analizado la flexibilidad de formación y acceso y otros conceptos, cursos que satisfacen las necesidades de educación para todos los estudiantes. Finalmente, se plantea una propuesta de intervención para el proceso de la accesibilidad de estudiantes con discapacidad en contextos de educación superior, y en la discusión se sugiere una estrategia de formación para docentes, basada en la perspectiva del diseño universal para el aprendizaje, a través de un seminario-taller.

**Palabras claves:** Accesibilidad, educación superior, educación inclusiva, barreras del entorno, discapacidad, estrategias y la metodología.

## SUMMARY

The research seeks to know the accessibility of students with disabilities at the higher education level, the latter currently faces a great challenge: the accessibility of students with disabilities. Because of the above, universities have had to face the need to generate adequate physical spaces and thus address the problem of exclusion of people with some type of disability. The purpose of this research is to analyze the subjective experiences of students with disabilities with respect to the accessibility of the environment in higher education institutions of the Centro Regional Universitario Los Santos. With a mixed methodology and using semi-structured interviews and a questionnaire survey, the results show, on the one hand, the existence of different barriers that hinder accessibility; and on the other hand, the methodology, where the strategies used, and the technical references hinder the permanence and progress of students with disabilities in higher education. In the process of building a university without barriers for all, the concept of the curriculum needs to change. Being analyzed the flexibility of training and access and other concepts, courses that meet the needs of education for all students. Finally, an intervention proposal for the process of accessibility for students with disabilities in higher education contexts is proposed, and the discussion suggests a training strategy for teachers, based on the perspective of universal design for learning, through a seminar-workshop.

**Keywords:** Accessibility, higher education, inclusive education, environmental barriers, disability, strategies, and methodology.

## INTRODUCCIÓN

La accesibilidad para la discapacidad comprende visiones que subyacen al mismo concepto, toda vez que no sólo representa una experiencia, sino también es una característica propia de la condición humana que muchos de los modelos teóricos han impulsado como punto de partida el modelo social (Martín y Ripollés, 2008; Pérez y Chhabra, 2019; Seoane, 2011; Von Furstenberg-Letelier et al., 2018).

De ahí que el modelo social de la discapacidad sea sostenido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el marco de las Convenciones y Principios de los Derechos Humanos (Fajardo, 2017). En concordancia con ello, la OMS plantea que la discapacidad aborda las deficiencias corporales, las limitaciones para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones para participar en situaciones vitales (2001).

Así, las limitaciones de una persona en situación de discapacidad se establecen cuando el ambiente no le proporciona el apoyo necesario para reducir sus limitaciones funcionales (Fondo Nacional de la Discapacidad, 2004). Por lo tanto, se reconoce el derecho de las personas con discapacidad a la educación, con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, y es el Estado quien debe asegurar un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida (p. 18).

Asimismo, en el año 2016 entró en vigor en nuestro país la Ley N°15 del 31 de mayo 2016 que reforma la ley 42 de 1999, que establece la Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, cuyo objetivo es “asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad” (p. 1).

De esta manera, y dejando la condición de salud como único elemento, el país ha asumido como imperativo suprimir aquellas barreras que impiden a las personas con discapacidad encontrarse en plena inclusión e igualdad de oportunidades, y es en este escenario en el cual Panamá ha impulsado políticas públicas para la inclusión en el sistema escolar. Sin embargo, según la última convención realizada en el año 2016, las observaciones finales del informe dan cuenta de que la educación inclusiva con discapacidad ha avanzado lentamente, prevaleciendo un modelo de educación especial que prioriza la segregación en establecimientos diferenciados (ONU, 2016).

En primer lugar, y respecto a la educación inclusiva, Moriña (2015) plantea que esta es una conceptualización sobre una nueva forma de entender y atender a la diversidad en su particularidad, ya no sólo en la educación, sino que, también, considerando la discapacidad desde un enfoque holístico, es decir, tanto en las aulas como en la sociedad (von Furstenberg-Letelier et al., 2018).

En la misma línea, la Ley N°15 del 31 de mayo 2016, señala que los centros de enseñanza regular deben implementar innovaciones y adecuaciones curriculares, tanto de

infraestructura como de materiales de apoyo, todos ellos necesarios para permitir y facilitar a las personas con discapacidad el acceso a los diferentes niveles, brindándoles los recursos indispensables para asegurar su permanencia y progreso en el establecimiento. Así, la educación es una responsabilidad del sistema completo, el cual debe satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad, modificando el espacio educativo y adecuándolo a las diferencias, para que, de esta manera, no sea el o la estudiante quien deba adaptarse al entorno, sino el entorno el que se acomoda a ellos.

En el contexto panameño, con la Ley N°15 del 31 de mayo 2016, en el artículo 28, se adiciona el artículo 23-A: El estado garantizará que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, a la formación profesional y al aprendizaje durante toda la vida, en igualdad de condiciones que las demás personas.

En términos generales, resulta importante indicar que en la educación superior las políticas institucionales diferenciadas para personas con discapacidad son escasas, con un número reducido de profesionales especializados para la implementación de determinadas estrategias. En efecto, se está frente a una carencia de referentes técnicos en las dependencias de los establecimientos que cumplan con la tarea de eliminar las barreras existentes en el entorno y, en este contexto, la falta de financiamiento y las pocas cifras disponibles revelan que la inclusión es un asunto de desarrollo incipiente en las universidades (Villafañe, Corrales y Soto, 2015).

Existen incipientes investigaciones sobre la accesibilidad para las personas con discapacidad en la educación superior que no han podido subvertir la dificultad del

fenómeno asociado a un problema netamente individual. En este sentido, y con el objetivo de construir conocimiento que dé cuenta de la compleja realidad que en la actualidad se da en educación superior, es necesario recoger las percepciones desde las personas que viven tal situación, con el fin de observar las reformas y acciones que se deben realizar en temas de inclusión, las cuales deben estar relacionadas con las opiniones, valoraciones y percepciones de los estudiantes con discapacidad (Valenzuela-Zambrano, Ramalho, Chacón-López y López-Justicia, 2017).

Por tal motivo, y en relación con los actuales modelos para enfrentar la discapacidad y los avances en materia de accesibilidad, es necesario conocer la percepción de estudiantes con discapacidad, a modo de describir y analizar la accesibilidad del entorno de Centro Regional Universitario Los Santos y responder las siguientes preguntas: ¿por qué es importante la accesibilidad? ¿cuáles son las percepciones de los estudiantes con discapacidad para la accesibilidad en las universidades? ¿cuáles son las percepciones de los estudiantes sobre los referentes técnicos en las instituciones de educación superior?

Para lograr lo propuesto en el párrafo anterior, la presente investigación propone:

El **Primer Capítulo** aborda los aspectos generales de la investigación como los antecedentes teóricos, situación actual, planteamiento del problema, la hipótesis general, los objetivos, la delimitación, la justificación, la importancia del estudio y los aportes de la investigación en contextos universitarios.

El **Segundo Capítulo** presenta el marco teórico que incluye teorías, modelos que analiza los conceptos, temas que correlacionan las variables de estudio.

El **Tercer Capítulo**, muestra el marco metodológico como: el tipo y diseño de investigación, la hipótesis de trabajo, las variables, la población y muestra, fuentes de información, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, los análisis estadísticos de datos y las limitaciones de investigación.

El **Cuarto Capítulo**, trata sobre los análisis de resultado según cada instrumento aplicado junto con los principales resultados del estudio. Además, se presenta la propuesta de intervención y finalmente, las conclusiones, recomendaciones con sus análisis de las condiciones actuales y los desafíos institucionales para la accesibilidad de las personas con discapacidad en la educación superior.

# **CAPÍTULO I**

## **CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES**

Este capítulo presenta los antecedentes teóricos, la situación actual, el planteamiento del problema, la hipótesis general, los objetivos, la delimitación, la justificación como la importancia del estudio y los aportes de la investigación.

### **1.1. Antecedentes de la investigación**

Cabe señalar que esta investigación se desarrolló en el escenario del Centro Regional Universitario Los Santos, y su historia data al año de 1965, para el año de 1970 se crea el Centro Regional Universitario de Azuero (se fusionaron las Extensiones de Chitré y Las Tablas) pero en 1980 se inicia la lucha por la reapertura de la extensión de la Universidad de Panamá en Las Tablas.

El Instituto Politécnico con Sede en la Villa de Los Santos, crea el anexo en Las Tablas, con la carrera Técnica de Topógrafo en el año de 1980 y el 18 de enero de 1981 reabrió la Extensión de la Universidad de Panamá en Las Tablas y en La Chorrera.

El 23 de enero de 1983, se realizó una radiotón por estudiantes y docentes con el fin de recaudar fondos para comprar terrenos y así construir la sede de la Universidad de Panamá en la provincia de Los Santos. En esta radiotón se recaudaron B/. 55,000.00 balboas con el apoyo de las personas de toda la provincia de Los Santos y de santeños que vivían fuera de la Provincia, con dicho dinero se compraron cinco (5) hectáreas y cinco (5) hectáreas más

fueron donadas por la Familia Mora – Girón. Las 10 hectáreas fueron donadas a la Universidad de Panamá y así inicio ese gran sueño de todos los santeños, logrando con ello elevar el título de Extensión Universitaria a Centro Regional Universitario de Los Santos, a través de la Resolución 18-86 del 23 de octubre de 1986. La biblioteca del Centro Regional Universitario de Los Santos lleva el nombre de Eustorgio Mora, en reconocimiento a la Familia Mora – Girón.

En la actualidad el Centro Regional Universitario de Los Santos, cuenta con una oferta académica amplia dirigida a las necesidades existentes en la región y cuenta con las siguientes carreras:

Lic. en Administración de Empresas

Lic. en Administración de Empresas Turísticas Bilingüe

Lic. en Ingeniería de Operaciones Logística Empresarial

Lic. en Contabilidad

Ingeniería Agronómica en Cultivos Tropicales

Técnico en Cultivos Agroexportables

Lic. en Educación Primaria y Psicopedagogía

Lic. en Matemáticas

Técnico en Asistencia Odontológica

Lic. en Bellas Artes con Especialización en Música

Lic. en Derecho y Ciencias Políticas

Lic. en Finanzas y Banca

Lic. en Economía y Gestión Ambiental

Lic. en Economía

Lic. en Humanidades con Especialización en inglés

Técnico en inglés

Técnico en Guía de Turismo Geográfico Ecológico

Lic. en Educación Física (jueves, viernes y sábados)

Lic. en Informática para la Gestión Educativa y Empresarial

Técnico en Informática Educativa

Lic. en Diseño Gráfico

Maestrías en Preescolar

Maestría en Docencia Superior

Además, el Centro Regional Universitario de Los Santos cuenta con veinticinco (25) profesores tiempo completo y con ciento veintiuno (121) profesores tiempo parcial, de los cuales veinticuatro (24) laboran en los anexos de Macaracas y Tonosí; brindando a los estudiantes una educación de calidad en nuestro territorio.

El Centro Regional Universitario de Los Santos es el alma mater de mil treientos veinte (1320) estudiantes universitarios matriculados en este año 2021 y cada año se encarga de brindar a la sociedad una gran cantidad de profesionales, con la capacidad suficiente para enfrentar el mercado laboral existente.

Teniendo en cuenta la información anterior, se presenta y desarrolla esta investigación dirigida a la accesibilidad de los estudiantes a los entornos a nivel superior, entrando al tema de la discapacidad, esta ha sido objeto en los últimos años de múltiples y diversos debates; hoy en día, lejos estamos de llegar a acuerdos sobre ¿qué es la discapacidad?,

¿cómo se identifica?, ¿Cómo es la accesibilidad?, ¿Cuáles son las mejores estrategias? ¿hay que incluir a las personas? ¿son sujetos de derechos?, ¿deben ser las personas con discapacidad quienes decidan sobre sus vidas o el Estado junto con sus dispositivos? ¿son capaces las personas con discapacidad de ser autónomas y totalmente independientes? ¿pueden tomar sus decisiones?

Al parecer, el problema identificado aquí es que desde su génesis la discapacidad ha estado permeada por un tipo de discurso que ha delimitado su margen de acción y sus posibilidades, haciendo que las personas con discapacidad estén fuera del juego y del campo donde se juega, entendiendo por este espacio a lo social como el conjunto de articulaciones desde el cual es posible o no estar en el mundo.

En el campo de la educación superior, ¿qué ha pasado con las personas con discapacidad? ¿Son sujetos de derecho? ¿Cómo se han transformado las políticas y los escenarios físicos para permitir la accesibilidad? Parece ser que las fronteras no han sido removidas del todo. Si bien se han abordado cuestiones sobre educación y discapacidad, en el caso preciso de la accesibilidad de las personas con discapacidad no ha tenido el mismo recorrido. Es decir, la escolaridad en su parte básica ha construido y diseñado nuevos espacios, lugares que las políticas han abierto y que día a día se hacen más presentes. En el caso de la educación superior ha sido diferente, aquí más bien podríamos hablar de una serie de omisiones, desencuentros y exclusiones; poco hay acerca de una relación directa existente entre discapacidad y educación superior.

En un inicio el acceso a las universidades sólo era para unos cuantos, era el lugar de la élite por excelencia. Su tipo de sujeto poseía una serie de atributos en los cuales subyacía una

idea de “normalidad” que a veces se hacía explícita. No obstante, las reconfiguraciones sociales apostaron al cambio, a la apertura hacia el otro. Se reconoce que hace varias décadas aquella situación empezó a menguar, dando paso a la pluralidad y a la diversidad (Barnett, 2002; Brunner, 2007; Villaseñor, 2004).

Lo anterior trajo consigo también una nueva caracterización del estudiante, así como las habilidades personales, el cuerpo mismo se convirtió en un tipo de máquina-empresa. Por ejemplo, donde se premia la competitividad, la eficiencia frente a la diferencia y la diversidad; el estudiante universitario es sinónimo de una nueva fuerza de trabajo productiva y eficaz. ¿Dónde queda el que no lo es? ¿Qué tipo de mirada ontológica puede permitir el encuentro de la discapacidad con lo educativo?

Actualmente las universidades han tenido grandes cambios avanzado en tecnología, a través de proyectos que son muy ambiciosos, incluso algunas instituciones educativas a nivel superior muestran poco interés. Lamentablemente, no se ve muy reflejado el interés en cuanto al tema de la discapacidad, sus beneficios, leyes y derechos. Pero son muy pocas las universidades que realmente están tratando de buscar la innovación en sus planes de estudio sin distinguir ningún tipo de restricción física, mental o religiosa.

Además, en la actualidad, la accesibilidad de las personas con discapacidad a la educación superior, inclusión laboral son temas muy importantes y se sabe que algunas instituciones educativas están en vías de lograr sus objetivos en una educación para todos.

El contenido de la desigualdad diferenciada y la discriminación de las personas con discapacidad en los campos de investigación de nivel superior responde a la necesidad de profundizar la situación y los factores que obstaculizan la enseñanza, el acceso y la continuidad de las personas con discapacidad en la enseñanza superior.

Son muchos los factores, por ejemplo, y la formación de bajo nivel o los bajos recursos económicos relacionados con la educación y la falta de oportunidades, o la falta de formación y adaptación adecuadas, es uno (si no varios) factores clave para comprender la inseguridad laboral de las personas con discapacidad. (Plan de acción 2007-2013 para combatir la discriminación (POLcD 2007-2013),

La accesibilidad universal es una obligación consagrada en el ordenamiento jurídico español y sobre todo en la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por Naciones Unidas hace algo más de una década y que es de obligado cumplimiento para los países.

En la actualidad, las personas con discapacidad enfrentan muchos obstáculos y dificultades en cualquier trabajo, y en ciertas universidades. Sin embargo, se hace referencia a diferentes temas, o por qué no llamarlos barreras para los estudiantes universitarios con discapacidad.

Además, por ejemplo, la discapacidad, podemos mencionar que, en algunos casos, se da en la movilidad y existe en áreas donde ocurren problemas en los centros de educación superior, en cuyo caso se le llama debilidad. Sin embargo, mencionamos una serie de

problemas: las personas, los compañeros y algunos docentes tienen actitudes de rechazo hacia la discapacidad, no brindan acomodaciones y servicios completos que sean propicios para estudiantes con ciertas discapacidades y muchos otros beneficios.

Estoy seguro de que el principal problema al que se enfrentan los estudiantes con discapacidad en la educación superior es la actitud de saber poco sobre los derechos y las condiciones que tienen. Por lo tanto, los principales retos con los que, actualmente, se enfrenta la educación es garantizar una educación de calidad en igualdad a todos los estudiantes con independencia de sus capacidades, reconociendo su derecho a la participación en los procesos de aprendizaje (Alba y Zubillaga, 2012).

El Decreto Legislativo (1/2013) aprobó el texto refundido sobre los derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social, la accesibilidad se ha considerado como el derecho de las personas con discapacidad a ser independientes y a poder participar plenamente. Todas las regiones están en las mismas condiciones que todas las demás. Para ello, el gobierno y los poderes públicos deben tomar las medidas que consideren oportunas para garantizar la accesibilidad universal y la igualdad de oportunidades en los diferentes entornos, servicios y transporte. (Artículo 22).

Por su parte, para que se cumplan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación, el Gobierno ha de regular las condiciones básicas que garanticen la igualdad de oportunidades en los diferentes niveles, al menos, en los siguientes aspectos (art. 23):

- Accesibilidad en los edificios y entornos, suprimiendo barreras en las instalaciones y adaptando equipos e instrumentos, señalizándolos.
- Condiciones más favorables en el acceso, participación y utilización de los recursos dentro de cada ámbito o área.
- Apoyos complementarios (ayudas económicas, tecnológicas, personales).
- Creación de normas internas en las empresas o centros con el fin de eliminar las situaciones de desventajas o discriminación.
- Creación planes y calendarios para implantar las exigencias de accesibilidad.
- Dotación de recursos humanos y materiales para la promoción de la accesibilidad y la no discriminación en el ámbito del que se trate (comunicación, transporte, edificio).

Para Peralta (2007) y Solla (2013), el concepto de accesibilidad no solo alude a las personas con discapacidad, sino a toda la ciudadanía, donde la supresión de barreras arquitectónicas en todos los espacios, productos o servicios es una condición indispensable para que se cumpla el principio de igualdad de oportunidades y accesibilidad.

Las oportunidades para que los estudiantes con discapacidad obtengan una educación superior están restringidas por las características y definiciones de accesibilidad universal, en la cual el espacio físico, el transporte, la comunicación, las tecnologías de la información y la comunicación, el espacio virtual u otros servicios pueden extenderse a otras partes de la universidad bajo sus condiciones (Ferreira, Vieira y Vidal, 2014; Pujolà, 2007).

Pero ¿cómo se puede conseguir el acceso a la universidad por parte de los estudiantes con discapacidad en igualdad de condiciones?

El reconocimiento legal que sustenta los principios de inclusión e igualdad de oportunidades en un nivel superior está impulsando mejoras en los niveles arquitectónico, técnico y de servicio universitario (basado en la información recopilada en los servicios de consejería universitaria y de discapacidad).

La investigación sobre discapacidad en Panamá rara vez se ocupa de la relación entre la accesibilidad de la educación superior y los discapacitados en la investigación de formación profesional. Por lo tanto, el propósito de incluir este nivel de educación en el análisis es compensar en la medida de lo posible las brechas existentes en esta área, como una forma de profundizar en la investigación sobre los altos insumos laborales y que pueden representar a los discapacitados para obtener altos trabajos de calidad.

A través de este análisis, hemos realizado una investigación en profundidad sobre los títulos profesionales alcanzados por las personas con discapacidad y los factores que tienen un impacto positivo y negativo en el ingreso al sistema de educación superior. (Adams, 2003)

En la actualidad, las personas con un tipo de discapacidad se enfrentan con muchas barreras, obstáculos, dificultades para insertarse en cualquier trabajo, escuela y ciertas universidades. Pero, sin embargo, hoy me refiero a los distintos problemas o porque no llamarlas barreras de los estudiantes con discapacidad en la Universidad.

Además, se puede profundizar la accesibilidad de la discapacidad, en algunos casos se da en la movilidad, y hay situaciones no favorables en algunos centros de educación superior, en este caso se llaman debilidades. Cabe señalar, una serie de problemas como: los compañeros y algunos docentes tienen actitudes negativas hacia la discapacidad, no brindan ajustes y servicios completos que sean propicios para la atención de ciertas discapacidades y muchos otros beneficios. Pero estoy segura de que el principal problema al que se enfrentan los estudiantes con discapacidad en la educación superior es la actitud y el poco conocimiento sobre los derechos y condiciones de los estudiantes con discapacidad para ahondar en sus necesidades.

En el contenido de desigualdad y discriminación de las personas con discapacidad en campos de investigación a nivel superior, responde a la necesidad de profundizar las condiciones y factores que dificultan que las personas con discapacidad acepten y continúen la educación superior. Muchos factores, como:

La formación o los bajos recursos económicos relacionados con la educación y la falta de oportunidades, o la falta de ajustes formativos adecuados, si no pocos, son también uno de los factores clave para entender la precariedad laboral de las personas con discapacidad.

Como se describe en el Plan de Acción 2007-2013 para Combatir la Discriminación (POLcD 2007-2013).

Además, En la Educación Superior, hay que dar realce o notoriedad a todas aquellas técnicas Didácticas y Estrategias Educativas y así lograr respuestas positivas a las necesidades de ámbito social, la Educación Superior o más bien la Universidad de Panamá como nuestra mayor casa de estudio y regente del saber por dónde un sin número de profesionales han pasado y aún siguen; debe promover y difundir los valores; y que se pueda incorporar a los planes de estudio; que sean útiles, productivos y prácticos. Por tanto, si deseamos lograr una buena calidad en cuanto Educación superior, debemos tener bien presente que todo está en nosotros y nuestra actitud ante los grandes cambios. Desarrollar la personalidad humana inspirada en los valores de la democracia y la libertad. (Basanta, 2001)

Se puede decir y enfatizar aquí que los educadores deben actualizar constantemente sus conocimientos y tecnología para satisfacer las necesidades de los estudiantes y un bagaje de conocimiento y experiencia que lleve a los estudiantes a lograr sus objetivos y preparación académica. Por esta razón, los profesores deben enseñar a nivel superior diferentes tipos de investigación, reflexión que lleve al estudiante a crear y analizar grandes proyectos de vida.

## 1.2. Justificación

En la actualidad, las personas con discapacidad han iniciado el proceso de participación e inclusión social a través de la transformación que han experimentado en la historia, por lo

que el ser humano aún no está preparado para adaptarse a estas diferencias y necesidades específicas de determinados grupos de personas.

En épocas pasadas era inexplicable que las personas con discapacidad se prepararan académicamente, participaran en el mundo laboral y fueran partícipes activas de la sociedad. Ante tal acontecimiento, han tenido que romper con modelos dominantes generadores de discriminación y segregación social. Estas transformaciones crean la necesidad de implantar y formular nuevas políticas sociales que permitan la inclusión y el desarrollo holístico de las personas con discapacidad en ámbitos nunca imaginables.

Por lo tanto, la importancia de esta investigación radica en proponer mecanismos de capacitación permanente en tema de accesibilidad para estudiantes con discapacidad, cuyo propósito es sensibilizar a la población universitaria. Con el fin de incluir la discapacidad en los planes de estudios de pregrado y posgrado, empoderar al personal, promover y desarrollar la investigación en el campo de la discapacidad, asegurar la igualdad de oportunidades para los estudiantes a través de los servicios de apoyo relacionados a la accesibilidad en el entorno universitario.

Esta investigación tiene como finalidad dar a conocer que las personas con discapacidad pueden tener acceso a los centros de educación superior, ya que tienen las habilidades y capacidades para estudiar cualquier carrera que ellos decidan. además, el proyecto se justifica en el plan de estudio de la maestría, tomando en consideración que la educación es un hecho social de vital trascendencia para el logro del desarrollo de los individuos y sus sociedades, fundamentalmente en la necesidad de desarrollar los cuatro pilares de la

educativos requeridos para poder alcanzar altos niveles de bienestar y desarrollo como lo son: Aprender a conocer, Aprender hacer, Aprender a convivir y Aprender a ser.

### 1.2.1. Importancia

Este proyecto proporcionará evidencias de la accesibilidad en los centros de educación superior por personas con algún grado de discapacidad; ya que los mismos contribuyen de una manera significativa en la sociedad y son los modelos para seguir.

La apertura de las personas con discapacidad en los centros de educación superior ha tenido grandes impactos en la sociedad actual, porque podemos apreciar que hoy en día cuantos profesionales con discapacidad existen en los diferentes campos del quehacer panameño. Gracias a las oportunidades de las autoridades de turno de década del 90, el tema tomó un giro positivo y gracias a eso contamos con profesionales discapacitados que destacan como profesionales y sobre todo por el bien de la sociedad.

Estos avances tienen gran significado para las personas con discapacidad en sus derechos y deberes como ciudadanía de un país democrático. Es necesario visualizar el paradigma de la accesibilidad de manera integral, que no solo incluyan el ámbito físico y curricular, sino desde el punto de vista de las dimensiones que la componen.

Consecuentemente, existe una tendencia a olvidar la perspectiva humanista de la educación superior y se piensa de manera parcializada, por lo cual se minimiza las otras necesidades

de las personas con discapacidad, donde solo importa el área académica, sin visualizar la persona como sujeta de derechos y deberes.

Por tal motivo, es de suma importancia la presente investigación debido a que busca analizar los ámbitos de la accesibilidad desde una perspectiva de género, por la necesidad de tener en cuenta las particularidades del estudiantado con discapacidad. Así mismo, es un insumo teórico para la formación académica de profesionales en diversos ámbitos laborales, y, además, la indagación presenta una serie de tópicos teóricos y prácticos de gran utilidad para aquellas personas que realizan investigaciones y toman decisiones políticas interinstitucionales, cuyo objetivo sea el desarrollo de una educación superior diversa y promotora de los derechos humanos del colectivo en situación de discapacidad.

Finalmente, con estas investigaciones se busca que las universidades visualicen que las personas en condición de discapacidad son seres productivos y activos de una ciudadanía compuesta por la diversidad social, la cual puede acceder a una educación superior y por ende formar parte de la fuerza laboral de un país y convertirse en población altamente competitiva y contribuyente a la economía nacional.

### 1.2.2. Aportes

Con estas investigaciones se busca que el Centro Regional Universitario Los Santos y otras universidades públicas y privadas visualice que las personas en condición de discapacidad son seres productivos y activos de una ciudadanía compuesta por la diversidad social, la cual puede acceder a una educación superior y por ende formar parte de la fuerza laboral de

un país y convertirse en población altamente competitiva y contribuyente a la economía nacional.

### 1.3. Objetivos de la investigación

La información recabada a través de estos objetivos, permiten evaluar si en la realidad se están respetando las medidas de accesibilidad para las personas con discapacidad y a partir de esos resultados, generar una guía para los profesores con el fin de brindar acceso a los entornos de aprendizajes de esta población, a nivel superior.

#### 1.3.1. Objetivo general

Este trabajo de investigación pretende:

- Analizar y describir el modelo de accesibilidad que existe en el Centro Regional Universitario de Los Santos, con el fin de constatar si responde o no a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad dentro de su proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Elaborar una propuesta que sirva para la atención a estudiantes con discapacidad en los entornos a nivel superior y así como generar claves para el diseño de pautas de actuación entre los diferentes agentes implicados.

#### 1.3.2. Objetivos específicos

- Analizar la legislación relacionada con la discapacidad para establecer los parámetros de accesibilidad que deben cumplir el Centro Regional Universitario Los Santos a nivel superior.
- Determinar las necesidades, habilidades y destrezas en la carrera donde le sea más útil para desarrollar sus potencialidades, después de haber analizado los datos que tienen los estudiantes con discapacidad a nivel superior.
- Definir claves para el diseño de pautas de actuación entre los diferentes agentes implicados en los procesos de accesibilidad, dirigidas a responder a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad.
- Perfilar líneas de actuación conducentes a la creación de un cambio institucional dirigido a la consecución de una cultura inclusiva.
- Diseñar un programa de capacitación para el personal administrativo y docentes a nivel universitario, para proponer mecanismos para ofrecer una mejor accesibilidad de los estudiantes con discapacidad a los entornos a nivel universitario.

- Aplicar una encuesta en el Centro de Educación Superior (CRULS) para detectar las debilidades que existan en la institución y lograr las adecuaciones, ajustes que sean necesarias para la accesibilidad a la educación.

#### 1.4. Planteamiento del problema

Esta investigación aborda un tema que en el terreno de los derechos humanos ha cobrado importancia por tratarse de la accesibilidad de las personas con discapacidad a nivel superior, por la cual, se ha hecho visible gracias al impulso de los grupos organizados por las personas con un condición de discapacidad, el interés de conocer los derechos que tienen; y que mediante acciones positivas, mecanismos antidiscriminatorios y un cambio paradigmático, han permitido la reconstrucción de nuevas explicaciones, conceptos y representaciones sobre el tema; reflexiones que no han dejado de lado una visión del ser humano donde lo ético es central.

Dentro de la población universitaria existen personas con distintos tipos de discapacidades que se enfrentan día a día con numerosos obstáculos que impiden un desarrollo normal de sus actividades.

Es importante destacar que el concepto de accesibilidad solo se entiende como la eliminación de barreras físicas, ha sido modificado por un concepto general, más amplio y relativo que nos permite identificar diversos tipos complejos de barreras en diferentes niveles de la vida cotidiana. Esta definición conceptual es necesaria para brindar una

efectiva igualdad de oportunidades para todas las personas, que se concibe desde la lógica de la accesibilidad universal.

Hay que destacar que la presencia de estudiantes con discapacidad en el nivel superior es un logro y a la vez un reto que significa lograr la inclusión de la diversidad en un espacio común. Es buena señal que se pueda centrar hoy en los problemas de los estudiantes universitarios con discapacidad. No porque estos problemas sean insignificantes, sino porque la mera existencia de estos estudiantes evidencia el salto cualitativo que se ha dado en las dos últimas décadas en el proceso de inclusión social de este sector.

El acceso a la Universidad es y será una consecuencia lógica de los logros conquistados en el ámbito de la enseñanza primaria y secundaria para lo cual los profesionales debieron y deben estar capacitados para no romper con la cadena de logros. Sin lugar a dudas que todo este proceso debe ir acompañado de un desarrollo legislativo acorde, que ampare a los actores principales de este proceso, en especial a los estudiantes que, tras haber cursado sus estudios con las adecuaciones curriculares pertinentes, pase a ser un profesional y respetando sus características particulares sepa de ante mano qué puede hacer, qué no puede hacer y en qué campo laboral seguirá el desempeño de su vida. Todo esto será factible si se encuentra predisposición de las autoridades, de los docentes, no docentes y estudiantes que dan vida al Centro Regional Universitario Los Santos.

Cabe señalar, que la discapacidad es una temática que concierne a todos los profesionales encargados de diseñar espacios donde una persona con discapacidad pueda acceder a la

información, y poseen alto grado de responsabilidad en la inclusión para prever limitaciones que se les puedan presentar.

En este sentido, no se puede perder de vista que dichos posicionamientos teóricos se han objetivado en ordenamientos y principios desde donde repensar la justicia como elemento primordial para el reconocimiento del otro en clave de equidad, es decir, una mirada desde un nosotros como comunidad (Dubet, 2010; Nussbaum, 2007; Rawls, 2006).

Partiendo de las ideas precedentes, las personas con discapacidad son sujetos de derecho cuyo reconocimiento y visibilidad ha posibilitado un giro representacional importante, al mostrar la posibilidad de diversas formas de vivir y estar en lo social y hacer callar a lógicas donde lo homogéneo y la normalidad estadística son traducidos en imaginarios (ideales de plenitud) sobre un tipo de individuo apegado a la norma. En este marco, los derechos humanos han sido fundamentales para la equiparación de oportunidades, pues son un factor básico para construir nuevas relaciones sin importar una condición o diferencia.

El derecho a la educación es uno de los elementos centrales cuando se habla de discapacidad. Esto gracias a que cuando es evidente la poca participación de las personas con discapacidad en espacios escolarizados, se hace visible el grado de discriminación en que se encuentran algunos colectivos hoy en día.

En este marco, muchos han sido los esfuerzos para posibilitar este espacio representacional; se han propuesto acuerdos, convenciones, leyes diseñadas para poder coadyuvar en la defensa y reconocimiento de los derechos de las personas que de una u otra manera han

sido consideradas, históricamente, ajenas a lo escolar y, en consecuencia, privadas de diversos recursos (salud, justicia, educación) que por derecho les corresponden.

Con base en lo anterior es imperante hacer un análisis sobre cuáles son las representaciones de la propia comunidad universitaria. El trabajo presentado posee pertinencia en diversos planos; en un primer momento, en el científico, pues se trata de describir y analizar cómo ha sido tratado el tema de la accesibilidad para los estudiantes con discapacidad en la educación superior, cómo ha llegado a la misma, cuál ha sido la metodología, las modificaciones, las adecuaciones que se han tenido que realizar para atender a esta población estudiantil.

Desde un plano social, se pretende revisar y aproximarse al contexto histórico, cultural y social de las personas con discapacidad a nivel superior para, de esta forma, explicitar las representaciones que se han construido en torno a esta condición y, por ende, identificar modelos de pensamiento que han permitido la exclusión y discriminación de aquéllos.

En el orden educativo, se busca desmontar un conjunto de creencias discriminatorias presentes en las instituciones de educación superior, objetivando las problemáticas que a partir de estas concepciones pueden construirse y que no permiten caminar hacia la inclusión, permitiendo la accesibilidad de esta población estudiantil.

No obstante, el aprendizaje de un estudiante con discapacidad depende de los medios que usan los docentes para impactar su atención. Sin embargo, muchos docentes no están especializado en metodología para enseñar a los estudiantes con una condición de

discapacidad. Es decir que las universidades no cuentan con los docentes especializados, ya que la población con discapacidad no optaba por llegar a niveles universitario, quedándose en un técnico o desertaban de los centros educativos, desde temprana edad.

Sin embargo, muchos estudiantes con una condición de discapacidad, no muestran interés en obtener un título a nivel universitario y más a nivel superior, puede ser por muchas razones: No pasar las pruebas de inicio de una carrera, por la falta de profesionales en la rama de la educación especial que proporcionen la metodología especializada en las diferentes carreras.

#### 1.5. Formulación del problema de investigación

Por tanto, es importante buscar la razón, porque las personas con una discapacidad no adquieren la accesibilidad a las universidades. Por consiguiente, esta investigación planteará las siguientes preguntas:

¿Tienen plena accesibilidad los estudiantes con discapacidad al entorno a nivel superior en el Centro Regional Universitario Los Santos?

¿Qué están realmente haciendo los profesores universitarios para desarrollar la accesibilidad al entorno educativo de los estudiantes con algún grado de discapacidad a nivel educación superior?

¿Son los estudiantes con discapacidad capaces de desarrollar habilidades, competencias en los Centros de Educación Superior?

¿Están los docentes universitarios usando la metodología y herramientas para lograr las metas con los estudiantes con una discapacidad a nivel superior?

¿Conduciría la enseñanza de profesores especializado a que los estudiantes con una condición de discapacidad sean más competentes en la sociedad actual?

#### 1.6. Hipótesis general

Para el desarrollo de esta investigación se plantea la siguiente hipótesis:

Hi: La accesibilidad favorece a las personas con discapacidad en la actualidad en los entornos en educación superior

Ho: La accesibilidad no favorece a las personas con discapacidad en la actualidad en los entornos en educación superior

### 1.7. Restricciones o limitaciones

La investigación se realizó solamente con los docentes y estudiantes de la maestría en docencia superior, lo que puede ser una muestra bastante pequeña en comparación con la cantidad de estudiantes que asisten a clases en el Centro Regional Universitario De Los Santos (CRULS).

Los centros universitarios son instituciones de relevante importancia para la sociedad por ser la casa de enseñanza de cultura, ciencia y de conciencia crítica de los problemas que acogen a un país. Por otra parte, la delimitación tiempo, puesto que se inició esta investigación en el 2018, y se está terminando en diciembre de 2021, durante este período se continuó laborando y el tiempo del que se disponía no nos permitió aplicar otros instrumentos de investigación.

### 1.8. Delimitaciones

Esta investigación solo tomará en cuenta a los estudiantes de los turnos sabatinos que cursan la maestría en docencia superior del Centro Regional Universitario Los Santos en el año 2018, y a los profesores que les imparten las clases durante este período.

## **CAPÍTULO II**

## **CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO**

Este capítulo, presenta la teoría, los diferentes conceptos, modelos, paradigmas relacionados a las variables de la investigación.

### **2.1. La accesibilidad a los entornos educativos**

#### **2.1.1. Concepto de accesibilidad**

La accesibilidad es la característica básica del entorno construido. Esta es la condición que permite a las personas llegar, entrar, salir y utilizar casas, comercios, teatros, parques y lugares de trabajo. La accesibilidad permite a las personas participar en actividades sociales y económicas diseñadas por el entorno construido. (Amengual, 1996, p.18)

El equipo de expertos Helios (1995) explican que el término accesibilidad puede entenderse como las tres formas básicas de actividad humana: movilidad, comunicación y comprensión. Todos, dependiendo de nuestras funciones o capacidades mentales, encontramos obstáculos en nuestra capacidad de actuar, nuestras fuentes de comunicación o información y nuestra comprensión de la información, instrucciones, instrumentos o sistemas. El impacto de estos obstáculos puede llegar incluso a la exclusión social, la discapacidad, el estigma y la insatisfacción psicológica de las personas afectadas. La incapacidad de la sociedad para eliminar las barreras a la movilidad, la comunicación y la comprensión es un síntoma de la atención desigual que merecen las personas con capacidad

reducida. Por el contrario, cada barrera de entrada en declive nos acerca al logro de una sociedad justa. (p.110)

El concepto de accesibilidad ha sido ampliamente utilizado desde entonces. En la década de 60, la gente estuvo de acuerdo en que era necesario aclarar el desarrollo social de cada país. Desde entonces, el crecimiento en todos los ámbitos se ha acelerado y la salud es uno de los factores más relevantes para lograr este objetivo. Este enfoque en el desarrollo social se basa en el hecho de que se necesita crédito externo y tiempo para igualar a todos los países del mundo. (Comes, Solitario, et al, 2007, p.208)

En cuanto a las personas con discapacidad, lo importante es la interacción entre diferentes tipos de barreras, combinando sus características internas o personales con deficiencias o barreras ambientales, y derivando unas condiciones libres de barreras u otras condiciones para cada tipo de individuo. Luego distingamos tres barreras que afectan a las personas con discapacidad: barreras internas, barreras ambientales y barreras de interacción. (Smith, 1998, p.5)



**Figura 1.** Ilustración de vector de concepto de accesibilidad.



**Fuente.** (FreePik, 2013)

A través de la accesibilidad, CBM (2018) comprenderemos las medidas tomadas para garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas de información y tecnología y comunicaciones, y otros servicios e instalaciones en áreas urbanas y rurales en igualdad de condiciones. con otros Abierto al público o para uso público.

Estas medidas incluyen la identificación y eliminación de obstáculos y obstáculos de entrada, y se aplicarán, entre otras cosas, a: a) edificios, vías públicas, transporte y otras instalaciones externas e internas como escuelas, hogares, instalaciones médicas y lugares de trabajo; b) Información, comunicaciones y otros servicios, incluidos los servicios electrónicos y de emergencia. (p.2)

De esta forma, la accesibilidad también se puede definir como el derecho de las personas con discapacidad a gozar de suficientes condiciones de seguridad y autonomía, como elemento básico para el desarrollo de las actividades diarias, sin estar restringidas por el entorno físico, urbano, la arquitectura y el transporte o comunicarse para brindarles igualdad de oportunidades para integrarse en la sociedad. (Conde, 1978, p.119)

#### 2.1.2. Categorías de accesibilidad

Aurea (2021) expresa que un entorno de accesibilidad sensorial permite que las personas con diferentes necesidades visuales o auditivas lo utilicen. La calidad de las cosas que se pueden usar fácilmente o los espacios a los que se puede acceder fácilmente sin depender de sus limitaciones sensoriales. La accesibilidad y sus dimensiones. (p.17)

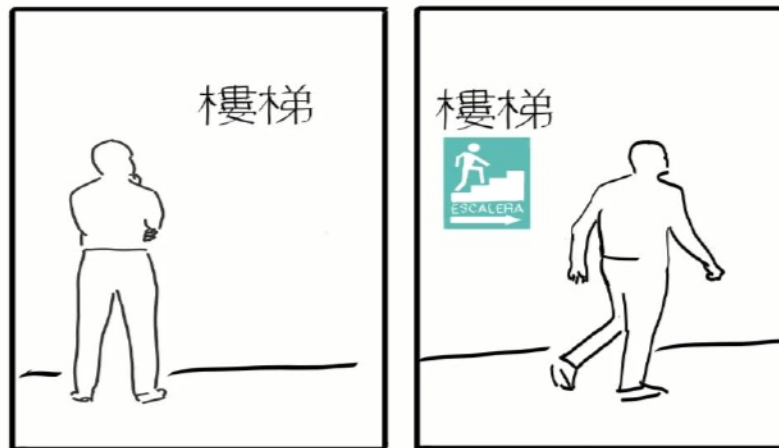
La Fundación Bensadoun Laurent (2021) indica que la accesibilidad sensorial se refiere al entorno y / u otros elementos a los que se puede acceder a través de los sentidos. Esto permite que las utilicen personas con diferentes necesidades visuales o auditivas. Ejemplos: Semáforos y otras señales sonoras o pisos táctiles para que las personas ciegas o con baja

visión puedan notar el elemento. O hay señales de advertencia iluminadas para personas sordas o con problemas de audición. (p.12)

Por otro lado, la accesibilidad física se refiere a entornos y / u otros elementos físicamente accesibles, y permite su uso por personas con diferentes necesidades de movilidad. Por ejemplo, rampas, baños sin barreras, pasamanos, etc. (Fundación Bensadoun Laurent, 2021, p.13)

Autismo España (2018) argumenta que el entorno físicamente accesible permite que las personas con diferentes necesidades de movilidad los utilicen. Establece normas de accesibilidad como bahías de estacionamiento y medio físico señalando multas y sanciones por su incumplimiento. Obligatoriedad de revisar el cumplimiento de las normas de accesibilidad al momento de estudiar y expedir licencias urbanísticas. (p.35)

La accesibilidad cognitiva es una condición que deben cumplir el texto, los carteles, la tecnología y los pictogramas para que todos puedan entenderlos fácilmente. En otras palabras, la accesibilidad cognitiva tiene como objetivo hacer que el mundo sea más fácil de entender. Es parte de la accesibilidad universal, pero también parte de la accesibilidad física y sensorial. La accesibilidad cognitiva se diseñó inicialmente para personas con discapacidad intelectual o autismo, pero facilita la vida de todos: niños, ancianos, ancianos y / o personas de otros países que hablan diferentes idiomas. (Fundación Adecco, 2015,p.87)



**Figura 2.** Ilustración la accesibilidad cognitiva e importancia.

**Fuente.** (Azimut, 2018)

Las autoras españolas Brusilovsky y Liliana (2016) mencionan que la accesibilidad cognitiva es la propiedad de entornos, edificios, procesos, bienes, productos, servicios, objetos o instrumentos, herramientas y equipos fáciles de entender. Al igual que la accesibilidad física y la accesibilidad sensorial, es una parte integral de la accesibilidad universal. Desde la perspectiva del hábitat, para facilitar el acceso, el entorno y los edificios de uso público y privado deben ser de fácil comprensión para que todos puedan utilizarlos independientemente de su calidad o estado. Cualquiera debería poder posicionarse sin obstáculos ni obstáculos físicos o perceptivos. Para ello, es necesario crear condiciones o apoyo espacial a través del diseño cognitivamente accesible del entorno y los edificios, utilizando un lenguaje que todos puedan entender. (p.313)



brinden servicios profesionales y su objetivo es construir un ecosistema donde todos los miembros a nivel universitario tengan la oportunidad de estudiar, trabajar, operar y recibir apoyo profesional de manera independiente en función de sus capacidades y necesidades educativo-sociales, aportando sus talentos y mejores habilidades. (p.69)

Los autores Tortosa y Álvarez (2009) denotan que la educación inclusiva como proceso didáctico y ético, porque el objetivo principal es solucionar el problema educativo en su conjunto, y el objetivo último es incidir en el modelo social de derechos humanos sin importar incapacidades. Por otro lado, se basa en las personas y la ética, porque difundir el conocimiento no es suficiente, pero para nuestro concepto de diversidad y discapacidad es fundamental promover cambios doctrinales e ideológicos. Finalmente, no olvidemos que además de la pedagogía, la ética y las personas, también implica la protección de un derecho básico: el derecho a recibir una educación superior, que es un derecho implícito en la educación inclusiva. (p.45)

Pueden postularse aquellos que estén cursando estudios en una universidad cuya discapacidad les impida seriamente adaptarse al sistema de admisión generalmente establecido. La universidad debe seguir sus correspondientes normas permanentes. En todo caso, se debe tener en cuenta la situación de los discapacitados que estudian en la universidad. Sin bajar el nivel requerido, aumente su número para compensar sus dificultades. La prueba se ajustará en las circunstancias adecuadas en función de las características de discapacidad propuestas por las partes pertinentes. (Dyson & Millward, 2000, p.77)

#### 2.1.4. Principio de diseño universal

El diseño universal es un paradigma de diseño relativamente nuevo que orienta sus acciones hacia el desarrollo de recursos y entornos a los que el mayor número posible de personas pueda acceder fácilmente, sin necesidad de ajustarlos o rediseñarlos de forma especial. Este concepto se originó a partir del diseño sin barreras y la tecnología de asistencia. (Holm, 2006,p.100)

El diseño universal se refiere a los recursos, entornos, procedimientos y servicios que están diseñados para ser utilizados por todos en la mayor medida posible, sin necesidad de ajustes o diseños especiales. El diseño universal no excluye la prestación de asistencia técnica a grupos específicos de personas con discapacidad cuando sea necesario. (CBM, 2018, p.2)

El creador de este término Mace (1994) indicó que el diseño universal tiene como objetivo estimular el diseño de productos comerciales atractivos que puedan ser utilizados por cualquier tipo de persona. Está orientado al diseño de soluciones relacionadas con edificios y objetos que respondan a una amplia gama de necesidades de los usuarios. (p.22)

El primer principio: uso equitativo significa que el diseño debe ser fácil de usar y adecuado para todos, independientemente de sus habilidades y destrezas. Proporcione a todos los usuarios medios lo más similares posible, lo mismo que sea posible, de lo contrario equivalente. Evite aislar a un tipo de usuario. (Connell y Mike Jones, 1997, p.5)

El autor Starfield (1994) señala el segundo principio: Flexibilidad significa diseñar para adaptarse a una amplia variedad de capacidades individuales. Adáptese a las alternativas de uso para diferentes discapacidades. (p.118)

El tercer principio: las operaciones que implican un diseño simple y funcional deben ser simples y fáciles de entender, independientemente de la experiencia personal, el conocimiento, el idioma o la concentración. Elimina la complejidad innecesaria. Cumple con las expectativas y la intuición del usuario. El diseño es simple en la descripción. (Jaume, Perales, Negre, y Fontanet, 2019, p.91)

El autor Operti (2009) define el cuarto principio: información comprensible significa que el diseño transmite la información necesaria al usuario, incluso si los sentidos del usuario cambian. Utilice diferentes formas de información como gráficos, lenguaje, tacto. Proporcione suficiente contraste (uso de color) entre la información y su entorno. Maximice la legibilidad de la información básica. Proporcionar equipo o asistencia técnica para personas con limitaciones sensoriales. (p.11).

El quinto principio: tolerancia a fallas significa que el diseño minimiza el peligro y las consecuencias adversas de acciones accidentales o no intencionales. Ordena los elementos de forma que se reduce el riesgo y la posibilidad de error proteger, aislar o eliminar

posibles riesgos. Minimice la posibilidad de un comportamiento inconsciente que implique riesgo. (Zappalá, Köppel, y Suchodolski, 2011, p.8)

La autora española Comelles (2006) señala el sexto principio: el bajo esfuerzo físico involucrado en el diseño se puede utilizar de manera efectiva y cómoda al tiempo que se minimiza la fatiga física. Permita que los usuarios mantengan una postura corporal neutral cuando usen artículos. Utilice los contingentes sabiamente. Minimiza los movimientos repetitivos. Minimice el trabajo físico continuo. (p.30)

El séptimo principio establece que, independientemente del tamaño, la postura o la movilidad del individuo, el espacio y el tamaño de acceso y uso son necesarios para el acceso, alcance, manipulación y uso. Proporcione una visión clara a las personas que estén de pie o sentadas. La variedad de elementos debe hacer que sea cómodo estar de pie y sentado. Ajusta las opciones para agarrar el elemento con manos de mayor o menor poder y tamaño. Algunos espacios consideran elementos de apoyo adicionales o ayuda de personas. (Gross, 2002, p.53)

#### 2.1.5. Política de inclusión y accesibilidad

La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad busca lograr un objetivo específico: promover, proteger y garantizar el disfrute pleno e igualitario de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de sus derechos. Esta norma especifica las obligaciones entre los signatarios para emprender o promover la investigación y el desarrollo y promover la

disponibilidad y el uso de nuevas tecnologías, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, ayudas para la movilidad, equipos técnicos y tecnologías de asistencia apropiadas. Discapacidad, dale prioridad a lo asequible. Se trata de aplicar estándares de diseño comunes a los sistemas y las TIC. (ONU, 2006, p.112)

La Organización Mundial de Propiedad intelectual (2013) expresó que esta regla se convierte en la base para que los países miembros tomarán las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos a la libertad de expresión y opinión, incluida la libertad de recopilar, recibir y proporcionar información e ideas en cualquier forma en igualdad de condiciones con los demás.

El método de comunicación que elijan, entre otras cosas, requiere el suministro de información de orientación pública a las personas con discapacidad, en un formato accesible y tecnología apropiada para diferentes tipos de personas con discapacidad, de manera oportuna y sin costo adicional. diferente El país lo ha especificado en sus medidas, políticas y estándares nacionales. Nuestro propósito es contribuir al estado actual de las normas, políticas y medidas de América Latina. (p.42)

Por eso es mejor considerar la formación de los ciudadanos y profesionales relacionados antes de aprobar la normativa, así como la necesidad de publicidad y cumplimiento de la normativa. En muchos países, recientemente se han publicado correctamente leyes generales sobre los derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social. Esta ley es un gran avance porque unifica toda la normativa existente en esta materia y busca

garantizar la protección de las personas con discapacidad en todos los ámbitos. (UE-Declaración de Riga, 2010, p.10)

Senadis (2009) indica que la Política Nacional de Discapacidad de Panamá refleja las características y tendencias de la época. En el marco de las convenciones, convenciones y declaraciones internacionales suscritas y ratificadas por la República de Panamá, se ha determinado un camino común para atender las necesidades, esperanzas y desafíos de las personas. Este grupo de personas tan importante. La política se formula en el marco de un país que avanza hacia un desarrollo humano inclusivo y solidario, en este marco sus ciudadanos son valorados, respetados y garantizados sin distinción, por ser seres humanos con dignidad. (p.8)

Una de las prioridades de cualquier gobierno es promover la participación y colaboración ciudadana a través de la red de portales para promover el acceso a la información pública, por eso promovemos la inclusión digital de las personas con discapacidad a través de acciones focalizadas para desarrollar y reducir Políticas y procedimientos para exclusión de información de un grupo.

Estas acciones son el primer paso en la generación de sitios web accesibles. Que como autoridades su objetivo es mantener la mejora continua y trabajar con instituciones y organizaciones para integrar cada vez más sitios web en un modelo de red accesible, que contribuya a la realización de los componentes y servicios del programa, así como el acceso a la información. (Secretaría General de Gobierno, 2019, p.7)

La implementación de la política de accesibilidad según CBM (2018) requiere que se siga tres pasos:

- Evaluar la accesibilidad de las oficinas y prácticas de.
- Desarrolle un plan de acción de tres años y establezca metas realistas basadas en los requisitos presupuestarios y los gerentes acordados.
- Seguimiento, aprendizaje y revisión periódica del plan de acción. (p.31)

#### 2.1.6. Profesionales y servicios de accesibilidad

Las necesidades de las personas con discapacidad son diversas, no solo en aumento como se muestra en los estudios de diagnóstico, sino también más complejas. El camino a seguir muestra la necesidad de priorizar y promover el desarrollo de la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, y aunar esfuerzos para mejorar la gestión, productividad y competitividad de las organizaciones involucradas en la atención a la discapacidad.

Por lo tanto, solo a través de esfuerzos coordinados, oportunos, sostenidos, sostenibles y de alta calidad, el Estado de Panamá puede contribuir al desarrollo humano de las personas con discapacidad y sus familias y la posibilidad de superar con éxito los desafíos futuros. (Senadis, 2009, p.8)

La Caja del Seguro Social (2021) mencionan que es importante mantener reuniones con personal administrativo, directores médicos, coordinadores de discapacidad y jefes de departamento, para levantar el compromiso de tolerar a las personas con discapacidad y respetar los derechos humanos. Marcos legales nacionales e internacionales en materia de accesibilidad universal para personas con discapacidad. Durante las visitas se deben evaluar las áreas de acceso: ventanas, rampas, elevadores en braille, baños adecuados y atención de calidad; además de sugerir modificaciones al director médico para brindar el acceso necesario a los discapacitados. (p.8)

León (2020) creó la calculadora para personas ciegas o deficientes visuales. Incluye botones de sonido, funciones básicas y trigonométricas. Blind Calculator es una aplicación intuitiva diseñada para permitir que las personas ciegas o con baja visión realicen cálculos a través de botones de voz, lo que les permite comprender de inmediato el proceso que se está realizando hasta que tengan sus propias respuestas. Se recomienda utilizar bandas elásticas inicialmente hasta que la persona adquiriera las habilidades necesarias para un uso adecuado. (p.17)

Lazarillo es una aplicación de GPS diseñada para brindar autonomía a las personas con discapacidad visual a través de mensajes de voz, brindando información sobre sus rutas de viaje y facilitando su movimiento en la ciudad. La aplicación proporciona a los usuarios una mayor independencia y orientación en la relación entre los usuarios y el entorno, pudiendo ir de forma independiente a donde quieran, y estar informados de las agencias, comercios, sitios y servicios de transporte público del entorno. La aplicación permite a las

personas ciegas o con baja visión acceder mejor a todo lo que la ciudad tiene para ofrecer, de forma totalmente gratuita.

Lazarillo tiene trabajos en todas las ciudades del mundo, disponibles en inglés, español e indonesio, y también está trabajando para traducirlo a otros idiomas. Estación favorita y ruta favorita de cada metro. (Lazarillo, 2021, p.5)

#### 2.1.7. Accesibilidad arquitectónica, ambientes y diseño

La autora Ezquerr (2020) indica que al hablar de accesibilidad arquitectónica es concebir un plan. La premisa es crear un espacio donde convivan la familia, la sociedad, el trabajo, la educación y el entretenimiento, apto para las personas que habitan en él, especialmente aquellas con determinadas discapacidades físicas, lo que contribuirá en gran medida a mejorar su calidad de vida. Se trata de una forma de concebir un entorno lo más compasivo y humano posible, en el que el diseño del espacio tiene en cuenta las necesidades de las personas y respeta que puedan estar libres de cualquier tipo de obstáculos en el entorno y los lugares construidos. y son positivos en la sociedad, participan de manera justa y con dignidad. (p.6)

La accesibilidad arquitectónica es un conjunto de características que un entorno, producto o servicio debe estar al alcance de todas las personas en condiciones de comodidad, seguridad e igualdad, especialmente para las personas con discapacidad. El concepto de accesibilidad se consideró por primera vez en Suiza en 1963. Cuando se celebró la Conferencia Internacional sobre la Eliminación de Obstáculos de Construcción, ganó el estatus de

objetivo prioritario para lograr la plena integración de los discapacitados. (UVA, 2013, p.18)

González (2012) denota que la arquitectura sin Barreras es un proyecto, a través del análisis y evaluación objetiva de algunas instalaciones universitarias, se recomienda la creación de un espacio constructivo inclusivo. Con base en la normativa nacional e internacional de accesibilidad del entorno físico existente, ayudará a realizar el diagnóstico del entorno físico y crear métodos de sensibilización, utilizados para dar a conocer cuáles deben ser las condiciones adecuadas, para que el diseño y la renovación de los edificios y de toda la ciudad sean verdaderamente inclusivos para todos. (p.25)

A nivel estatal, la Ley N ° 51/2003, de 2 de diciembre, establece la legislación aplicable en materia de accesibilidad a la edificación, que trata sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, la no discriminación y la accesibilidad universal. Nos gustaría destacar dos aspectos básicos de la ley a continuación: la reforma de la ley de propiedad horizontal, que incide en la eliminación de barreras arquitectónicas en espacios públicos en edificios públicos y privados, y las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación del espacio. servicios y productos. (INICO, 2014, p.76)

El arquitecto Peralta (2007) manifiesta que el espacio urbano es donde las personas desarrollan la mayor parte de su vida social y colectiva. Sin embargo, en la construcción las ciudades y los edificios no tienen en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad, lo que crea barreras que limitan su acceso a igualdad de oportunidades de desarrollo. Mejorar la accesibilidad del espacio urbano es una tarea prioritaria, lo que

significa que beneficia a la gente corriente. El diseño sin barreras de edificios y espacios públicos como carreteras, aceras, estacionamientos, plazas, parques, no solo puede compensar la diferencia al restringir la libertad de movimiento de las personas con discapacidad, sino que también proporciona instalaciones adicionales para personas con discapacidades. El resto de la población permite la integración de todos los miembros de la comunidad. (p.21)

#### 2.1.8. Profesores, formación y prácticas para la inclusión

En cuanto al concepto de buenas prácticas, la mejor forma de ejecutar el proceso en nuestro caso, la inclusión educativa suele definirse como tal y puede servir de modelo para otras organizaciones. Si bien este concepto se refiere a la calidad general de las intervenciones, también incluye la gestión y los procedimientos; para incorporar las buenas prácticas en esta guía, es de fundamental importancia que las intervenciones propuestas respondan a las necesidades de los estudiantes afectados e identifiquen las barreras de aprendizaje y participación. en el sistema educativo y propuso soluciones para superar estos obstáculos. (Aragall, 2010, p.23)

Salvador (2013) argumenta que el compromiso y la cooperación de toda la comunidad educativa es fundamental para aumentar la inclusión de la Universidad. Partiendo de la dirección y profesorado, responsable del funcionamiento del modelo inclusivo, y contactando con las familias y otros agentes sociales que participarán activamente en el mismo. Con la total cooperación de todo el equipo, el centro logrará el más alto nivel de desarrollo de acuerdo con las habilidades de cada alumno. Las prácticas seleccionadas en

este apartado ilustran ejemplos de enseñanza colaborativa y resolución de conflictos que involucran diferentes materias, así como proyectos liderados por jóvenes con altas expectativas en ellos. (p.20)

Las intervenciones educativas para estudiantes con discapacidades generales en la educación superior se basan en los principios de normalización e inclusión. El objetivo es permitir que estos estudiantes permanezcan en el aula con la clase el mayor tiempo posible, aprendan el mismo contenido con sus compañeros y apoyen al docente en el campo con la mayor carga conceptual. En áreas más ilustrativas, los estudiantes tienen un intérprete de lenguaje de señas como mediador. Por otro lado, con el fin de satisfacer las necesidades individuales de cada alumno, se brinda apoyo fuera del aula de una a dos horas a la semana, para resolver los aspectos más difíciles que encuentran los alumnos y fortalecer su capacidad de aprendizaje. Adquirir estrategia, estudio, vocabulario básico, trabajo personal y preparación para exámenes, y conocimientos previos. (Casanova, 2011, p.17)

Según la autora Salvador (2013) los objetivos de la formación y las buenas prácticas inclusivas son los siguientes:

- Desarrollar planes de investigación relacionados con la experiencia y desarrollo profesional de los docentes, promover el proceso de formación interno y ayudar a mejorar la respuesta educativa de estos estudiantes.
- Brindar asesoramiento y apoyo a las familias respondiendo sus preguntas. Necesidades específicas, notificaciones y búsqueda de canales. Coordinar para lograr objetivos comunes. (p.30)

La forma en que miramos a los estudiantes universitarios con discapacidad, siempre nos pone en una posición de referencia, como nuestro eje, buscamos su desarrollo, y nos ponemos por encima de otros intereses como los docentes y las familias. Tratamos a cada estudiante como una existencia global. Los factores que nos interesan: su desarrollo emocional, social, cognitivo, etc. Este concepto está relacionado con el concepto de diferencia y se considera una calidad más que un factor distintivo. Las diferencias son abundantes. Esta forma de mirar a los estudiantes marca la forma en que programamos, evaluamos, diseñamos actividades, etc. (Solla, 2012, p.77)

## 2.2. La discapacidad a Nivel superior

### 2.2.1. Concepciones básicas para la comprensión de la discapacidad

La discapacidad es un tema que impacta a los individuos, la familia y la sociedad en su conjunto y, por tanto, tiene una importancia política importante. Su concepto es difícil de definir en la investigación y el término no se ha utilizado de forma coherente. La discapacidad se ha definido y medido en programas de ayuda con fines muy diferentes. Los términos utilizados son a veces intercambiables, lo que complica aún más el concepto de discapacidad. La competencia profesional en el campo de la discapacidad también ha pasado de puestos puramente médicos y de rehabilitación a otros puestos sociales, educativos, laborales, sanitarios o incluso morales. (García y Checa, 2011, p.10)

La Organización Mundial de la Salud (2021) denota que las personas con discapacidad son aquellas que tienen defectos físicos, mentales, intelectuales o sensoriales de larga duración, defectos que interactúan con diversos obstáculos y pueden impedirles participar plena y efectivamente en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. Aproximadamente el 15% de la población tiene algún tipo de discapacidad. Las mujeres tienen más probabilidades de padecer discapacidades que los hombres y las personas mayores tienen más probabilidades de padecer discapacidades que los jóvenes. (p.19)

La discapacidad se define como la limitación o la falta de capacidad para realizar actividades de una manera o rango que los humanos consideran normal. Contiene limitaciones funcionales o restricciones para realizar actividades causadas por defectos. La discapacidad es una enfermedad definida según cómo afectan la vida de una persona; algunos ejemplos de discapacidad son la dificultad para ver, oír o hablar, moverse o subir escaleras. (Muñoz, 2010, p.400)

Según el estadounidense Barraga, (1970), la discapacidad se define como cualquier limitación o falta de capacidad para realizar actividades de una manera o rango que se considera normal para los seres humanos. En este sentido, la discapacidad se caracteriza por un desempeño y comportamiento excesivo o insuficiente en las actividades cotidianas normales, que pueden ser temporales o permanentes, reversibles o irreversibles, progresivas o regresivas. La discapacidad puede ser una consecuencia directa de una lesión o puede ser la respuesta de un individuo a lesiones físicas, sensoriales o de otro tipo. Por tanto, la discapacidad representa la objetivación de los defectos y, por tanto, refleja cambios a nivel individual. (p.345)

Ramírez (2010) manifiesta que el nuevo concepto basado en el enfoque de derechos determina que la discapacidad es causada por la relación del individuo con su entorno, en el que su función está directamente relacionada con los ajustes aplicados a su entorno laboral. esto significa La discapacidad no radica en la persona con cierta restricción, sino en la relación de la persona con un entorno que puede poner barreras y excluirla o, por el contrario, aceptarla y proporcionarle ajustes para que pueda funcionar y funcionar socialmente en su entorno físico. (p.7)

El concepto de discapacidad ha experimentado una extraordinaria evolución en nuestra historia. Se remonta a mucho tiempo atrás, en la cultura antigua, se relacionaba con la intervención de un poder sobrehumano o castigo divino, y era una condición que producía rechazo y aislamiento. Afortunadamente, este concepto está cambiando gradualmente. En el siglo XV, la discapacidad se secularizó y aparecieron las primeras instituciones llamadas asilo, como su nombre indica, desde la perspectiva de la discriminación, la segregación y el estigma. (Moreno, 2019, p.12)

### 2.2.2. Categorización de la discapacidad a nivel superior

En las últimas décadas según Batanaz (1996), los cambios en el concepto de proceso de enseñanza/aprendizaje han llevado a las personas a prestar atención a la diversidad educativa de personas con características que no se ajustan a las normas generales. Muchas clasificaciones de tipos de defectos se realizan según diferentes estándares, y la conclusión final es que ninguno de ellos es convincente, porque todas estas clasificaciones se realizan

de acuerdo a estándares sociales que cambian con el tiempo, y se utilizan diferentes modelos o modelos para su interpretación. (p.7)

Varios modelos utilizados para explicar y categorizar los trastornos pueden expresarse como una dialéctica entre modelo médico y modelo social. El modelo médico tradicionalmente analiza la discapacidad como un problema personal, causado directamente por determinadas enfermedades, traumas o condiciones de salud, y requiere atención médica en forma de tratamiento individualizado. En cuanto al modelo social, analiza este fenómeno como una cuestión social desde la perspectiva de la integración de las personas con discapacidad en la sociedad. Desde esta perspectiva, la discapacidad no es un atributo de una persona, sino un conjunto complejo de condiciones, muchas de las cuales son causadas por el propio entorno social. (Casado, 1990, p.82)

De esta forma, los autores del libro sobre la discapacidad en educación superior Alcantud, Ávila, y Asensi (2000) mencionan que los tipos de discapacidades que presentan los estudiantes que se matriculan en las universidades pueden englobarse en las siguientes categorías:

- Estudiantes con Déficit Visual: Son personas con discapacidad visual total o parcial, lo que significa pérdida de la visión funcional. Su inconveniente es que, entre otros requisitos, es necesario ajustarlo para poder acceder a la información en texto estandarizado escrito en tinta, o para conocer las instalaciones educativas de forma guiada.
- Estudiantes con Déficit Auditivo: Personas con deterioro total o parcial de la percepción auditiva. Esta discapacidad afecta fundamentalmente a la comunicación.

Según el momento en que ocurrió la discapacidad, y según la adecuación del proceso de educación y/o rehabilitación, encontramos estudiantes que realizan lectura labio-facial y comunicación oral y otros estudiantes que se comunican a través del lenguaje de señas.

- Estudiantes con Déficit Motriz: Son alumnos con discapacidad en las extremidades superiores y/o inferiores, lo que suele significar problemas de movimiento y/o manipulación. Por tanto, encontramos personas con paraplejía, cuadriplejía, parálisis cerebral, distrofia muscular, esclerosis lateral o múltiple, hemiplejía parcial, etc.
- Estudiantes con Otros Déficits: Esta sección agrupa a las personas que tienen un certificado de discapacidad, pero no se pueden clasificar en ningún otro grupo. Estudiantes con enfermedades de larga duración como diabetes, insuficiencia renal, enfermedad cardíaca severa, epilepsia y / o tratamiento especial; en general enfermedades que requieran atención médica especial. Queremos mencionar aquí que hay un pequeño número de trastornos mentales en las universidades que muchas veces no se descubren ni se valoran, pero son igualmente importantes, sobre todo por los potenciales cambios en la convivencia diaria que puede traer la crisis. (p.43)

### 2.2.3. Perspectiva de la discapacidad a nivel superior

Fernández (2003) manifiesta que en los últimos años, se han realizado muchos intentos de contar el número de personas con discapacidad en la educación superior y comprender sus necesidades para poder planificar políticas educativas, sociales, laborales y sanitarias adecuadas. La última encuesta sobre discapacidad, lesiones y estado de salud (EDDES-99)

refleja que hay 3.528.221 personas con diferentes tipos de discapacidad en nuestro país, que representan el 9% de la población total, como ya hemos señalado anteriormente, aunque en un principio mirada, esto parece ser un porcentaje insignificante, todas las cifras muestran que este grupo se ha incrementado por diferentes motivos, entre los que podemos mencionar sin repetir: una mayor esperanza de vida, un envejecimiento de la población y, por tanto, una discapacidad. (p.95)

Y, por estas circunstancias, pensamos que es muy necesario crear un equipo de trabajo interdisciplinario donde profesionales de diferentes disciplinas, tecnologías y humanidades puedan realizar reuniones, y los propios estudiantes con discapacidad tengan un papel primordial, y las metas las determinamos nosotros, los discapacitados que estudian en una Universidad de Panamá y trabajan juntos para ellos. (Marín, 2000, p.99)

La universidad sigue siendo una incluso hoy un espacio algo hostil e inaccesible para muchas personas con discapacidad; Incluso hoy en día, los jóvenes con discapacidad que optan por la carrera universitaria ven reducidas gran parte de sus expectativas académicas, pero también personales, sociales y profesionales al encontrar que este mayor nivel educativo es la constante que ha determinado todo su proceso educativo para fecha: Aún existen barreras de todo tipo que dificultan a los estudiantes con discapacidad y/o les impiden vivir con normalidad en la universidad, y en ocasiones incluso tener que dejar la universidad. (Jímenez, 1996, p.19)

García (1988) indica que el nivel de educación de las personas con discapacidad es más bajo que el de los demás. Cuanto mayor es el nivel de educación, menor es su sentido de

existencia. Por ello, se ha avanzado en la integración de las personas con discapacidad en las universidades, pero es necesario abordar el conocimiento de las humanidades. Y tecnología para comprender mejor la realidad de la discapacidad. (p.83)

El aumento del número de estudiantes con diversas discapacidades en las universidades ha creado una demanda de servicios y programas que los atienden, orientados a garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación para estos estudiantes en la educación superior. Pero hay que señalar que no existen ningún de los cursos de la universidad ha realizado un censo de estudiantes discapacitados en la Universidad de Panamá. (Borja, 1999, p.123)

#### 2.2.4. Las voces de las personas con discapacidad

Parrilla (2009) señala que la propia evaluación de las personas con discapacidad sobre su participación en el proceso de investigación de la discapacidad nos proporciona Información sobre lo que significa la experiencia para ellos. Sus comentarios e ideas nos permiten comprender mejor la importancia de realizar investigaciones y sugerir mejoras de manera inclusiva. (p.432)

Es importante escuchar las voces de los estudiantes discapacitados de una determinada universidad. Se han desarrollado entrevistas semiestructuradas para permitir la construcción de narrativas del proceso educativo para determinar los factores facilitadores y obstáculos que pueden aparecer en el espacio físico, el tipo de adquisición de información o comunicación, la actitud del alumno docente u oficial, y factores económicos, que pueden o no ser un proceso de contención eficaz. (Valcarce, 2011, p.120)

Gibson (2012) en el Reino Unido, realizó un estudio en dos universidades y cinco (5) estudiantes compartieron su experiencia universitaria de primer año. Los resultados se dividen en tres áreas: 1. La relación y experiencia de aprendizaje con el maestro / mentor, encontrando que no están preparados para satisfacer las necesidades especiales de estos estudiantes; 2. La relación y experiencia de aprendizaje con los compañeros, encontrando que están progresando en sus estudios, progreso académico, y la autoimagen negativa o positiva juega un papel vital en la conformación; y 3. La relación y experiencia de aprendizaje con instituciones educativas e instituciones de práctica, en esta sección, el impacto en las instituciones educativas, su creencias y valores, y cómo esto refleja el análisis sociocultural realizado en su práctica inclusiva. (p.343)

En Ecuador se realizó una encuesta y se propuso un modelo para gestionar la matrícula y retención de estudiantes con discapacidad. Las herramientas utilizadas son entrevistas estructuradas con actores universitarios, administradores, docentes, responsables de actividades académicas correspondientes al Departamento de Bienestar Universitario, estudiantes discapacitados e incluso directores de estas instituciones de educación superior (IES). Se determina el número de personas con discapacidad, los aspectos sociodemográficos, la especificidad y el tipo de adaptaciones curriculares individuales aprobadas para estudiantes con discapacidad. En los resultados se encontró asistencia técnica para determinados tipos de discapacidad, ignorando posibles actitudes y discapacidades físicas.

Por otro lado, las conclusiones indican que las barreras arquitectónicas, académicas y sociales reflejadas en este estudio pueden superarse socializando los problemas de discapacidad de los docentes y aumentando la participación de las personas con discapacidad en las instituciones gubernamentales comunes de la universidad. No se ha identificado ningún facilitador en este estudio. En las recomendaciones del autor, se enfatiza la importancia de formular planes o proyectos gubernamentales para regular y coordinar los esfuerzos relacionados con la integración de la educación superior para las personas con discapacidad. (Espinosa y Cañedo, 2012, p.13)

En España, Moriña, Cortés, y Meleroc (2014) desarrollaron encuestas a través de la investigación en ocho (8) estudiantes discapacitados, utilizando métodos biográficos narrativos. Este estudio determinó si los aspectos considerados en el plan de estudios ayudaron a incluir o excluir a estudiantes con discapacidad en el primer año de la universidad. El autor destaca que existen algunos factores facilitadores, como la entrega del plan lectivo al inicio del semestre como guía de trabajo personal; y la disponibilidad de tutores profesionales que brinden a los estudiantes un asesoramiento personalizado.

Por otro lado, las barreras de comunicación se reflejan en currículos rígidos y no inclusivos, cambiando el derecho a recibir una educación de calidad, participación activa y sentido de pertenencia en las instituciones que los capacitan como profesionales. Los resultados muestran que se deben determinar planes de aprendizaje inapropiados y planes de aprendizaje que deben ajustarse, y que se deben cambiar algunos métodos de enseñanza que conducen al aprendizaje de los estudiantes discapacitados. (p.167)

### 2.2.5. La percepción de la discapacidad y sus paradigmas

A nivel universitario, la construcción del concepto de discapacidad se explica básicamente desde la perspectiva de la discapacidad como condición individual centrada en la persona. Desde la perspectiva de la personalidad, el concepto de discapacidad se relaciona con las capacidades y habilidades humanas, pero no se asumen condiciones de discapacidad. En este sentido, la discapacidad se considera una situación personal, una situación especial o simplemente una situación indefinida. (Estany y Anaut, 2017, p.159)

Hernández y Dengo (2017) expresan que la percepción de discapacidad en la Educación Superior también es abundante en términos de ausencia, deficiencia o algo que falta mientras la persona está incompleta. En las respuestas individuales, la discapacidad se entiende como un impedimento y esta concepción se especifica tipológicamente como dificultades cognitivas o como discapacidad física. La discapacidad se define como una diferencia en solo una de las respuestas; pero destacando que no hay dificultad. La discapacidad también se percibe como un problema físico o mental o como un problema de aprendizaje o de acceso. A veces la conceptualización se relaciona con el funcionamiento de la persona, o también está vinculada a una necesidad. En otras palabras, el término discapacidad se entiende de manera muy amplia y se confunde con el término necesidades educativas especiales. (p.117)

La sociedad está compuesta por individuos diversos y únicos, que están involucrados en diversos fenómenos, condiciones y situaciones, y estos fenómenos, condiciones y

situaciones dependerán de las características compartidas y no compartidas que existan en ella. En consecuencia, la estructura teórica para explicar estos hechos será igualmente diversa. Entre los fenómenos sociales, la discapacidad es uno de los fenómenos más sensibles por su impacto en las personas, especialmente en los discapacitados y sus familias. (Ferrante, 2017, p.240)

Ferrante y Dukuen (2017) explican que a lo largo de la historia, ha habido una variedad de construcciones teóricas que han explicado el fenómeno de la discapacidad desde diferentes perspectivas. Esto es muy importante porque son estos conceptos los que determinan nuestro comportamiento y actitudes sociales hacia las personas con discapacidad y afectan diferentes aspectos de sus vidas. (p.45)

#### 2.2.5.1. Paradigma Tradicional

También conocido como prescindencia/ignorancia, su origen se remonta a la antigüedad. En este paradigma, algunas prácticas implican extinción, marginación y aislamiento, por un lado, y caridad, compasión y proteccionismo para las personas consideradas anormales en esta situación por el otro. Uno de los métodos de este enfoque es excluir a las personas con discapacidad de muchas actividades en las esferas pública y privada, y utilizar nombres despectivos para referirse a ellas como discapacitadas, lisiados o minusválidos. (Vásquez, 2017, p.6)

García (2019) denota que el modelo prescindencia/ignorancia puede contextualizarse en la antigüedad clásica y en las sociedades griega y romana, explica el origen de la discapacidad

a partir de conceptos religiosos y excluye de la sociedad a las personas con discapacidad a través de políticas eugenésicas o de marginación. (p.178)

Según este paradigma, las personas con discapacidad se consideraban innecesarias porque las personas piensan que son Necesidades sociales, la gente piensa que son el resultado de la ira de los dioses, por lo que sus vidas no valen la pena vivirlas. Se basa en el hecho de que la causa de la discapacidad fue de motivación religiosa, por lo que en la antigua Grecia y Roma se utilizaban prácticas eugenésicas, como el infanticidio en el caso de los niños discapacitados. (Ballesteros, 2017, p.6)

#### 2.2.5.2. Paradigma de rehabilitación

Según Padilla-Muñoz (2010), el paradigma que siguió al tradicional es el médico-biológico, también conocido como paradigma rehabilitador, el cual surge después de la Primera Guerra Mundial. Visto desde este paradigma, toda la atención que se brinda a las personas con discapacidad se centra en "recuperar" las deficiencias de las personas que tienen o nacen con un determinado tipo de discapacidad, y tratan estas deficiencias como obstáculos para una integración efectiva en la sociedad y el trabajo. En este sentido, el objetivo último de este paradigma es eliminar las barreras para que las personas con discapacidad puedan adaptarse a las necesidades del entorno sin tener que plantearse cambiar el entorno para integrarse eficazmente en la sociedad. (p.456)

El paradigma de la rehabilitación centra el problema en el individuo, sus deficiencias y dificultades. Por ello, ha identificado la rehabilitación física, psicológica o sensorial como

el principal ámbito de intervención a través de intervenciones profesionales de diferentes expertos. El resultado de este proceso de rehabilitación se mide por el grado de habilidades funcionales adquiridas o restauradas y la colocación en un trabajo remunerado. (Lidón Heras, 2015, p.14)

Para Velarde Lizama, (2012) el paradigma de la rehabilitación se expresa a través de dos modelos. El modelo médico con mayor incidencia se extiende desde principios del siglo XX hasta la aparición del modelo psicosocial biológico a principios del siglo XXI. Este último, aunque implica características más humanas, contiene genes para el paradigma de la rehabilitación, lo cual es obvio si se considera la definición actual de discapacidad desarrollada bajo este modelo. (p.75)

El modelo médico hace hincapié en la discapacidad, que es un problema de la persona y también un problema de la persona. Según este modelo, una persona se mide de acuerdo con lo que se considera un estándar, por lo que se considera que el discapacitado se desvía de los parámetros físicos y psicológicos que se consideran normales en base a los estereotipos culturales. (Palacios y Romañach, 2006, p.67)

En su artículo el nicaraguense Montané (2015) explicó el modelo psicosocial biológico es entendido como una respuesta de alto nivel dentro del paradigma de la rehabilitación, que expresa la resistencia natural del paradigma de la rehabilitación a la pérdida de hegemonía, el paradigma de la rehabilitación trata de hacerse permanente a través de su reformulación. La Organización Mundial de la Salud se basa en este modelo en la Clasificación Internacional de Funciones. (p.119)

### 2.2.5.3. Paradigma de la autonomía personal, vida independiente o de los derechos humanos

El paradigma de la autonomía personal o social se centra el núcleo del problema en el entorno y no en la falta o falta de capacidades del individuo. En consecuencia, concentra su principal campo de intervención en la reversión de la situación de dependencia de los demás y afirma que esta problemática se ubica en el medio, incluyendo el propio proceso de rehabilitación en el concepto ambiental, ya que es aquí donde a menudo surge o se consolida la dependencia. (Rodríguez, 2011, p.43)

Padilla-Muñoz (2010) indica que desde la perspectiva del paradigma social, las personas con discapacidad son concebidas desde métodos biológicos, psicosociales y de derechos humanos, con el objetivo de trascender la discapacidad y deseosos de que este grupo de personas participe verdadera y efectivamente en todos los ámbitos de la vida social. Bajo este paradigma se defienden los derechos de las personas con discapacidad a establecer relaciones interpersonales y a convertirse en personas social y económicamente activas. (p.34)

Este enfoque considera que las desventajas, el aislamiento y la falta de acceso a los recursos no están determinados por los posibles defectos orgánicos de una persona, sino por las consecuencias de tener que enfrentarse a un entorno que no está diseñado para la diversidad. Ante esto, el autor cree que la sociedad tiene su propia tarea de eliminar las barreras físicas y de actitud, para que los efectos de los defectos no excedan el alcance físico de los discapacitados. (Strauss y Sales, 2010,p.80)

### 2.2.6. Aspectos legales de la discapacidad a nivel superior

Como se enfatizó en este trabajo, actualmente no existe una normativa sobre adaptaciones curriculares que se puedan desarrollar en la universidad o en general en los estudios superiores. La opinión de los profesores parece apoyar que las adaptaciones de acceso al plan de estudios y las no significativas se pueden desarrollar fácilmente siempre que exista la información necesaria sobre las características del alumno, pero en relación con las adaptaciones esenciales. La opinión general es la necesidad de una posible legislación nacional o una norma europea. Como se mencionó, cada estudiante con discapacidad tiene necesidades específicas y los ajustes necesarios pueden ser diferentes en cada caso. (Ávila, 1998, p.204)

Operti (2009) indicó que la legislación actual no estipula claramente cómo adaptar el plan de estudios, pero tampoco lo prohíbe. Ante este tipo de ausencias, es el profesor quien explica el curso y hace ajustes según las características de los alumnos. Este hecho, ante la ausencia de legislación o normativa, la relación íntima entre profesores y alumnos de manera preferencial es propensa a la discriminación positiva o negativa. (p.2)

Algunos países han planteado estas sugerencias sobre la adecuación de los exámenes en su legislación nacional, como Alemania, Austria o Francia; en otros países como Dinamarca y Reino Unido, las instituciones de educación superior son capaces de tomar las medidas necesarias para ajustar el proceso de evaluación. Aunque nadie ha establecido la realización de la adecuación curricular en los contenidos a evaluar. (Varela, 1997, p.15)

Siperstein (2017) manifestó que un punto importante es formular legislación específica sobre la integración de personas con discapacidad. Como se muestra en el capítulo introductorio, una de las acciones más importantes sobre el tema actual es desarrollar una política de discriminación activa. En este sentido, hay que admitir que la producción de servicios de apoyo no es algo que surgió con fuerza en la década de los noventa sin compensación. Los países que iniciaron estas acciones son también los que cuentan con una legislación más completa y antigua en el campo de la integración de las personas con discapacidad. Por tanto, países como Alemania, Francia, Austria o Reino Unido han mantenido este tipo de medidas durante mucho tiempo. (p.57)

#### 2.2.7. Generalidades de la educación superior en estudiantes universitarios con discapacidad

Existen numerosas experiencias y publicaciones sobre la presencia de alumnos con discapacidad física y sensorial en la educación primaria y secundaria; no obstante, prácticamente no hay evidencia de su presencia en la universidad. Una consecuencia de la falta de empleo es, entre otras cosas, el desconocimiento del número de estos estudiantes en las aulas universitarias.

En nuestro entorno, Alcantud (1995) argumenta que en el estudio de las condiciones de vida y necesidades de los estudiantes autoproclamados con discapacidad en la universidad, los estudiantes con discapacidad señalan como los principales problemas:

- Respecto a la falta de infraestructura adecuada en el campus para su discapacidad: falta de un gran número de plazas de aparcamiento reservadas, bibliotecas adaptadas o aulas con barreras arquitectónicas y acústicas.
- En relación a la organización educativa: implican la necesidad de alternancia de clases, la falta de autonomía en la realización de exámenes o la necesidad de acompañamiento o ayuda en la realización de trámites administrativos.
- Para los estudiantes ciegos o con discapacidad visual, la baja autonomía a la hora de procesar documentos impresos con tinta, la necesidad de invertir tiempo adicional en la preparación de materiales para estudios posteriores o la falta de normativa para la realización de exámenes son algunos de los aspectos más destacados. (p.143)

Entrega de fotocopias por Profesores, esta es una práctica habitual en los centros universitarios. Los estudiantes con discapacidad visual manifestaron que estos suelen ser de mala calidad, lo que les impide leer bien u obtener copias de medios magnéticos o braille mediante escaneado. Del mismo modo, la gente piensa que el plazo para procesar los libros de la biblioteca es demasiado corto, porque se necesita mucho tiempo para realizar una transcripción o grabación. (Ahead, 1998, p.578)

Cook y Hussey (1995) denotaron que los estudiantes discapacitados señalaron que las actitudes de los compañeros de clase son generalmente buenas. Ayudan cuando es necesario, les dejan notas, los acompañan a realizar trámites o conversan con los profesores. Los profesores no pusieron demasiados obstáculos para adaptarse a la prueba, y

hacer lo que les dijeron fue básicamente realizar la prueba oral. Aunque también se señaló que el desconocimiento de los discapacitados de algunos estudiantes y profesores les dificulta la realización de determinadas tareas. (p.350)

Lo curioso es que los últimos casos de discriminación han sido denunciados a las autoridades académicas, entre ellos podemos enumerar algunos más, pero no es el primero, porque los mismos estudiantes los esconden y apenas los conocemos. Como resultado, han aumentado las posiciones discriminatorias positivas. Para los estudiantes con discapacidades, deben ir a la oficina del maestro y solicitar el apoyo o las adaptaciones necesarias en la privacidad del maestro. La falta de estándares hace que la respuesta a las solicitudes de los estudiantes dependa preferentemente del conocimiento, la actitud y los recursos del maestro. (Alcantud,1995, p.54)

#### 2.2.8. Buenas prácticas y sugerencias para la discapacidad a nivel superior

Las medidas de apoyo deben centrarse en facilitar el ingreso de las personas con discapacidad a las universidades y al estudio permanente. Podemos señalar lo siguiente: eliminar barreras a las ciudades, edificios, docencia y comunicación; crear unidades o servicios específicos para ayudar a los estudiantes con discapacidad; utilizar nueva información y tecnologías de la comunicación. (Fernández y Ripollés, 2009, p.57)

Debuque (1987) señaló que los estudiantes con discapacidad visual pasan mucho tiempo adaptando materiales, transcribiéndolos a Braille, amplificándolos o transfiriéndolos a una computadora. La nueva tecnología debe servir para que la institución universitaria permita

reducir al mínimo el tiempo de adaptación. Por ejemplo, una nota sobre el soporte informático proporcionado por el maestro. (p.43)

Los servicios generales se esfuerzan por satisfacer las necesidades de todos los estudiantes con discapacidad y, a través de acciones dirigidas a este grupo, mejoran las condiciones de servicio que se brindan a todos los estudiantes universitarios. Por ejemplo, la mejora de la infraestructura, y la mejora de la calidad de las copias entregadas a los estudiantes, la correcta iluminación de los paneles de información o la colocación de estos paneles de información de manera accesible, son acciones para mejorar la calidad de los servicios que se brindan a todos los usuarios. (Molina, 2003, p.207)

Para Peralta (2007), durante el proceso de aprendizaje, brindamos apoyo para que los estudiantes puedan mantenerse al día con el curso y obtener toda la información que necesitan para lograr su mejor desempeño, ya sea que tenga una discapacidad o no. Encontramos el apoyo de la traducción del lenguaje de señas para sordos, mediante la transcripción de documentos a Braille, la ampliación de caracteres o la grabación en cinta, la adaptación de textos para estudiantes con impedimentos visuales y la ayuda a los estudiantes con impedimentos operativos a tomar notas. Otras acciones que se llevan a cabo en este ámbito incluyen el apoyo a la búsqueda de información en bibliotecas o el apoyo a las conversaciones con los profesores. (p.321)

Los principales ajustes son consistentes con medidas especiales tomadas en admisiones, oportunidades físicas para ingresar a la universidad, apoyo financiero, uso de asistencia técnica y ajustes a las pruebas de evaluación. Por tanto, en países como Dinamarca y Reino

Unido, las instituciones de educación superior tienen la capacidad de tomar medidas especiales en el proceso de admisión, aprendizaje y evaluación de los estudiantes con discapacidad. (Salazar, 2011, p.16)

El colombiano Tejeda (2012) estableció que se pueden encontrar servicios específicos en universidades que se especializan en ayudar a estudiantes con ciertos tipos de discapacidades. En la mayoría de los casos, también brindan servicios a estudiantes con otras discapacidades, pero se especializan en atender a grupos específicos. Algunas instituciones han entrado en este campo profesional después de muchos años de experiencia, como Bristol, donde trabajan en el campo de la discapacidad auditiva, mientras que otras han obtenido esta especialización a través de la división de diferentes universidades de una región, al igual que una universidad francesa. En todos los casos, las universidades especializadas llevan a cabo procesos de investigación en áreas específicas de la discapacidad, que han contribuido enormemente al progreso científico. (p.10)

La atención a los estudiantes con discapacidad en la educación superior debe seguir las mismas pautas, tener trascendencia institucional e involucrar a todos los miembros capaces de la comunidad universitaria. Prestar atención a los estudiantes con discapacidad debe ser parte del plan maestro de la universidad, evitando una atención excesiva a la integración de las personas y sus discapacidades, y proporcionando el entorno más armonioso y diverso. (Valcarce,2011, p.120)

Según Serrano y Camargo (2011), el ajuste del acceso a los cursos se definirá como modificar o proporcionar recursos, materiales o intercambios especiales para facilitar el

acceso de los estudiantes con discapacidad a los cursos ordinarios. Suelen ser operaciones generales antes de adaptarse a los propios elementos del curso, lo que puede evitar modificaciones importantes en los mismos.

## **CAPITULO III**

### **CAPÍTULO III. MARCO METODOLOGICO**

Este capítulo aborda el tipo de estudio, el diseño, la hipótesis de trabajo, las variables, la población y muestra, la fuente de información, las técnicas e instrumentos de recolección de la información, los análisis estadísticos y las limitaciones de la investigación.

#### **3.1. Tipo de investigación**

El tipo de estudio es descriptivo, no experimental y exploratoria, atendiendo al concepto de accesibilidad adoptado y la definición del modelo de investigación, concibe el objeto de estudio como un proceso, una entidad multidimensional y compleja, fruto de la combinación de diversos factores y agentes, cuyas dinámicas relacionales determinarán la flexibilidad del entorno educativo para responder, a través de la metodología a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad. Así pues, la propia definición del objeto de estudio lleva implícita la naturaleza multidimensional y compleja del mismo. Por ello, abordar su conocimiento supone la aplicación de un planteamiento metodológico integrador, en el que métodos cuantitativos y cualitativos de análisis se combinen.

#### **3.2. Diseño de investigación**

Con un diseño de corte mixto resulta evidente que existe una tendencia muy marcada a dos grandes enfoques meta-teóricos, que rigen la investigación: el cuantitativo y el cualitativo.

Para Ruiz, (2008), señala que este enfoque de investigación no supone ser ecléctico para investigar la realidad social, ni supone tampoco integrar diferentes paradigmas epistémicos para abordar el conocimiento de un objeto de estudio determinado. Se trata más bien de una

manera de percibir la realidad que trasciende la dicotomía simplista cuantitativo-cualitativo en lo que ha caído la discusión académico-científica sobre los enfoques de investigación (p.22)

El estudio combina dos procedimientos distintos pero que convergen en sus objetivos: uno de corte más cuantitativo como la técnica de encuesta, a través de un cuestionario de opinión y otro más cualitativo como son la entrevista y el análisis documental. La evaluación técnica de la accesibilidad se aborda desde ambos enfoques: la revisión automática, de carácter cuantitativo, y la manual y valoración de naturaleza cualitativa.

### 3.3. Hipótesis de trabajo

Para este trabajo se utiliza la hipótesis de trabajo, que es la base de la investigación, y se trata de hacer una explicación preliminar del fenómeno investigado, que es el resultado de la hipótesis que se trata de aceptar como resultado de la investigación.

### 3.4. Variables de investigación

Las variables utilizadas en esta investigación son las siguientes:

#### 3.4.1. Variable independiente: Los entorno a nivel educación superior

- Definición conceptual

Los entornos a nivel superior son el ambiente compuesto por docentes o maestros, alumnos o grupo de estudiantes y un espacio geográfico definido, en el cual se genera un proceso de

enseñanza aprendizaje previamente planificado. El mismo no solo está compuesto por docentes, alumnos y el aula, sino que es todo el espacio físico, bien sea las metodologías, la comunidad escolar, la familia, los aspectos emocionales, los materiales de trabajo. (Pérez, Duque y López, 2017).

- Definición operacional

Los entornos a nivel superior serán validados a través de la encuesta a los estudiantes y docentes.

#### 3.4.2. Variable dependiente: La accesibilidad para las personas con discapacidad

- Definición conceptual

La accesibilidad para las personas con discapacidad puede variar, pero básicamente se trata de la posibilidad que tiene una persona, con o sin problemas de movilidad o percepción sensorial, de entender un espacio, incluirse en él e interactuar con sus contenidos en cualquier nivel educativo (Guerrero ,2018).

- Definición operacional

La accesibilidad para las personas con discapacidad fue validada a través de la encuesta a los estudiantes con discapacidad y docentes.

### 3.5. Población y muestra

La población del estudio está restringida al Centro Regional Universitario de Los Santos. Según los datos oficiales de la matrícula en docencia superior son 19 estudiantes. En cuanto a la población de estudiantes con discapacidad, se han tomado una muestra 5 estudiantes, distribuidos tal como muestra la siguiente tabla:

**Tabla 1.** Población y Muestra de la población con discapacidad en el CRULS.

Tipo de discapacidad	Hombres	Mujeres	Total
Motriz	1	1	2
Otras	2	2	4

**Fuente.** Cuestionario a los docentes

Se ha trabajado con una muestra aleatoria incidental y no representativa, constituida por 4 estudiantes con discapacidad que han completado correctamente el cuestionario. El género sí parece establecer diferencias entre los estudiantes. Un 60% de la muestra lo componen mujeres, frente al 40% que son hombres.

Hay por tanto una marcada tendencia entre el género femenino a realizar estudios universitarios, en cualquier nivel de estudio tendencia que, por otro lado, también se pone de manifiesto en el conjunto de la población.

### 3.5.1. Descripción de la muestra

La primera muestra, se ha trabajado con una muestra aleatoria incidental y no representativa, constituida por 5 estudiantes con discapacidad que han completado correctamente el cuestionario. La segunda muestra de estudiantes sin discapacidad, incidental y no representativa está constituida por 18 estudiantes. Y la tercera muestra está compuesta por 8 profesores que han contestado correctamente el cuestionario.

### 3.6. Fuentes de información

#### 3.6.1. Fuentes primarias

La principal fuente en la investigación se ha profundizado en los estudiantes con discapacidad, se entiende que ellos constituyen el eje de la investigación, los primeros y últimos destinatarios de esta, y el principal (aunque no único) grupo de referencia. En definitiva, es su percepción, sus experiencias y sus necesidades las que se pretende analizar y atender. Para ello, se ha indagado sobre la accesibilidad a los entornos de la educación superior, para determinar si, tal como se articulan en el Centro Regional Universitario Los Santos, constituyen un apoyo o una barrera en su proceso de aprendizaje. La segunda fuente son los estudiantes sin discapacidades y la última son los profesores.

#### 3.6.2. Fuentes secundarias

Libros, revistas artículos y páginas Web.

### 3.7. Técnicas e instrumento de recolección de datos

El objetivo de estos instrumentos es recopilar información y conocer los puntos de vista y opiniones de todos los agentes relevantes sobre la accesibilidad y sus diferentes elementos relacionados (concepto de discapacidad, inclusión, desarrollo normativo, estándares técnicos). Dado que no existe material de referencia previo, no existe una herramienta para recolectar la información necesaria, por lo que su diseño es necesario. Se han desarrollado dos herramientas básicas: cuestionarios y entrevistas

#### 3.7.1. El cuestionario

El cuestionario constituye uno de los instrumentos de recogida de información más utilizados en cualquier investigación. Puede definirse como una técnica estructurada que permite la recogida rápida de información a una población relativamente abundante. La función del cuestionario es “servir de nexo de unión entre los objetivos de la investigación y la realidad de la población encuestada.

Por tanto, el cuestionario deberá, por una parte, traducir en sus preguntas los objetivos de la investigación, y por otra, suscitar en los encuestados respuestas sinceras y claras cuya información podrá ser clasificada y analizada posteriormente” (De Lara Guijarro-Ballesteros, 2001, citado en Albert, 2006, p.115).

El presente cuestionario se realizó fundamentalmente en base a preguntas cerradas, que se completaron con un último apartado de valoración final, que consta de cuatro cuestiones

abiertas, para permitir a los encuestados completar la información que no hubiera quedado recogida anteriormente y no limitar así en exceso su respuesta.

El objetivo de las preguntas cerradas es conocer el grado de acuerdo y/o la valoración que hace el encuestado de los indicadores que se presentan. Las preguntas han sido de varios tipos: escalas valorativas, dicotómicas (Sí o No), y de ordenación (colocar las opciones por orden de importancia).

Para el diseño del cuestionario, se identificaron, a partir de la revisión bibliográfica y en consonancia con los objetivos propuestos, unas dimensiones e indicadores, que se presenta en la siguiente tabla

### 3.7.2. Entrevista

Como queda planteado en el diseño metodológico, varias son las perspectivas o caras de la realidad que se pretenden retratar en esta investigación. Si el cuestionario ha sido el principal instrumento cuantitativo elegido para mostrar una parte de la realidad objeto de estudio, atendiendo a la estrategia de triangulación, la entrevista constituye su homólogo en el terreno cualitativo.

La entrevista en profundidad es una de las técnicas de investigación cualitativa más utilizadas. Puede definirse de forma tan sencilla como “una conversación con una finalidad” (Albert, 2006, p.242). Lejos de resultar caótica e improvisada, supone una conversación dirigida y registrada, dirigida a obtener información sobre cómo el entrevistado percibe la situación o realidad social que se está investigando

Teniendo en cuenta el grado de estandarización, se optó por una entrevista semiestructurada, que se basa en un guión establecido, proporciona un diálogo flexible y abierto, permite la introducción de nuevas preguntas oportunas en el hilo de diálogo durante el diálogo y cambia la pregunta. según la interacción con el entrevistado Orden o expresión.

Por lo tanto, se han realizado la entrevista a los estudiantes con discapacidad, cuyo papel en la construcción del modelo de accesibilidad, lo cual resulta relevante. El diseño de las entrevistas se hizo a partir de varios elementos:

- El análisis del marco teórico, con especial referencia a los ítems de recogida de información de estudios precedentes.
- El análisis de las funciones y tareas del entrevistado dentro del Centro Universitario.
- El conocimiento previo de la estructura y funcionamiento del Centro Regional Universitario Los Santos, así como del rol de cada uno de los grupos identificados, bien a través de investigaciones anteriores en las que se ha participado, bien por la experiencia laboral propia como miembro del Centro Universitario.
- Los objetivos e interrogantes de la investigación.

Cabe señalar que la realización del cuestionario de estudiantes con discapacidad se hizo en la modalidad presencial, mediante una cita previa con cada estudiante. Este procedimiento permitía garantizar el correcto cumplimiento del cuestionario para facilitar la tarea de leer y escribir a alguno de los estudiantes que por su condición de discapacidad no pudieran manejarse bien cumplimentando el cuestionario y, dado el pequeño tamaño de la muestra, conseguir información de carácter cualitativo, a través de testimonios o experiencias concretas de los estudiantes.

No se siguió igual estrategia en el caso de los estudiantes sin discapacidad. La cumplimentación del cuestionario por parte de este grupo respondía al objetivo de la investigación de identificar si la discapacidad constituye o no un factor de diferenciación en la accesibilidad a los entornos de la educación superior. Por ello, la recogida de información cualitativa dentro de este grupo no era prioritaria. Se realizó en varias clases, con estudiantes de disciplinas diferentes (Educación, Humanidades).

En cuanto a los profesores, se realizó un envío por correo electrónico solicitando su colaboración en la recogida de información de la presente investigación, adjuntando el cuestionario.

Las entrevistas realizadas fueron realizadas cara a cara y de manera individual, a través de una cita previa. Esta fue registrada por escrito, ante la acusada reticencia de varios de los participantes a ser grabados.

Por último, es importante resaltar que inicialmente, en el plan de recogida de información, al coordinador del departamento Vicerrectoría de Investigación y Postgrado del Centro Regional Universitario Los Santos, identificado como agente participante y por tanto fuente de información, dado que el desarrollo de políticas de acceso e inclusión de estudiantes con discapacidad son de su competencia.

### 3.8. Procedimiento

Para el desarrollo de esta investigación se procede con la revisión bibliográfica de libros, tesis, documentos o información de internet que esté relacionada con el tema y permita una mejor orientación, así como los registros del Centro Regional Universitario Los Santos de donde se puede recabar información acerca de la matrícula de la maestría en docencia superior del 2018, que dieron clases y los profesores que les fueron asignados.

Este trabajo de investigación está enfocado en la recolección de datos de campo, por lo cual en primera instancia se inicia a escoger el tipo de encuesta y entrevista que se puede aplicar y que brinde la información más real de los objetivos de estudio.

El análisis de los datos será llevado a cabo a través de computadora mediante el programa Excel utilizando tablas y gráficas las cuales se alimentarán de la información obtenida del cuestionario aplicado a estudiantes y los profesores.

## **CAPITULO IV**

## **CAPITULO IV. ANALISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS**

Este capítulo el enfoque cuantitativo y cualitativo, se analizan los resultados para buscar comprender la realidad dentro del contexto de los docentes y los estudiantes con discapacidad que asisten a nivel superior. Con este método se desea obtener una descripción de la situación, recolectando sistemáticamente los datos, para poder así interpretar el fenómeno estudiado.

Siendo así que de la investigación cuantitativa se retoma el análisis de los datos, contando las frecuencias de las palabras o frases relacionadas con la pregunta de investigación. Por otra parte, la investigación cualitativa por su enfoque metodológico y su fundamentación epistemológica tiende a ser de orden explicativa, orientada a estructuras teóricas. Utiliza información descriptiva y no cuantificada. Es decir, el más adecuado para el estudio a realizar con un grupo pequeño de profesores y estudiantes.

### **4.1. Resultados de la encuesta**

Los datos obtenidos a través de estas encuestas serán procesados a través de tablas y graficas para la comprobación de la hipótesis y correlación de las variables de la investigación.

#### **4.1.1. Encuesta a los profesores del Centro Regional Universitario Los Santos.**

La encuesta fue aplicada a 10 profesores que les imparten clases a los estudiantes de maestría en docencia superior del Centro Regional Universitario Los Santos Con el fin de conocer la percepción que tienen sobre temas de accesibilidad de los estudiantes con discapacidad a nivel universitario.

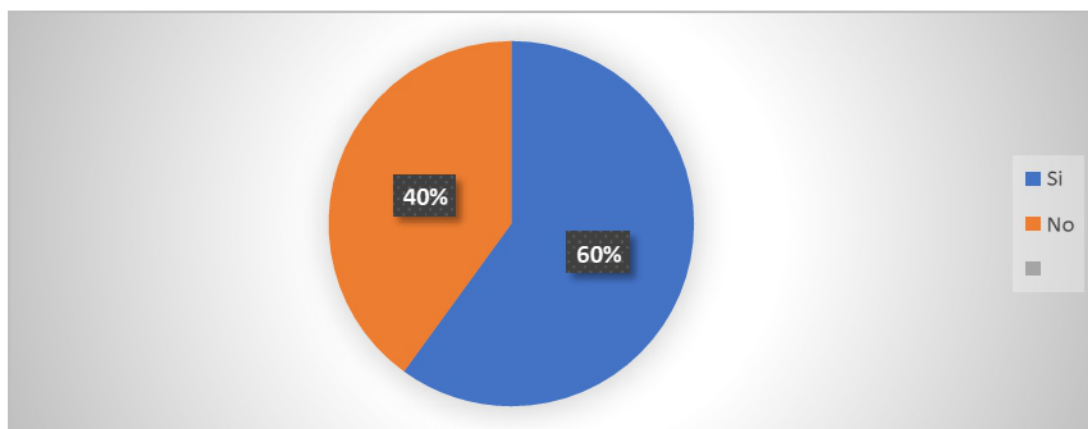
**Ítems 1.** ¿En su formación como docente usted ha recibido docencia, capacitación sobre temas de accesibilidad, inclusión, otras, ya sea en sus años universitarios o en sus años de ejercicio profesional?

**Tabla 2.** Distribución de capacitaciones y docencia sobre temas de accesibilidad

Profesores	Si	No
CRULS	6	4

**Fuente.** Cuestionario a los docentes.

**Gráfica 1.** Distribución de capacitaciones y docencia sobre temas de accesibilidad



**Fuente.** Tabla. 2

Los docentes señalan que el 60%, reciben capacitaciones en diferentes temas de la inclusión de estudiantes a la universidad, pero poco sobre el tema de accesibilidad a los entornos educativos a nivel universitario. Y 40% indican que no. Por lo tanto, la capacitación beneficia a las instituciones educativa en cualquier nivel, mejora el conocimiento sobre diferentes temas relacionado a la docencia, promueve la comunicación y contribuye a la formación de personas integra. Para el CRULS, es necesario la transformación de los programas, planes de estudios, se hace necesario una nueva reconfiguración del rol del docente; donde la formación de los docentes sea durante toda su vida laboral.

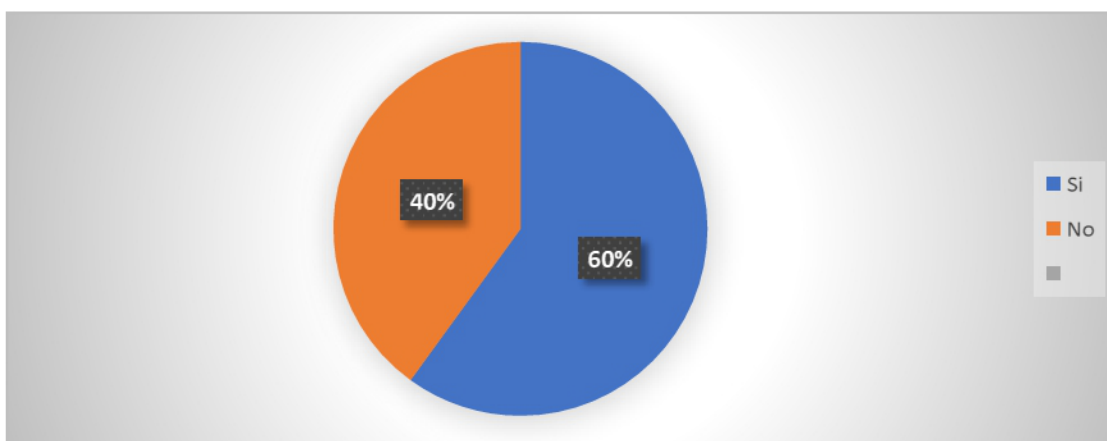
**Ítems 2.** Para una mejor accesibilidad a los entornos a nivel universitario se requiere trabajar de manera colaborativa entre todos los profesionales del CRULS.

**Tabla 3.** Distribución de accesibilidad a los entornos a nivel universitario

Profesores	Si	No
CRULS	6	4

**Fuente.** Cuestionario a los profesores a nivel superior del CRULS

**Gráfica 2.** Distribución de accesibilidad a los entornos a nivel universitario



**Fuente.** Tabla 3

Los profesores afirman que para una mejor accesibilidad a los entornos a nivel universitario se requiere trabajar de manera colaborativa entre todos los profesionales para favorecer la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad a través de la implementación de adecuaciones curriculares de acceso a programas educativos que permitan el ingreso, permanencia y titulación oportuna de estudiantes con talento académico en situación de discapacidad.

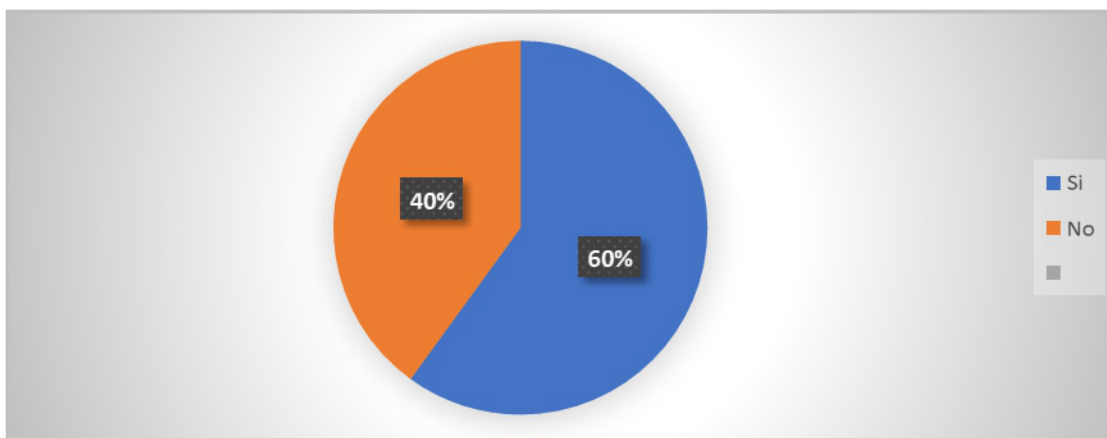
**Ítems 3.** ¿El CRULS dispone de los recursos de apoyo suficientes para eliminar las limitaciones?

**Tabla 4.** Distribución de recursos de apoyo suficientes para eliminar las limitaciones

Profesores	Si	No
CRULS	6	4

**Fuente.** Cuestionario a los profesores a nivel superior del CRULS.

**Gráfica 3.** Distribución de recursos de apoyo suficientes para eliminar las limitaciones



**Fuente.** Tabla 4

Según las opiniones de los profesores en el gráfico señalan que el 60% dispone de los recursos de apoyo suficientes para eliminar las limitaciones, y el 40% dicen que no.

Por lo tanto, si se niega el acceso universal a la educación superior o se deja sin abordar, algunas poblaciones tendrán dificultades académicas o abandonarán los estudios, las lagunas de aprendizaje pueden agravarse o ampliarse con el tiempo, los estudiantes pueden graduarse sin estar preparados para matricularse y tener éxito en un programa de grado o los estudiantes pueden no poder participar en determinados cursos.

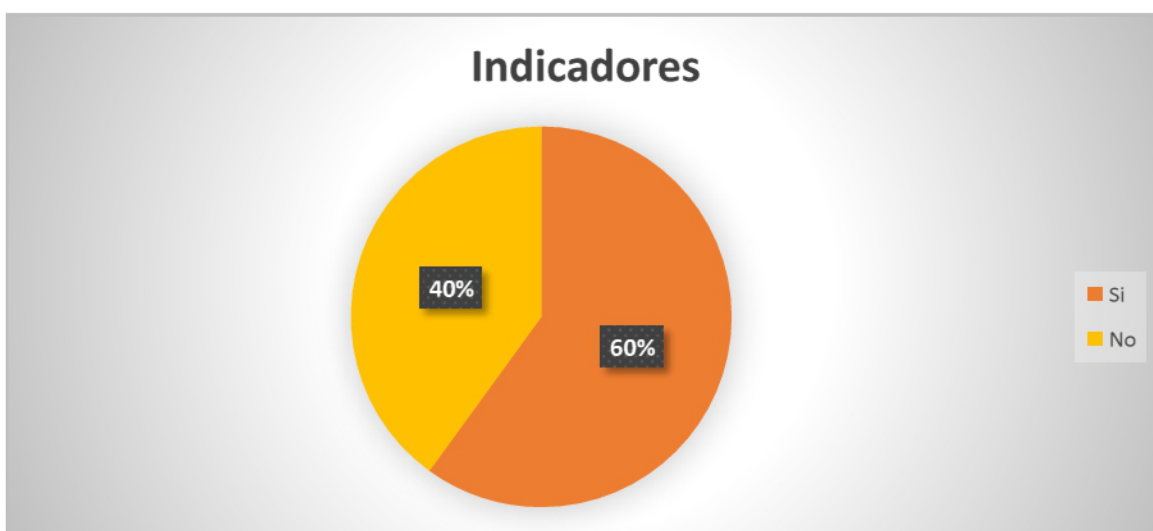
**Ítems 4.** ¿Tiene conocimiento sobre el marco normativo en materia de derechos humanos sobre la accesibilidad de personas con algún grado de discapacidad?

**Tabla 5.** Distribución del conocimiento sobre el marco normativo en materia de derechos humanos sobre la accesibilidad de personas con algún grado de discapacidad.

Profesores	Si	No
CRULS	6	4

**Fuente.** Cuestionario a los docentes del CRULS.

**Gráfica 4.** Distribución de la accesibilidad y la igualdad de oportunidades



**Fuente.** Tabla 5

A través de la información presentada, queda en evidencia que existe un conocimiento con respecto al tema de la accesibilidad a nivel superior, pese a estar legitimado el derecho a la igualdad de oportunidades dentro del sistema educativo. En este nivel con mayor razón las políticas y normativas deben estar dirigida a lograr una educación de calidad con equidad, donde se validen las diferencias, dentro de un contexto común y transversal. Significa que las universidades, tendría como principios una educación al alcance de todos los estudiantes con discapacidad con estándares de aprendizaje de calidad y que propendan a la inclusión de todos los sectores sociales al dialogo y participación.

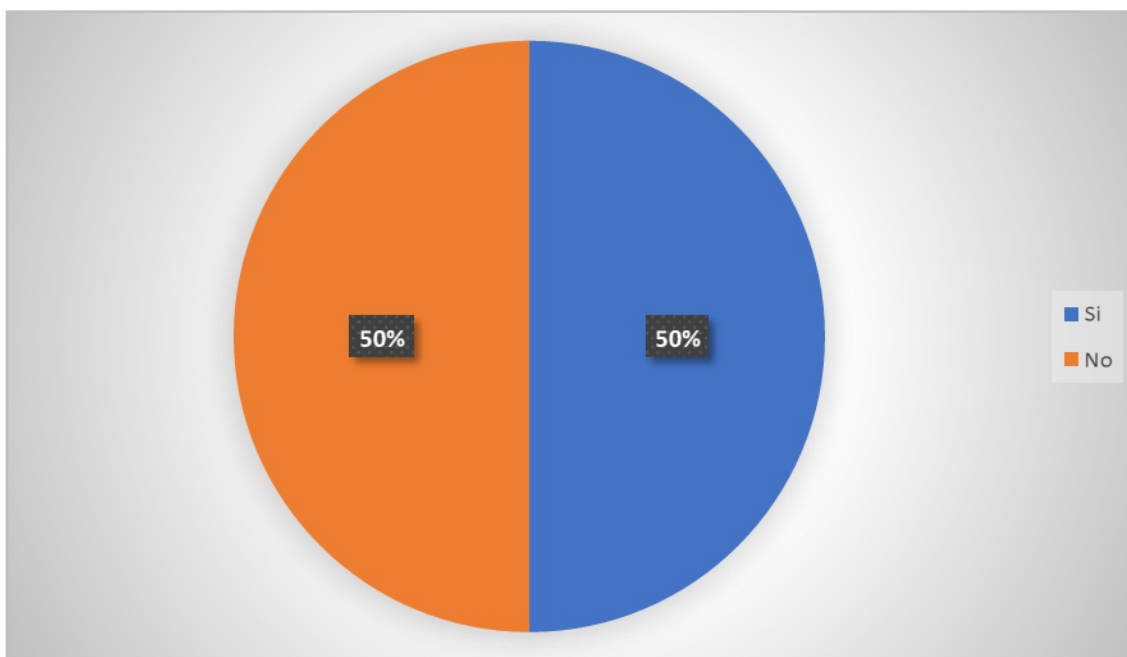
**Ítem 5.** ¿Ha recibido usted capacitación sobre la accesibilidad a los entornos educativos de estudiantes con discapacidad a nivel superior?

**Tabla 6.** Distribución de capacitación sobre la accesibilidad en los entornos educativos a nivel superior

Profesores	Si	No
CRULS	5	5

**Fuente.** Cuestionario a los docentes de CRULS, Los santos.

**Gráfica 5.** Distribución de capacitación sobre la accesibilidad en los entornos educativos a nivel superior



**Fuente.** Tabla 6

Por lo anterior, es posible indicar que existe un porcentaje de 50 %, de participantes que señalan que no ha recibido capacitación y el 50 % que sí, lo que demuestra que hay un vacío en temas referentes a inclusión educativa; lo que indica que esta situación se traduce en un sistema educativo desigual, excluyente y homogéneo a nivel superior. Esto se explica ya que no existen capacitaciones o especializaciones para dar respuesta a las diversas necesidades que presentan los estudiantes. En las instituciones es posible encontrar algunos docentes que cuentan con cierta especialización en el trabajo con los estudiantes con discapacidad y, por otra parte, están quienes presentan una disposición positiva para apoyar a los estudiantes, a pesar de no tener mayor experiencia respecto al tema.

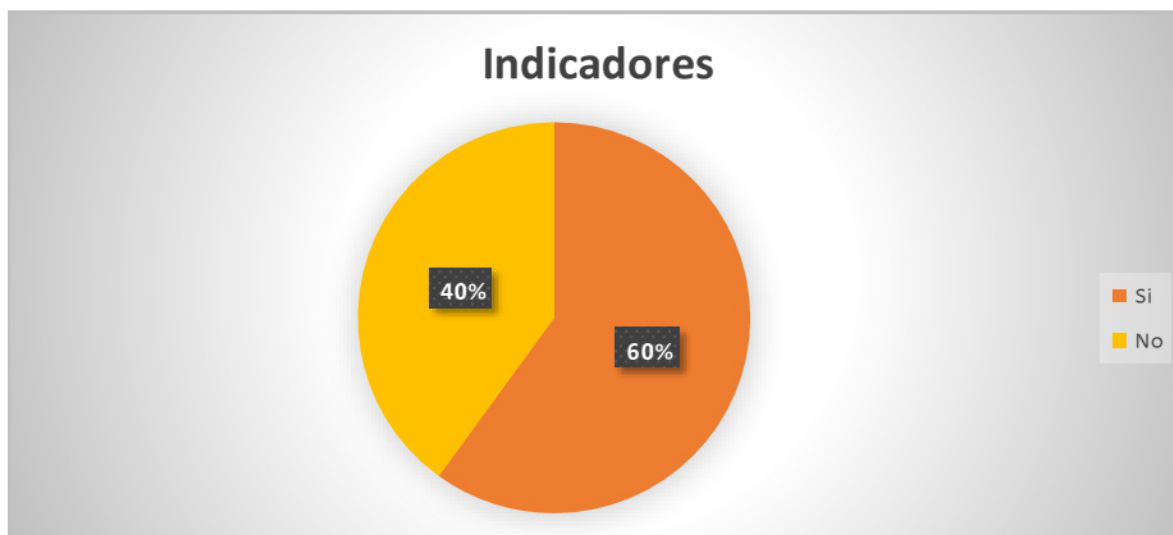
**Ítem 6.** ¿Fomenta usted la realización de jornadas de trabajos coordinados entre los docentes y los estudiantes con capacidades educativas especiales?

**Tabla 7.** Jornadas de trabajos con docentes y estudiantes con capacidades educativas especiales.

Docentes	Si	No
CRULS	4	6

**Fuente.** Cuestionario a los docentes de CRULS, Los Santos.

**Grafica 6:** Distribución de las jornadas de trabajos de docentes-estudiantes



**Fuente.** Tabla 7

En relación a esta grafica se observa que el 60% de los participantes, afirman que no hay jornadas de trabajos con los estudiantes y el 40% indica que si: quedando demostrado que es un desafío para los profesores, al momento de trabajar con estudiantes en situación de discapacidad, además señalan que el problema no está en ellos, sino, en las políticas universitarias. Esto revela que la falta de mecanismos dentro de la educación, donde la discapacidad más que ser vista como una oportunidad, es considerada un problema.

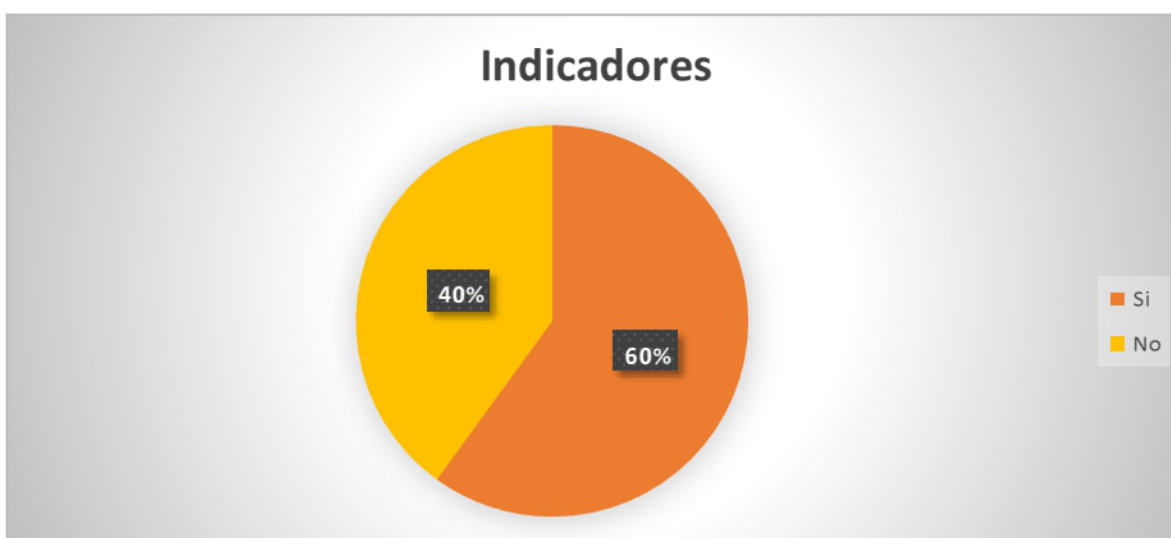
**Ítem 7.** ¿Induce a los estudiantes para que se incluyan en las diferentes actividades dentro y fuera de la universidad?

**Tabla 8.** Estudiantes incluidos en actividades universitarias

Docentes	SI	NO
CRULS	4	6

**Fuente.** Cuestionario a los docentes del CRULS, Los Santos

**Gráfica 7.** Distribución de estudiantes incluidos en actividades universitarias



**Fuente.** Tabla 8

Aquí se revela que el 40%, indican que si se induce a los estudiantes para que se incluyan en las diferentes actividades dentro y fuera de la universidad; mientras que el 60% señalan que no es así; afirman que ellos saben que existen leyes que obliga a todas las instituciones a dar las facilidades en todo ámbito para incluirlos en las diferentes actividades. Por lo que las respuestas obtenidas hacen referencia a la falencia por parte de las universidades en cuanto al diseño de políticas concretas que incluyan a todos sin excluir por causa de desconocimiento; ya que el acceso a la educación es uno de los derechos básicos a los que todavía muchos estudiantes con discapacidad no pueden hacerlo en iguales condiciones que otras personas.

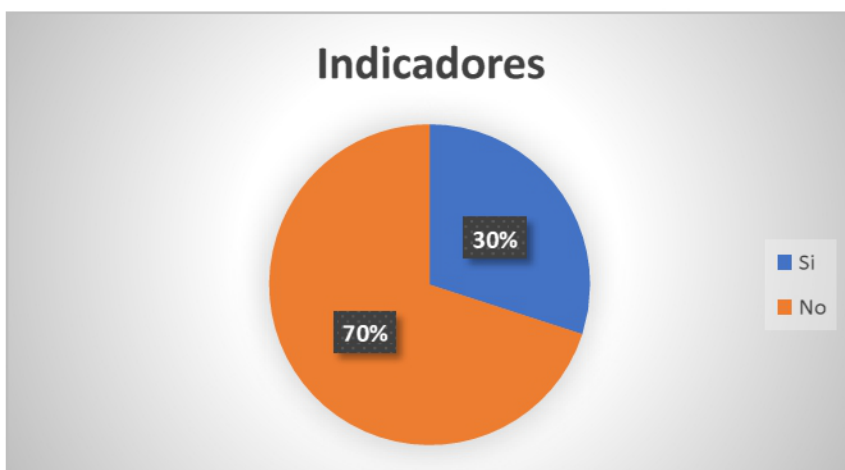
**Ítems 8.** ¿Brinda el CRULS, los recursos humanos y materiales para la inclusión de los estudiantes con discapacidad?

**Tabla 9.** Distribución de los recursos humanos y materiales que brinda el CRULS.

Docentes	Si	No
CRULS	3	7

**Fuente.** Cuestionario a los docentes de UDELAS y CRULS, Los Santos.

**Gráfica 8.** La Universidad brinda los recursos humanos y materiales para la inclusión de los estudiantes con CEE.



**Fuente:** Tabla 9

Queda demostrado en el gráfico, que el 30 %, de los sujetos indican que la universidad brinda los recursos humanos y materiales para la inclusión de los estudiantes con discapacidad, mientras que el 70%, opinan que no cuentan con las ayudas técnicas, los materiales didácticos, las metodologías o la adecuación del personal docente. Esto revela que las instituciones de educación superior no están equipadas de los insumos, materiales y profesionales en temas como estos. Por lo tanto, todas estas ayudas juegan un rol fundamental en el proceso educativo.

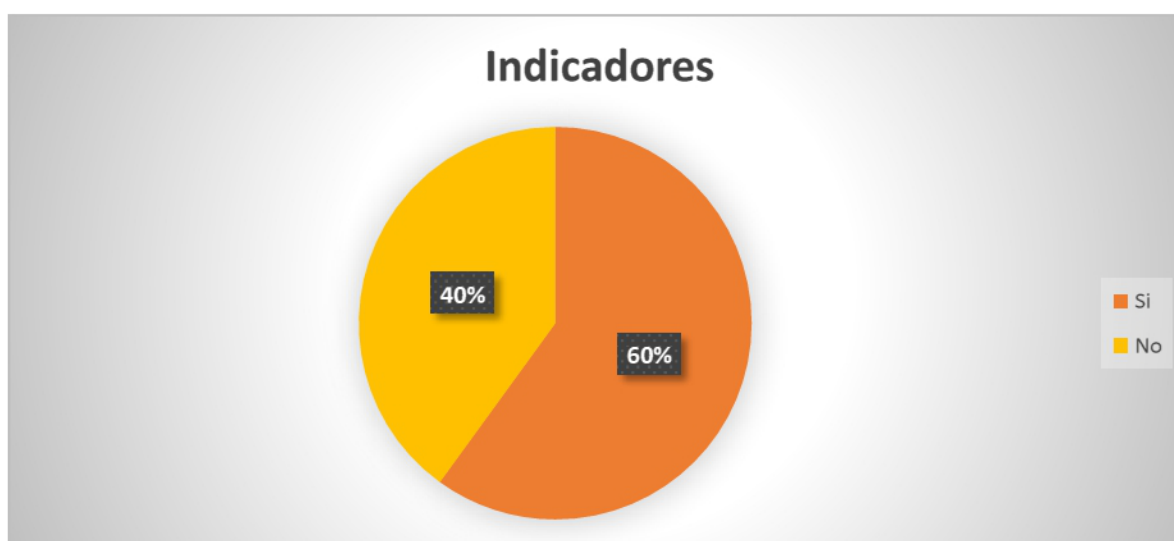
**Ítem 9.** ¿En cuál de las facultades hay mayor número de estudiante incluido a nivel universitario?

**Tabla 10.** Facultades con mayor número de estudiantes incluidos

Facultades		
CRULS	Ciencias de la Educación	Humanidades
Profesores	6	4

**Fuente.** Cuestionario a los docentes de CRULS, Los Santos.

**Gráfica 9.** Distribución de los estudiantes en las facultades



**Fuente.** Tabla 10

Aquí se revela que el 60 % de los estudiantes, están distribuidos en dos facultades, mientras Por lo que los profesores manifiestan que observan notables diferencias en relación con las capacidades y habilidades desarrolladas previas al ingreso a la educación superior, dependiendo del seguimiento que se le ha dado durante su escolarización de la cual provienen y las competencias obtenidas en este.

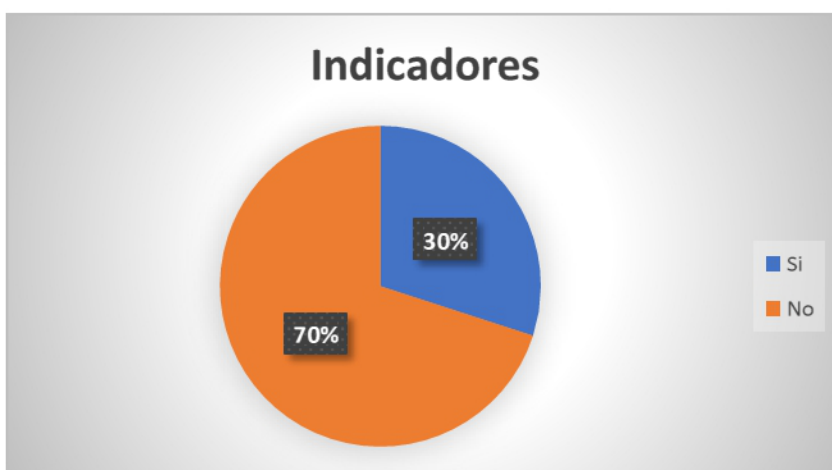
**Ítem 10.** ¿Vela por el cumplimiento de lo establecido con las normas legales de accesibilidad, educación para todos y la atención a los estudiantes con discapacidad?

**Tabla 11.** Distribución del cumplimiento de lo establecido con las normas legales

	Docentes	Si	No
CRULS		3	7

**Fuente.** Cuestionario a los docentes de CRULS, Los Santos.

**Gráfica 10.** Distribución del cumplimiento de lo establecido con las normas legales



**Fuente:** Tabla 11

Con las respuestas aquí presentada indica que el 35% de los participantes, vela por el cumplimiento de lo establecido con el manual de procedimiento, inclusión educativa, educación para todos y la atención a los estudiantes con discapacidad y el 75% opinan que no es necesario hacerlo, ya que hay instituciones que deben tomar su rol en estos temas. Este documento trata sobre la reglamentación del Decreto Ejecutivo N° 1 de 4 de febrero de 2000 “por el cual se establece la normativa para la educación inclusiva de la población con necesidades educativas especiales.

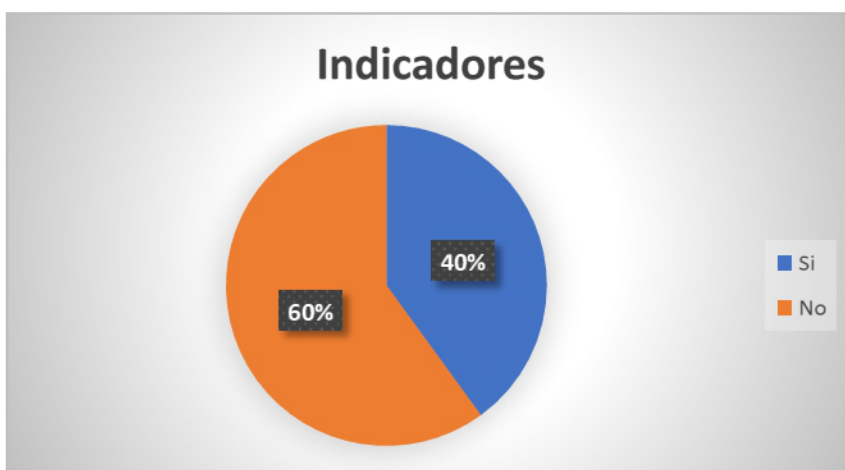
**Ítem 11.** ¿Promueve la creación de servicios profesionales relacionados con el tema de la discapacidad para que den docencia y seguimiento en el centro universitario?

**Tabla 12.** Creación de servicios profesionales relacionados con las discapacidades para que den capacitación y seguimiento en el centro universitario

DOCENTES	SI	NO
CRULS	4	6

**Fuente.** Cuestionario a los docentes de CRULS, Los Santos.

**Gráfica 11.** Distribución de servicios profesionales relacionados con la discapacidad para que den capacitación y seguimiento en el centro universitario



**Fuente.** Tabla 12

EL 40% de los participantes, indican que, si se promueve la creación de servicios profesionales relacionados con los estudiantes con discapacidad, la capacitación y seguimiento en el centro universitario y el 60%, afirman que no se da. Cabe señalar que las universidades, deben asumir el desafío de implementar programas de servicios a estudiantes, y en sus reglamentos internos que se considere la inclusión educativa y los lineamientos en cuanto a las competencias docentes, para que sea una realidad han de crear las condiciones contextuales de una educación para todos.

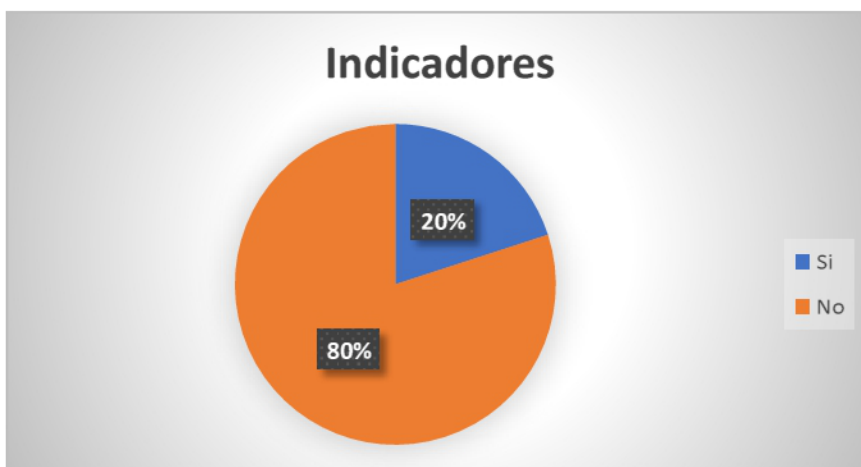
**Ítem 12.** Utiliza alguna metodología específica para atender a los casos específicos de inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad

**Tabla 13.** La metodología para la accesibilidad a los estudiantes con discapacidad

DOCENTES	SI	NO
CRULS	2	8

**Fuente.** Cuestionario a los docentes de CRULS, Los Santos.

**Gráfica 12.** Distribución de metodología específica para la atención a los estudiantes con discapacidad.



**Fuente.** Tabla 13

Mediante este gráfico se observa que el 20% de los sujetos, utilizan alguna metodología específica para atender a los casos específicos de inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad, el 80% no se apoyan en metodologías específicas, sino más bien en procedimientos generales para la enseñanza. Lo que indica que el propósito de utilizar metodologías específicas en la inclusión es proporcionar respuestas a las distintas necesidades de aprendizaje, tanto en entornos educativos formales como no formales, así como percibir las diferencias entre los estudiantes como una oportunidad para enriquecer las distintas formas de enseñar del profesor y aprender de los estudiantes con discapacidad.

**Ítem 13.** ¿Cuál es el tipo de procedimiento que utiliza usted al desarrollar las lecciones en clases

**Tabla 14.** Distribución de la metodología en la que se apoya el profesor universitario

METODOLOGÍA	INDICADORES
Trabajo individual	2
Trabajo grupal	1
Exposición	1
Lectura dirigida	2
Cuestionario	1
Elaboración de carteles	1
Elaboración de mapas conceptuales	0
Resúmenes	0
Material fotocopiado	1
Otros	1

**Fuente.** Cuestionario a los docentes de CRULS, Los Santos.

El cuadro indica que la mayoría de los profesores, utilizan una diversidad de metodologías que varían al momento de dar la clase; algunos manifiestan que se apoyan en otras estrategias como las demostraciones, videos, lecturas comentadas, charlas. De este modo, las universidades han ido implementando acciones para ir supliendo las carencias que de base traen algunos estudiantes con discapacidad, ya que la mayoría de ellos, presentan algún grado de dificultad; es decir que las universidades aquí presentadas, ha tratado de ir generando procedimientos, apoyos y mecanismos para poder solucionar esto a través de la dirección general, para el apoyo también en algunos eventos puntuales, el vínculo con otros organismos externos para poder establecer una ayuda continua y permanente en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

#### 4.1.2. Encuesta a los estudiantes con discapacidad

Esta encuesta es aplicada a los estudiantes en diferentes niveles de la universidad, que cursan en las facultades de educación y humanidades.

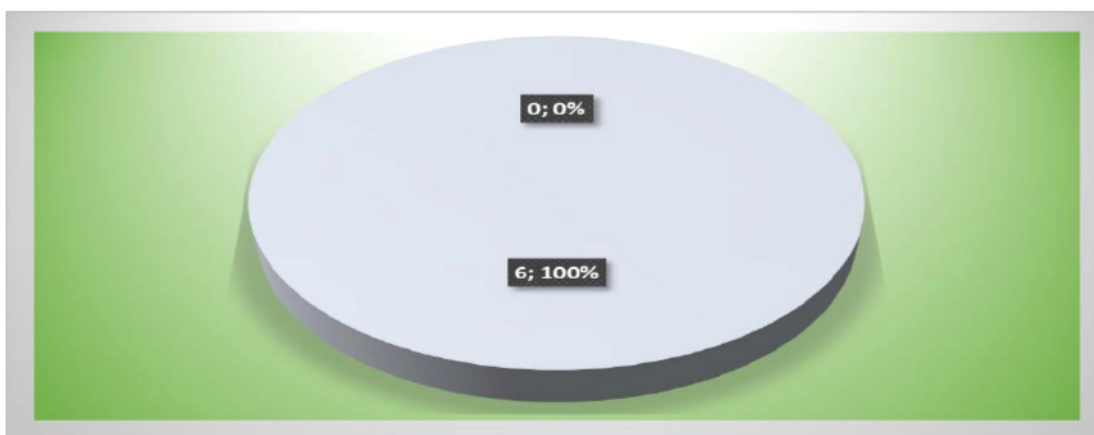
**Ítems 1.** ¿Tiene conocimiento sobre el marco normativo en materia de derechos humanos y la inclusión de personas con algún grado de discapacidad?

**Tabla 15.** El Marco Normativo en materia de derechos humanos y la inclusión

Variable	Indicadores	
	Si	No
Estudiantes	6	0

**Fuente.** Cuestionario a los estudiantes con discapacidad.

**Gráfica 13.** Distribución de marco normativo en materia de derechos humanos y la inclusión



**Fuentes.** Tabla 15

Según la gráfica refleja que los estudiantes con discapacidad que cursan la universidad tienen pleno conocimientos de sus derechos. Es decir, reconocen la importancia que revisten los principios y las directrices de política y normativas en materia de derechos humanos relacionado a la promoción, la formulación y la evaluación de normas, planes, programas y medidas a nivel nacional, regional destinados a dar una mayor igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad.

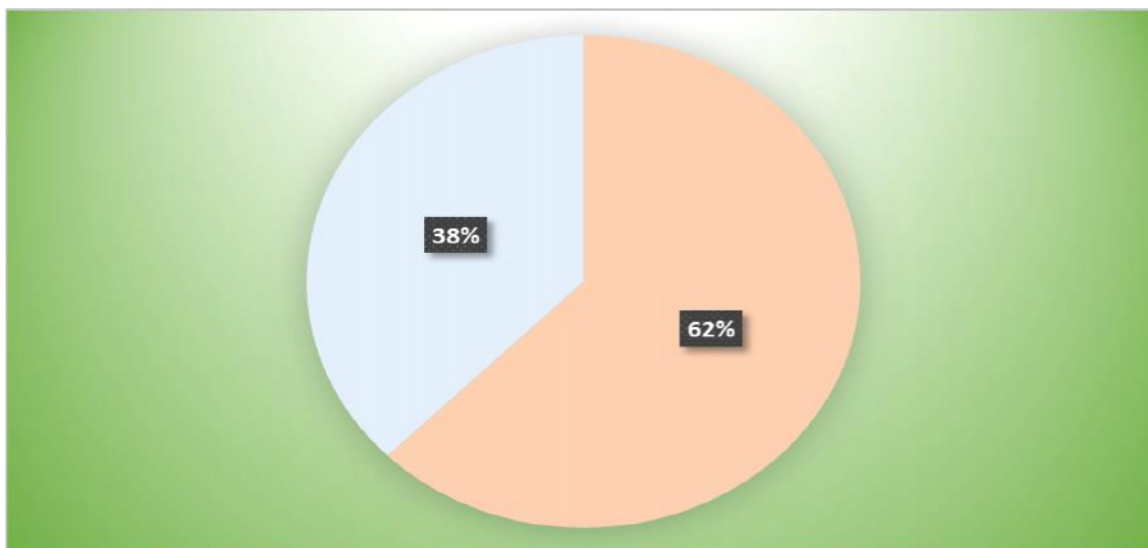
**Ítems 2.** ¿Crees que las instalaciones de tu universidad cuentan con el diseño universal para ser utilizadas por todas las personas con condición especial?

**Tabla 16.** Cuenta con un Diseño Universal

Variable	Indicadores	
	Estudiantes	Si
	2	3

**Fuente.** Cuestionario a los estudiantes con discapacidad.

**Gráfica 14.** Distribución sobre el Diseño Universal



**Fuente.** Tabla 16

Las respuestas aquí presentadas señalan que las instalaciones del CRULS, que el 62% no cuentan con el diseño universal para ser utilizadas por todas las personas con condición especial y el 38% dicen que sí. Sin destacar que actualmente están implementando medidas para mejorar la accesibilidad en la atención, preocupándose de la eliminación de barreras arquitectónicas y de la capacitación a los funcionarios. Sin embargo, a pesar de la creciente preocupación de los servicios e instituciones por los estudiantes que ingresan, desde una mirada de igualdad e inclusión, se requieren una atención más especializada. No se puede olvidar, tampoco, que el centro educativo universitario, además de hacer referencia a la accesibilidad de los recursos humanos, materiales técnicos y didácticos, programas, contenidos, procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación, documentación, herramientas y otros elementos necesarios para llevar a cabo la educación para todos.

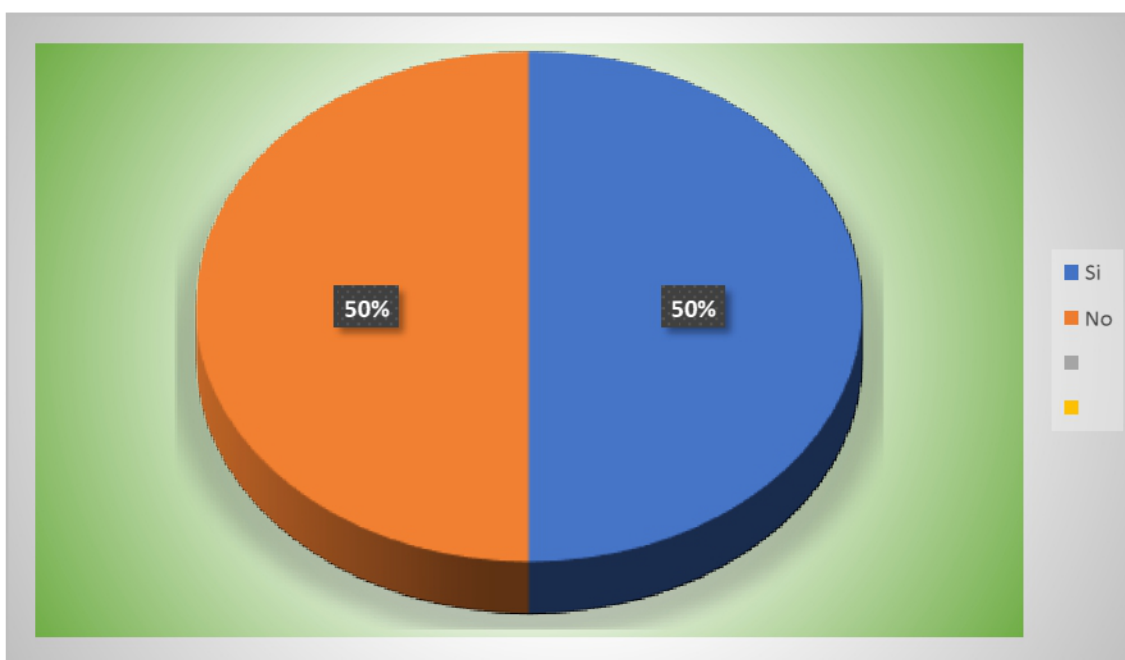
**Ítems 3.** ¿Consideras que hay falta de conocimiento e interés sobre discapacidad?

**Tabla 17.** Falta de conocimiento e interés sobre discapacidad

Variable	Indicadores	
	Estudiantes	Si
	3	3

**Fuente.** Cuestionario a los estudiantes con discapacidad

**Gráfica 15.** Distribución de la falta de conocimiento e interés sobre discapacidad



**Fuente.** Tabla 17

La gráfica presenta un balance entre el conocimiento y la falta o interés por el tema. Se conoce mucho sobre el acceso de las personas con una condición de discapacidad, al ejercicio pleno de sus derechos y oportunidades en una sociedad, dentro de la cual puedan desarrollarse libremente y con dignidad sus propios planes y proyectos de vida, a nivel universitario técnico, licenciatura y maestrías en cualesquiera especialidades que así el estudiante desarrolle sus destrezas y competencias intelectuales y motrices. Por lo tanto, se requiere de la búsqueda de soluciones a partir del respeto a los principios y valores esenciales que fundamentan los derechos humanos para las personas con una discapacidad para que ejerza sus derechos como todos los seres humanos.

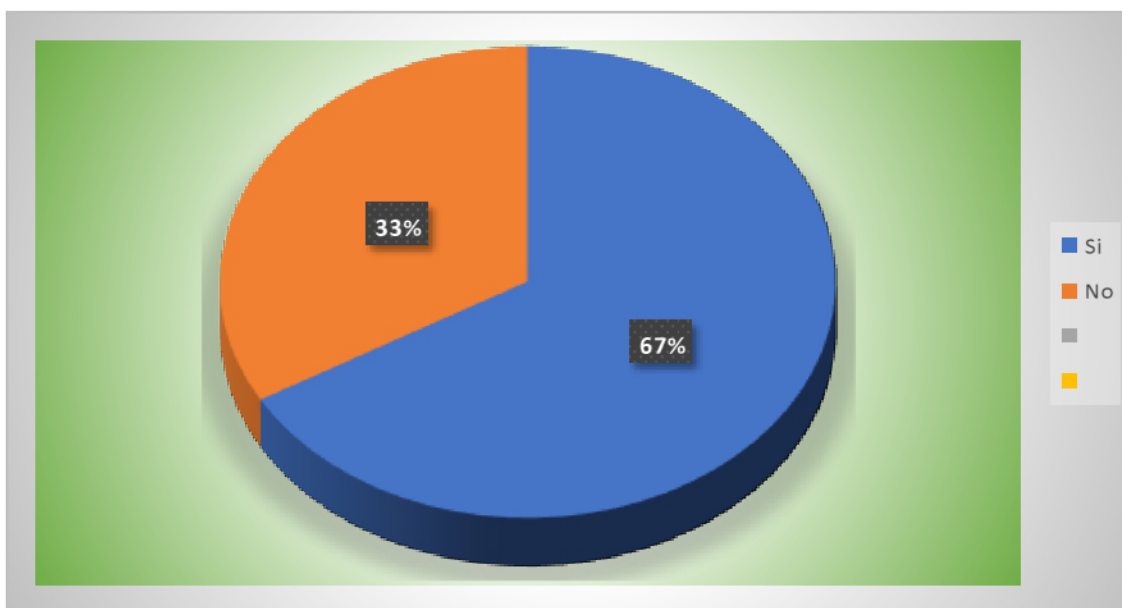
**Ítems 4.** ¿Qué tanto se respetan o no los derechos de las personas con algún grado de discapacidad en la universidad?

**Tabla 18.** Respeto de los derechos de las personas con algún grado de discapacidad en la universidad

Variable	Indicadores	
	Estudiantes	Si
	4	2

**Fuente.** Cuestionario a los estudiantes con discapacidad

**Gráfica 16.** Distribución sobre temas de derecho de las personas con discapacidad



**Fuente.** Tabla 18.

El 67% opinan que se respetan los derechos de las personas con algún grado de discapacidad en la universidad y el 33% opinan que no. Esto se debe a la carencia de información en temas de discapacidad, y por la inexistencia de documentos que recopilaran y analicen las políticas para abordar las necesidades de las personas con discapacidad. Es importante, que la comunidad universitaria esté de acuerdo con el acceso de personas con alguna discapacidad, esto abre posibilidades al acceso a nivel superiores a participar de forma activa en los mecanismos de construcción de valiosas ideas y aportes como ciudadano al campo laboral del país.

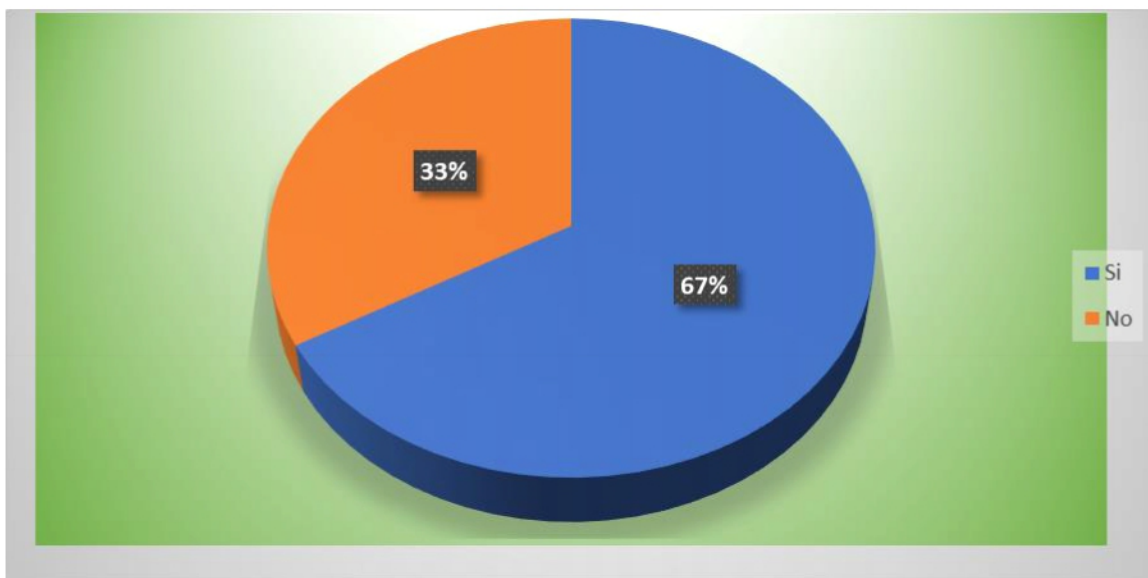
**Ítems 5** ¿Encuentras barreras físicas en la Universidad o Facultad o Escuela en la que estudias?

**Tabla 19.** Barreras físicas en la Universidad o Facultad o Escuela en la que estudias

Variable	Indicadores	
Estudiantes	Si	No
	4	2

**Fuente.** Cuestionario a los estudiantes con discapacidad

**Gráfica 17.** Distribución de las barreras físicas en CRULS



**Fuente.** Tabla 19

El 67%, señalan que encuentran barreras físicas en el Centro Regional Universitario Los Santos y 33% indican que no. Sin embargo, los entornos educativos sin la suficiente adecuación y la falta de conocimiento de la atención educativa especializada que requieren las diferentes discapacidades conllevan que no todas las personas dispongan de las mismas oportunidades para acceder a la oferta educativa. Por otro lado, se debe tener en cuenta que los centros docentes o espacios educativos no son utilizados únicamente por alumnos (niños, adolescentes, jóvenes y adultos), sino por todas las personas que forman la comunidad educativa: profesores y especialistas, personal (administrativo, mantenimiento, refuerzo) y padres o tutores de los alumnos.

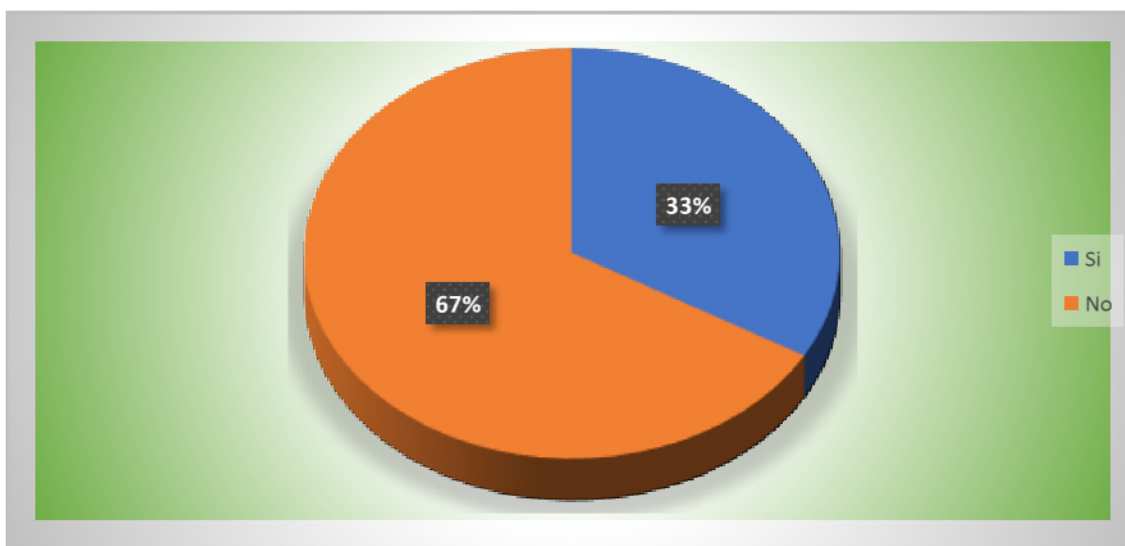
**Ítems 6** ¿Adaptan los docentes la metodología, los materiales, los instrumentos empleados en las clases?

**Tabla 20.** Adaptación de metodología, los materiales, los instrumentos empleados en las clases

Variable	Indicadores	
Estudiantes	Si	No
	2	4

**Fuente.** Cuestionario a los estudiantes con discapacidad

**Gráfica 18.** Distribución de la adaptación de metodología, materiales, instrumentos en las clases



**Fuente.** Tabla 20

El 67% afirman que no se adaptan la metodología, los materiales, los instrumentos empleados en las clases y el 33%, opinan que sí. Señalan que la metodología que ofrecen el sistema educativo ha de disponer de los recursos necesarios para garantizar el apoyo educativo, su acceso, permanencia y progresión en el mismo. Los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Además, se señalan que la estrategia de diseño para todos y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse a nivel superior.

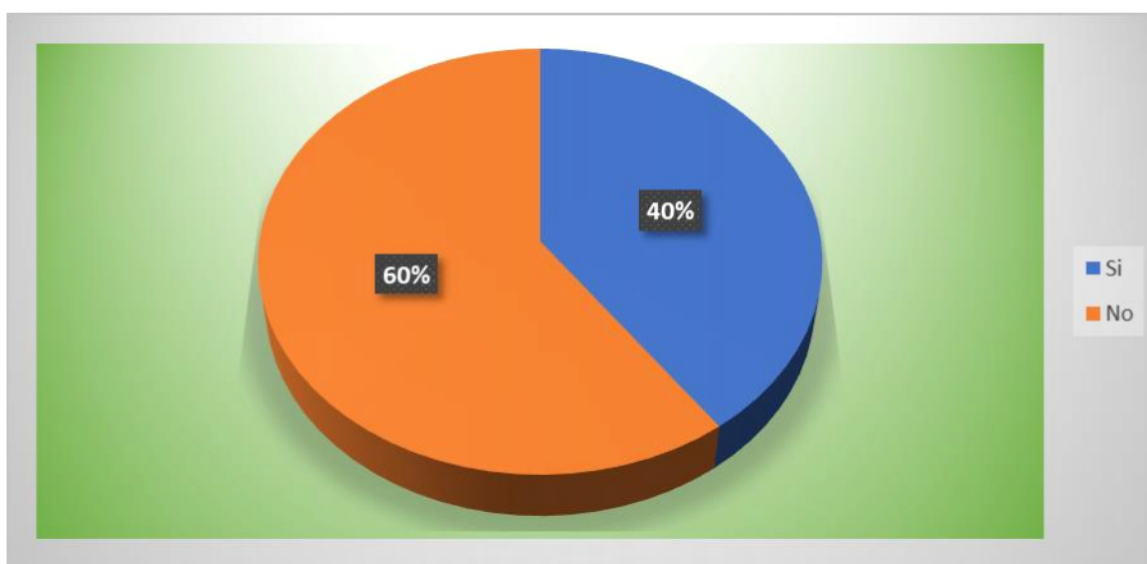
### Ítems 7 ¿Ampliar el tiempo para los exámenes y entrega de trabajos?

**Tabla 21.** El tiempo para los exámenes y entrega de trabajos

Variable	Indicadores	
	Estudiantes	Si
4		2

**Fuente.** Cuestionario a los estudiantes con discapacidad

**Gráfica 19.** Distribución del tiempo para trabajos y exámenes



**Fuente.** Tabla 21.

Se presenta que el 60% dicen que no se les ampliar el tiempo para los exámenes y entrega de trabajos, mientras el 40% afirman que sí. Se sabe que la educación de las personas con discapacidad debe deben proporcionarse la atención y los servicios en los entornos educativo y en todos los niveles para promover su participación de manera efectiva en la sociedad para desarrollar plenamente el potencial humano, su personalidad, talento y creatividad y logren la máxima independencia y capacidad. Que no se debe darse el tiempo sino también, que la universidad se dote de los recursos materiales y de acceso al currículo adecuados a las necesidades del alumnado que escolariza, especialmente, de modo que no se conviertan en factor de discriminación y garanticen una atención inclusiva y universalmente accesible a todos los estudiantes que desean continuar estudios superiores.

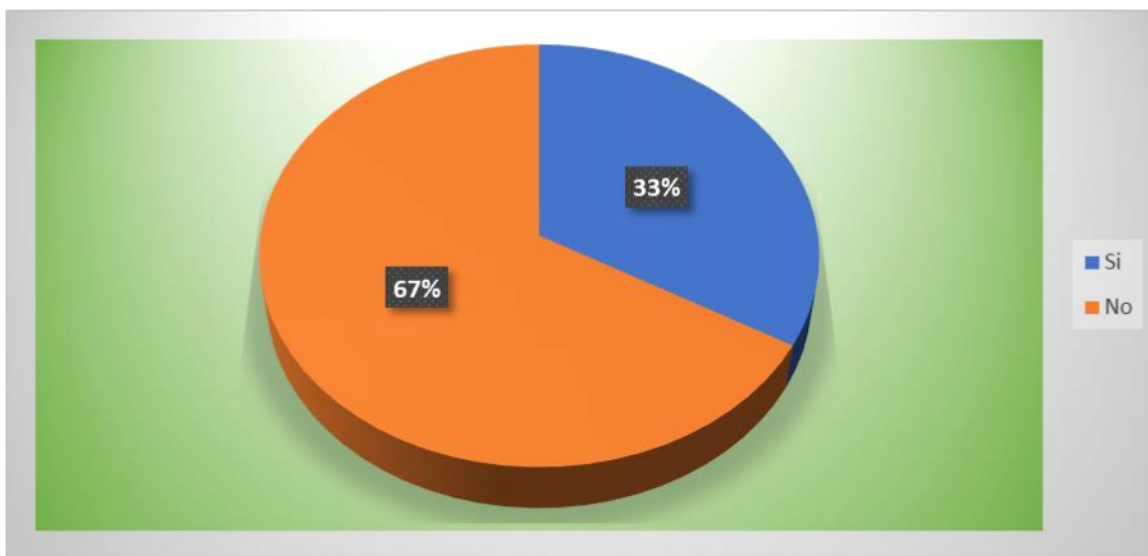
**Ítems 8.** ¿Las condiciones de las clases favorecen la accesibilidad al entorno educativo?

**Tabla. 22.** La accesibilidad al entorno educativo

Variable	Indicadores	
Estudiantes	Si	No
	2	4

**Fuente.** Cuestionario a los estudiantes con discapacidad

**Gráfica 20.** Distribución de la accesibilidad al entorno educativo



**Fuente.** Tabla 22

El gráfico refleja el 67% que opinan que las condiciones de las clases no favorecen la accesibilidad al entorno educativo y el 33% señalan que sí. Por lo tanto, al momento de hablar de accesibilidad es hablar de igualdad de oportunidades. La creación de entornos, programas y herramientas educativas accesibles hace posible que todas las personas, independientemente de sus capacidades, pueda acceder a la educación en cualquier nivel académico, favorece la formación escogida para su desarrollo e independencia personal, como profesional en cualquier rama. Por tanto, la accesibilidad es hablar de igualdad de oportunidades, un centro accesible que se contemple las necesidades comunes y específica derivadas de la diversidad.

# **CAPITULO V**

## **CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Este capítulo aborda la conclusiones y recomendaciones de los resultados obtenidos a través de los instrumentos aplicado en la investigación

### **5.1. Conclusiones**

Tras el análisis de la información obtenida como resultado del presente estudio se pueden establecer las siguientes conclusiones:

- Con relación a la accesibilidad al entorno a nivel superior, la información obtenida a través de esta investigación ha logrado poner de manifiesto, desde la perspectiva del estudiantado, los logros y carencias que existen en materia de accesibilidad en el ámbito educativo del Centro regional Universitario Los Santos. Los aportes de la población participante puntualizaron aspectos vinculantes relacionados con el derecho a la educación y el compromiso institucional, ante los desafíos que esta población enfrenta en el día a día del quehacer de la vida estudiantil universitaria.
- Así, con la idea de que cada miembro de la comunidad universitaria es un elemento clave en el desarrollo de una universidad accesible, este estudio ofrece aportes hacia la comprensión de los aspectos que fortalecen la dinámica estudiantil universitaria, contextualizada mediante la participación de todos los elementos que conforman la vida estudiantil, lo cual a su vez sustenta acciones institucionales dirigidas a fortalecer el derecho a una educación pertinente y con excelencia.

- De igual forma, este estudio refleja una realidad universitaria cambiante, sujeta a transformaciones constantes, tanto en el sector docente, en la población estudiantil y en el área administrativa, vinculados todos con el acceso al proceso educativo. Todo esto como producto de la apertura institucional para encontrar mayores y mejores respuestas a la oferta educativa universitaria, con una visión de la legitimización de los derechos de las poblaciones estudiantiles en condición de vulnerabilidad, tomar en cuenta la participación de ésta se considera un aspecto clave para el logro de una universidad accesible para todas y todos.
  
- Para fortalecer la accesibilidad a la educación superior, es indispensable que el CRULS, cuenten con los mecanismos que favorezcan el acceso, permanencia y promoción de los educandos con discapacidad. En este sentido, los resultados evidencian que estos aspectos deben ser fortalecidos de forma muy significativa, pues presentan niveles de disponibilidad y accesibilidad poco satisfactorios. Este resultado debe ser contrastado con la percepción que tienen de estos los estudiantes con discapacidad, de manera que los planes de acción tomen en cuenta las necesidades de acuerdo con la funcionalidad del estudiante.

## 5.2. Recomendaciones

A continuación, se recomienda para esta investigación:

- Se sugiere que, docencia por medio de las instancias formadoras de docentes, se valore la importancia de dar respuesta a los apoyos requeridos por esta población, según los ajustes razonables, la normativa institucional y la legislación nacional e internacional. Tal forma, que se valore la diversidad estudiantil como un componente intrínseco en una docencia inclusiva a nivel universitario.
  
- De igual forma, se propone fortalecer el proceso de educación permanente a la comunidad docente universitaria, sobre la accesibilidad a los entornos educativos e información general sobre los requerimientos de la población con discapacidad, retomando como eje transversal las opiniones y sugerencias dadas por el estudiantado en cuanto a la relación docente-estudiante.
  
- Uno de los pilares fundamentales para el logro de la inclusión es la existencia de políticas institucionales en este ámbito y de compromiso de sus directivas para hacerlas viables. El índice de inclusión revela la existencia de estas condiciones favorables en todas las universidades. Así las cosas, la recomendación es mantener el compromiso institucional y fortalecerlo en las áreas de gestión desde el desarrollo sostenible.
  
- Finalmente, cabe resaltar que como producto de la investigación se construyó un seminario-taller sobre temas de la Accesibilidad con el objetivo fundamental de responder a los requerimientos de la población estudiantil con discapacidad. Esta se planteó con la intención de ofrecer orientación sobre la aplicación de buenas

prácticas inclusivas contemplando la accesibilidad desde la diversidad en el contexto universitario. El impacto que se espera que tenga este seminario, es que se constituya en un recurso que dinamice el proceso inclusivo y apoye en el fortalecimiento de las acciones que garanticen la igualdad de oportunidades, equidad y accesibilidad en el ámbito universitario, especialmente a nivel superior.

# **CAPITULO VI**

## **CAPITULO VI. PROPUESTA**

Este capítulo presenta un seminario para la docencia de los docentes para la accesibilidad de los estudiantes con discapacidad a niveles universitario.

### 6.1. Seminario

#### 6.1.1. Programa del Seminario

Datos Generales:

Denominación del Seminario:

Departamento: Educación

Semestre: I semestre 2021

Duración :2 semanas Presenciales: 24 Virtuales: 16 Total de Horas: 40

Profesores(as) responsables de la elaboración del Seminario: Profesora Sheila

Fecha de elaboración: 18 de noviembre 2021

### 6.2. Descripción

Mediante esta propuesta se expondrá una docencia a los docentes del centro Regional universitario Los Santos. Con el propósito de lograr un empoderamiento hacia una verdadera inclusión educativas de los estudiantes sin barreras que obstaculiza su desarrollo pleno y logro de sus objetivos como colaboradores y trabajadores del campo laboral.

#### 1.1. Área de intervención o líneas de acción

Entre las líneas de acción va dirigida a las competencias docentes desde el punto de vista metodológicos, prácticos en el aula y en el área educativa y social con respecto a la inclusión.

#### 1.4. Introducción

Promovida y a la vanguardia por el bienestar de la de la educación superior e impulsando una enseñanza con excelencia y calidad; se coordinar y diseña propuestas didácticas de promover la docencia sobre temas relacionados con las competencias docentes y la inclusión educativa en la educación superior, abiertos a la participación de estudiantes, profesores, e interesados en avanzar hacia una educación de calidad para una educación para todos.

Con esta docencia se contará con la participación e intervención de expertos de reconocido prestigio en el ámbito nacional, interviniendo en las distintas secciones tales como en conferencias, talleres y paneles.

En el marco de la educación para todos promovido y divulgado por entidades como la UNESCO conformada por miembros de diferentes países donde sus acuerdos y posteriores declaraciones universales buscan lograr objetivos puntuales los cuales serán la erradicación de todos aquellos factores que impiden el progreso de la sociedad enfocado en este caso en las oportunidades de recibir la educación superior de calidad.

De tal forma, se busca preparar un evento científico que deje ver las prácticas que hasta el momento han permitido la accesibilidad de los estudiantes con discapacidad a nivel universitario.

### 1.5. Justificación

El Centro Regional Universitario Los Santos, con la trayectoria que posee de apoyar al docente en su formación profesional con una educación de calidad, que promueve aprendizaje significativo para el desarrollo de capacidades y competencia a nivel universitario, desempeña un papel clave en la enseñanza y en la investigación esto en las áreas de las ciencias, educación y tecnología.

De hecho, los centros universitarios han sido tradicionalmente una puerta de entrada para los estudiantes a la educación superior, permitiéndole a la diversidad de personas con deseo de prepararse profesionalmente, formarse para emprender y contribuir con el desarrollo y vincular la educación, la ciencia, tecnología, la comunidad, el cuidado del ambiente, los gobiernos locales además el desarrollo sostenible de regiones como estas, fortalecen y cohesionan a la sociedad mejorando el bien común.

La formación del capital humano, la difusión del conocimiento por ende la proyección del mismo crea provincias con mayor independencia socioeconómico sustentando su desempeño en los propios principios de la educación superior. En síntesis, y por las razones antes expuestas, la contribución de las universidades públicas y privada enmarcan una amplia gama de funciones de carácter social, cultural y político que no pueden ser evaluada exclusivamente en términos de su impacto económico, sobre todo en el actual contexto de la globalización.

## 1.6. Objetivos de la propuesta

### 1.6.1. Objetivo general

- Brindar una docencia sobre temas asociados a legislaciones, concepto e importancia del proceso de la inclusión educativa en el marco de los derechos humanos, a nivel superior.

### 1.6.2. Objetivos específico

- Generar un espacio de reflexión, sobre los aportes de los distintos campos de conocimiento sobre la inclusión educativa a nivel superior.
- Compartir abordajes teóricos y metodológicos en torno a la inclusión educativa a nivel superior.

### 1.7. Desarrollo de la propuesta

El propósito de esta docencia es complementar la investigación sobre las competencias docentes en la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad, información que dentro de los recintos académicos se investigan por parte del propio estudiante y se le facilitan mediante estudios previos además permanente, la idoneidad y experiencia del docente.

Eventos como el organizado se le quiere ofrecer información actualizada del acontecimiento ocurridos en el contexto nacional, regional e internacional a la población estudiantil por parte de expertos de nuestra región, juntamente con especialistas de otros países, buscando renovar la información vinculándola con hechos reales proponentes de mejoras en los estadios de conciencia de los asistentes al mismo.

### 1.8. Métodos o procedimientos

La docencia a través de foros, debates, talleres a los profesores del CRULS, a través de un seminario-taller.

### 1.9. Talleres

Estos talleres se apoyan en la técnica de mesa redonda, panel trabajo en grupo, exposiciones.

Docencia sobre la inclusión educativas a los docentes del Centro Universitario Los Santos.

Con esta propuesta se pretende orientar a los profesores a fortalecer y mejorar las condiciones actuales de las universidades para la formación inclusiva a nivel superior, con el fin de apoyar sus competencias docentes.

Esta docencia va dirigida a los profesores a nivel universitario, y autoridades de educación superior los resultados obtenidos se describirán en investigaciones posteriores.

Cabe señalar, que las ponencias se contarán con especialista en tema de inclusión educativa. Quienes presentará temas puntuales sobre la educación inclusiva y su accesibilidad a los aprendizajes a los entornos de la educación superior.



**Día 1**

**Título:** Estrategia para la accesibilidad a los entornos de aprendizaje significativo a nivel superior.

**Duración** (horas) Total: 6 Teorías: 3 Prácticas: 3

**Objetivos:**

- Explicar los significados de las estrategias de accesibilidad y aprendizajes significativos
- Identificar las estrategias de accesibilidad que favorecen el aprendizaje significativo.
- Analizar lo referente a derechos humanos en la discapacidad
- Programación de la docencia a nivel universitario

<b>LUNES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
Horas 8: 00-8:20	Bienvenida Inauguración Invocación religiosa
8:20-8:40	Dinámica Panel Conferencia sobre estrategias de accesibilidad y las orientaciones prácticas para la formación inclusiva a nivel superior
8:40-9:20	Dinámica Mesa de trabajo Derechos humanos a la discapacidad a nivel de educación superior

9:20-10-10	Dinámica Conferencia Modelos y enfoques sobre la educación superior inclusiva
10:10-10:25	Merienda
10:25-11:20	Dinámica Experiencia docente La inclusión en educación superior: Logros y desafíos
11:20 12:00	Dinámica Talleres Programas de acceso inclusivo CRULS.
12:00-100	Almuerzo
1:00-145	Dinámica Taller: sobre intervenciones para la inclusión y la diversidad
1:45 -2:00	Merienda

**Día 2****Título:** Apoyos y recursos didácticos**Duración** (horas) Total: 6 Teorías:3 Prácticas:3**Objetivos:**

- Reconocer la importancia las orientaciones para la formulación de políticas universitarias de inclusión
- Identificar las técnicas de apoyo y los recursos didácticos que pueden servir para el logro del aprendizaje significativo.
- Analizar la Educación superior inclusiva: Oportunidades y desafíos para el estudiante con capacidades educativas especiales.

<b>MARTES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
Horas 8: 00-8:20	Bienvenida Dinámica grupal
8:20-8:40	<b>Dinámica</b> Conferencia Orientaciones para la formulación de políticas universitarias de inclusión
8:40-9:20	<b>Dinámica</b> Mesa de trabajo Transición de la secundaria a la universidad: desafíos para los estudiantes, desafíos para la inclusión
9:20-10-10	<b>Dinámica</b> Panel Educación superior inclusiva: Oportunidades y desafíos para el estudiante con capacidades educativas especiales.
10:10-10:25	Merienda

10:25-11:20	<b>Dinámica</b> <b>Inclusión, gratuidad y calidad en la educación superior</b>
11:20 12:00	<b>Dinámica</b> Experiencias de inclusión de otros centros inclusivos a nivel universitario
12:00-1:00	Almuerzo
1:00-2:00	Dinámica Experiencia El desarrollo académico de los estudiantes en situación de discapacidad a través de una cultura institucional de inclusión

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Ahead. (1998). Conference Abstracts. *Coming of Age: Rights, Responsibilities & Resources*. Columbus: Association on Higher Education And Disability.
- Alcantud, F. (1995). Estudiantes con discapacidades integrados en los estudios universitarios: notas para su orientación. *Manual de asesoramiento y orientación vocacional*. Madrid, España: Ed. Síntesis.
- Alcantud, F., Ávila, V., & Asensi, C. (2000). La Integración de Estudiantes con Discapacidad en los Estudios Superiores. Valencia, España. Obtenido de [https://oficinasuport.uib.cat/digitalAssets/108/108610\\_A4B3DF5Cd01.pdf](https://oficinasuport.uib.cat/digitalAssets/108/108610_A4B3DF5Cd01.pdf)
- Amengual, C. (1996). Movilidad Reducida y Accesibilidad en Varios Autores. *Curso Básico Sobre Accesibilidad al Medio Físico. Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía*. Madrid, España.
- Aragall, F. (2010). Guía de Accesibilidad en Centros Educativos. Madrid, Español: Ediciones Cinca, S. A. Obtenido de <http://www.mecd.gob.es/dms-static/6cf8d7ac-606a-4362-92ef-84d31ded7a1e/2010-accesibilidad-centros-educativos-mayo-pdf.pdf>
- Aurea. (Mayo de 2021). Tipos de discapacidades y accesibilidad web. Madrid, España. Obtenido de <https://www.aurea.es/tipos-de-discapacidades-y-accesibilidad-web/>
- Autismo España. (13 de Marzo de 2018). Accesibilidad Física. Madrid, España. Obtenido de <http://www.autismo.org.es/sobre-los-TEA/accesibilidad>
- Ávila, V. (1998). Análisis de la problemática de los alumnos con deficiencias visuales en los estudios universitarios. Valencia, España: El caso de la Universitat de València.
- Azimut. (2018). Qué es la accesibilidad cognitiva. Obtenido de <https://fundacionadecco.org/azimut/la-accesibilidad-cognitiva/>
- Ballesteros, J. (3 de Octubre de 2017). LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ANTE LOS NUEVOS PARADIGMAS. México D.F, México. Obtenido de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/514169/01\\_Modelos\\_historicos\\_de\\_discapacidad.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/514169/01_Modelos_historicos_de_discapacidad.pdf)
- Barnett, R. (2002). Claves para entender la universidad en una era de supercomplejidad. Girona: Pomares. [ [Links](#) ]
- Barraga, N. (1970). Utilización de la guía de pobre visión. Estados Unidos.
- Batanaz, F. (1996). Investigación y diagnóstico en educación. *Una perspectiva psicopedagógica*. Málaga, España: Aljibe.
- Bernal, J. B. (10 de Octubre de 2017). Universidades inclusivas y el derecho a la educación. *La idea es lograr que todas estas personas se sientan unidas por los lazos de la*

*comprensión, la interdependencia, el afecto y la esperanza.* La Estrella Panamá. Obtenido de <https://www.laestrella.com.pa/opinion/columnistas/171010/derecho-educacion-inclusivas-universidades>

- Borja, F. (Septiembre de 1999). *Hacia una nueva concepción de la discapacidad.* Salamanca, España: Ed. Amarú.
- Bruner, J. (2007). *Universidad y sociedad en América Latina.* Recuperado de <http://www.uv.mx/bdie/files/2012/09/brunner-universidad-sociedad.pdf> [ Links ]
- Brusilovsky, F., & Liliana, B. (7 de Junio de 2016). *Accesibilidad cognitiva. Modelo para diseñar espacios accesibles.* *La Ciudad Accesible.* Granada, España.
- Caja del Seguro Social. (1 de Septiembre de 2021). *Evalúan la accesibilidad en los servicios de las instalaciones del interior del país.* Panamá: CSS. Obtenido de <https://prensa.css.gob.pa/2021/09/01/evaluan-la-accesibilidad-en-los-servicios-de-las-instalaciones-del-interior-del-pais/>
- Calícrates. (2020). *La cadena de la accesibilidad.* Obtenido de <https://calicrates.eu/la-cadena-de-la-accesibilidad/>
- Casado, D. (1990). *Discapacidad e información. Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con minusvalía.* Madrid, España.
- Casanova, M. (13 de Diciembre de 2011). *Supervisión y educación inclusiva. Revista Avances en Supervisión Educativa N° 14.* Obtenido de [http://www.adide.org/revista/index.php?option=com\\_content&task=view&id=291&Itemid=70](http://www.adide.org/revista/index.php?option=com_content&task=view&id=291&Itemid=70)
- CBM. (15 de Noviembre de 2018). *Política de accesibilidad .*
- Comelles, T. H. (2006). *Aprender juntos-Educación Superior: una propuesta inclusiva.* Barcelona, España: Editorial Grao.
- Comes, Y., Solitario, R., Garbus, P., & Mauro. (2007). *EL CONCEPTO DE ACCESIBILIDAD: LA PERSPECTIVA RELACIONAL ENTRE POBLACIÓN Y SERVICIOS.* Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Conde, G. C. (1978). *MANUAL PARA PROYECTAR LIBRE DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS . Patronato Peruano de Rehabilitación y Educación .* Perú.
- Connell, B. R., & Mike Jones. (2 de Enero de 1997). *LOS PRINCIPIOS DEL DISEÑO UNIVERSAL. El diseño de productos y entornos para ser usados por todas las personas, al máximo posible, sin adaptaciones o necesidad de un diseño especializado.* Estados Unidos. Obtenido de <http://www.abc-discapacidad.com/archivos/pud-spanishv2.pdf>
- Cook, A., & Hussey, S. (1995). *Assistive technologies. Principles and practice.* San Luis, Estados Unidos: Mosby Year Book.
- Debuque, T. (1987). *Computer Applications startup system for use cuithih a mental health settint. Occupational therapy forum.* Vol II, nº 25.

- Dyson, A., & Millward, A. (13 de Enero de 2000). Schools and special NEEDs. *Issues of innovation and inclusion*. Londres, Inglaterra.
- Equipo expertos Helios. (1995). Social Integration. *Annual Report*. Bruselas, Bélgica.
- Espinosa, C. X., & Cañedo, C. (2012). ¿Integración o inclusión? *La educación superior ecuatoriana y el pleno acceso de estudiantes con discapacidad*. Quito, Ecuador: Ciencia y Sociedad. 37 (3).
- Estany, B. A., & Anaut, S. (2017). Inclusión del alumnado con discapacidad en los estudios superiores. *Ideas y actitudes del colectivo estudiantil*. Guatemala: Revista Española de Discapacidad.
- Ezquerro, V. (2020). Accesibilidad arquitectónica. Madrid, España: © 2020 Vanesa Ezquerro Arquitecto Passivhaus. Obtenido de <https://www.vanesaezquerro.com/accesibilidad-arquitectonica/>
- Fajardo, S. (2017). La Educación Superior Inclusiva en Algunos Países de Latinoamérica: Avances, Obstáculos y Retos. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 11(1), 171-197. doi.org/10.4067/S0718-73782017000100011.
- Fernández, N. V., & Ripollés, S. A. (Septiembre de 2009). Las Personas con discapacidad en la Universidad. Antena de Telecomunicación.
- Ferrante, C. (2017). La trama social de la discapacidad. *Revista Española*. Editorial Biblos.
- Ferrante, C., & Dukuen, J. (2017). Discapacidad” y opresión. *Una crítica desde la teoría de la dominación de Bourdieu*. España: Revista de Ciencias Sociales.
- Fondo Nacional de la Discapacidad (2004). Primer Estudio Nacional de la Discapacidad. Recuperado de <https://www.senadis.gob.cl/documentos/listado/137/estudios-estadisticas-informes>.
- FreePik. (2013). Accesibilidad en entornos educativos. Obtenido de [https://www.freepik.es/vector-gratis/ilustracion-vector-concepto-abstracto-accesibilidad-electronica-accesibilidad-sitios-web-dispositivo-electronico-personas-discapacidad-tecnologia-comunicacion-metafora-abstracta-paginas-web-ajustables\\_11668179.htm](https://www.freepik.es/vector-gratis/ilustracion-vector-concepto-abstracto-accesibilidad-electronica-accesibilidad-sitios-web-dispositivo-electronico-personas-discapacidad-tecnologia-comunicacion-metafora-abstracta-paginas-web-ajustables_11668179.htm)
- Fundación Adecco. (13 de Mayo de 2015). Qué es la accesibilidad cognitiva. Lima, Perú. Obtenido de <https://fundacionadecco.org/azimut/la-accesibilidad-cognitiva/>
- Fundación Bensadoun Laurent. (15 de Febrero de 2021). Datos que no sabías sobre accesibilidad universal y discapacidad. Barcelona, España. Obtenido de <https://fundacionbl.org/datos-que-no-sabias-sobre-accesibilidad-universal-y-discapacidad/>
- García, A. A., & Checa, R. H. (Junio de 2011). Definiciones de discapacidad en España. Barcelona, España. Obtenido de <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/pm-definiciones-01.pdf>
- García, H. (Julio de 1988). Educación personalizada. Madrid, España: Ediciones Rialp.

- García, J. M. (19 de Noviembre de 2019). Modelos sobre los cuales se clasifica la discapacidad. Incluyeme. Obtenido de <https://www.incluyeme.com/modelos-sobre-los-cuales-se-clasifica-la-discapacidad/>
- Gibson, S. (2012). Narrative accounts of university education. *socio-cultural perspectives of students with disabilities*. Inglaterra: Disability & Society-Vol. 27, No. 3.
- González, D. M. (12 de Junio de 2012). Accesibilidad arquitectónica, arquitectura sin barreras. La Ciudad Accesible. Obtenido de <http://periodico.laciudadaccesible.com/portada/opinion-la-ciudad-accesible/item/1186-accesibilidad-arquitectonica-arquitectura-sin-barreras>
- Gross, J. (2002). Necesidades Educativas Especiales en Educación Superior. España: Ministerio de Educación y Ciencia y Ediciones Morata-Tercera edición.
- Guerrero, S. (2018). accesibilidad e inclusión: dos aspectos clave para las personas con discapacidad. Recuperado de <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/accesibilidad-e-inclusi-n-dos-aspectos-clave-para-las-personas-con-discapacidad>.
- Hernández, A. F., & Dengo, M. C. (27 de Marzo de 2017). Percepciones sobre discapacidad: Implicaciones para la atención educativa del estudiantado de la Universidad Nacional de Costa Rica. San José, Costa Rica: Universidad Nacional. CIDE. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/1941/194157733016/html/>
- Holm, I. (2006). Ideas and Beliefs in Architecture and Industrial design. *How attitudes, orientations, and underlying assumptions shape the built environment*. California, Estados Unidos.
- INICO. (25 de Mayo de 2014). Servicio de Información sobre Discapacidad. Madrid, España. Obtenido de [https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO9173/ACCESIBILIDAD\\_ARQUITECTONICA/ACCESIBILIDAD\\_ARQUITECTONICA.htm](https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO9173/ACCESIBILIDAD_ARQUITECTONICA/ACCESIBILIDAD_ARQUITECTONICA.htm)
- Jaume, J., Perales, F., Negre, F., & Fontanet, G. (5 de Octubre de 2019). El diseño web y material didáctico accesible en la enseñanza universitaria Accesible. Madrid: Revista de Educación a Distancia (RED)-ISSN-e:1578-7680;.
- Jímenez, P. (1996). Curriculum y modelos de intervención en educación especial. *XII Jornadas de Universidad y Educación Especial*. Barcelona, España.
- Lanzarillo. (25 de Octubre de 2021). LazarilloApp GPS Accesible. Chile. Obtenido de <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.lazarillo&hl=es>
- León, E. E. (21 de Octubre de 2020). Calculadora para personas ciegas. Obtenido de [https://play.google.com/store/apps/details?id=appinventor.ai\\_eduardoestebanperezleon.CALCULADORA1&hl=es&gl=US](https://play.google.com/store/apps/details?id=appinventor.ai_eduardoestebanperezleon.CALCULADORA1&hl=es&gl=US)
- Lidón Heras, L. (2015). Técnica de la Fundación ONCE en el Proyecto de Derechos Humanos, Medios de Comunicación y Discapacidad. *Paradigmas, modelos y terminologías en torno a la discapacidad: su repercusión social*. Granada, España:

vLex Mobile. Obtenido de <https://vlex.es/vid/paradigmas-terminologias-repercusion-405990374>

- Mace, R. (11 de Abril de 1994). Creador del término Diseño universal.
- Marín, F. (2000). La integración de estudiantes con discapacidad en los estudios superiores. Valencia, España: Universitat de València.
- Martín, M.T., y Ripollés, M.S. (2008). La discapacidad dentro del enfoque de capacidad y funcionamientos de Amartya Sen. Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales, 10(20), 64 - 94.
- Molina, R. (2003). Integración educativa de los estudiantes con discapacidad de la Universidad Nacional de Colombia. Realidades y Retos. *Tesis de maestría para optar al título de Magister en discapacidad e inclusión social*. Cartagena, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Montané, A. (2015). Justicia social y educación. Managua, Nicaragua: Revista de Educación Social, (20).
- Moreno, I. G. (8 de Marzo de 2019). Qué es la discapacidad. Concepto y evolución histórica. Madrid, España: Fundación Adecco. Obtenido de <https://fundacionadecco.org/blog/que-es-la-discapacidad-evolucion-historica/>
- Moriña, A. (2015). ¿Contextos universitarios inclusivos? Un análisis desde la voz del alumnado con discapacidad. *Cultura y Educación*, 27 (3), 669-694. doi.org/10.1080/11356405.2015.1072361.
- Moriña, Cortés, & Meleroc. (2014). Inclusive curricula in Spanish higher education? *Students with disabilities speak out. Disability & Society*. Vol. 29, No. 1,. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.1080/09687599.2013.769862>
- Muñoz, A. P. (15 de Enero de 2010). Discapacidad. *contexto, concepto y modelos*. Bogotá, Colombia: Revista Colombiana de Derecho Internacional.
- ONU. (2006). Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Opertti, R. (25 de Noviembre de 2009). La Educación Inclusiva, perspectiva internacional y retos de futuro. Roma, Italia.
- Organización de las Naciones Unidas (2016). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Recuperado de [http://acnudh.org/wp-content/uploads/2016/04/CRPD\\_C\\_CHL\\_CO\\_1\\_23679\\_S.pdf](http://acnudh.org/wp-content/uploads/2016/04/CRPD_C_CHL_CO_1_23679_S.pdf).
- Organización Mundial de la Salud. (2021). Discapacidad. *Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud*. ONU. Obtenido de <https://www.paho.org/es/temas/discapacidad>
- Organización Mundial de Propiedad intelectual. (27 de Junio de 2013). Tratado de Marrakech. Obtenido de [http://www.wipo.int/treaties/es/text.jsp?file\\_id=302979](http://www.wipo.int/treaties/es/text.jsp?file_id=302979)
- Padilla-Muñoz. (Junio de 2010). Discapacidad: contexto, concepto y modelos. *International Law*. Revista Colombiana de Derecho Internacional. Obtenido de

[http://www.scielo.unal.edu.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1692-81562010000100012&lng=es&nrm=](http://www.scielo.unal.edu.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-81562010000100012&lng=es&nrm=)

- Palacios, A., & Romañach, J. (2006). El modelo de la diversidad. *La bioética y los derechos humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*. Barcelona, España: Editorial Diversitas.
- Palomares, L. (1996). Investigación y diagnóstico en educación. *Una perspectiva psicopedagógica*. Málaga, España: Ed. Aljibe.
- Parrilla, A. (2009). ¿Y si la investigación sobre inclusión no fuera inclusiva? *Reflexiones desde una investigación biográfico narrativa*. Quito, Ecuador: Revista de Educación.
- Peralta, A. (2007). Libro Blanco sobre Universidad y discapacidad. *Centro Español de Documentación sobre Discapacidad del Real patronado sobre discapacidad*. Valencia, España: Primera edición.
- Peralta, J. H. (2007). DISCAPACIDAD Y DISEÑO ACCESIBLE. *Diseño urbano y arquitectónico para personas con discapacidad*. Lima, Perú.
- Pérez, M. E., y Chhabra, G. (2019). Modelos teóricos de discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas. *Revista Española de Discapacidad*, 7 (I), 7-27. doi.org/10.5569/2340-5104.07.01.01.
- Pérez, H. A., Duque, F. J. y López, F. V. (2017). Entornos virtuales educativos. Un recurso para el aprendizaje de la matemática. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/atlante/2017/01/matematica.html> (consultado el 30 de enero de 2020).
- Ramírez, M. A. (2010). Discapacidad y Sociedad Democrática. *Revista Derecho del Estado*.
- Rodríguez, M. (2011). Guía cognitivo-conductual-emocional dirigida a padres y madres para el desarrollo de habilidades sociales en niños y niñas con Asperger. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Salazar, L. (3 de Marzo de 2011). Barreras de accesibilidad a la educación superior de personas en situación de discapacidad en la FUMC. Quito, Ecuador.
- Salvador, C. S. (Septiembre de 2013). Guía de Buenas Prácticas en Educación Inclusiva. Madrid, España: Save the Children.
- Secretaría General de Gobierno. (2019). Políticas de accesibilidad. Jalisco, México: Gobierno de Jalisco. Obtenido de <https://sgg.jalisco.gob.mx/accesibilidad>
- Senadis. (Abril de 2009). POLÍTICA DE DISCAPACIDAD DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ. Ciudad de Panamá, Panamá: JUNTA DIRECTIVA.

- Seoane, J. (2011). ¿Qué es una persona con discapacidad? *Agora: Papeles de Filosofía*, 30, 143-161.
- Serrano, & Camargo. (2011). Políticas de inclusión educativa del discapacitado. *Barreras y facilitadores para su implementación*. Bucaramanga, Colombia: Rev.Fac. Nac. Salud Pública; 29(3): 289-298.
- Siperstein, G. (2017). Students with learning disabilities in colleges. *The need for a programmatic approach to critical transition. Journal of learning disabilities*. Londres, Inglaterra.
- Smith, R. (1998). Leisure of Disabled Tourists. *Barriers to Participation*. Londres, Inglaterra.
- Solla, C. (2012). Diagnóstico del Estado de la Educación Inclusiva en los Centros Educativos de la Comunidad de Madrid. España: Save the Children.
- Starfield, B. (13 de Febrero de 1994). Is primary care essential? Florida, Estados Unidos.
- Strauss, A. L., & Sales, A. (2010). Bridging the gap between disability studies and disability services in higher education. *model center on disability. Journal of Postsecondary Education and Disability*. Miami, Estados Unidos. Obtenido de <http://www.eric.ed.gov/PDFS/EJ888647.pdf>
- Tejeda, P. (2012). Aproximación a las políticas de educación superior para estudiantes con discapacidad en los países del cono sur. *Argentina, Chile y Uruguay*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Tortosa, M. T., & Álvarez, T. (6 de Noviembre de 2009). Investigaciones colaborativas en el ámbito universitario: propuestas para el cambio. Alicante, España.
- UE-Declaración de Riga. (2010). Comunicación de la comisión al parlamento europeo, al consejo, al comité económico y social europeo y al comité de las regiones Iniciativa Europea 2010 para la inclusión digital. *Participar en la sociedad de la información*.
- UVA. (5 de Junio de 2013). ACCESIBILIDAD ARQUITECTÓNICA. Barcelona, España. Obtenido de <https://www.uva.es/export/sites/uva/6.vidauniversitaria/6.11.accesibilidadarquitectonica/index.html>
- Valcarce, M. (2011). De la escuela integradora a la escuela inclusiva. *Innovación educativa*. N.º 21.
- Valcarce, M. (2011). De la escuela integradora a la escuela inclusiva. *Innovación educativa*, N.º 21. Lima, Perú.
- Valenzuela-Zambrano, B., Ramalho, A., Chacón-López, H., y López-Justicia, M. (2017). Alumnado con discapacidad en Educación Superior en Chile y Portugal: una revisión de las políticas y prácticas que fomentan la cultura inclusiva. *Dedica. Revista de Educación e Humanidades*, 11, 47-60.
- Varela, A. (1997). Las personas con discapacidad ante la Universidad. Valencia, España: Universitat de València.

- Vásquez, J. (23 de Octubre de 2017). Paradigmas de la discapacidad. Obtenido de <https://www.desdemisilla.com/1478-2/>
- Velarde Lizama, V. (13 de Octubre de 2012). Los modelos de la discapacidad: Un recorrido histórico. *Revista Empresa y Humanismo*,15(1).
- Villa Fernández, N. (2003). Inclusión progresiva de las personas con discapacidad intelectual en el mundo laboral. *Tesis Doctoral defendida en la de la UCM*. Madrid, España.
- Villafañe, G., Corrales, A., y Soto, V. (2015). Estudiantes con discapacidad en una universidad chilena: desafíos de la inclusión. *Revista Complutense de Educación*, 27(1), 353-372. doi.org/10.5209/rev\_RCED.2016.v27.n1.46509.
- Villaseñor, G. (2004). La función social en la Educación Superior en México. México: Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Veracruzana. [ [Links](#) ]
- Von Furstenberg-Letelier, M., Illanes-Aguilar, L., Aguila-Moëne, V., y Navia-Illanes, M. (2018). Discapacidad y educación en Chile: un tema pendiente desde la política pública. *Investigación y Postgrado*, 33(1), 75-90
- Zappalá, D., Köppel, A., & Suchodolski, M. (2011). Inclusión de TIC en la escuela para alumnos con discapacidad visual en la Universidad. Ministerio de Educación de la Nación.

# **ANEXOS**

**ANEXO 1**

**ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES**

**CON DISCAPACIDAD**

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**  
**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**  
**CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO LOS SANTOS**  
**MAESTRIA EN DOCENCIA SUPERIOR**  
**ENCUESTA**

**Dirigida:** A los estudiantes con una condición de discapacidad

**Modalidad:** Presencial

Respetado Estudiante

La presente encuesta es un instrumento de investigación que tiene como objetivo recopilar información que contribuya a conocer y analizar la accesibilidad de los estudiantes con discapacidad a los entornos a nivel superior de la carrera de Maestría en Docencia Superior en el Centro Regional Universitario Los Santos.

Por favor contestar la siguiente encuesta, cuya información será utilizada en este trabajo final de la Maestría en Docencia Superior. Agradezco su colaboración.

**Indicaciones:** Marque con una X las respuestas de su elección, y escriba la respuesta cuando se requiera.

Se solicita que indique en qué grado usted está de acuerdo, desde muy de acuerdo hasta muy en desacuerdo. Escala: En la categoría Si y No.

Ítems 1. ¿Tiene conocimiento sobre el marco normativo en materia de derechos humanos y la inclusión de personas con algún grado de discapacidad?

Ítems 2. ¿Crees que las instalaciones de tu universidad cuentan con el diseño universal para ser utilizadas por todas las personas con condición especial?

Ítems 3. ¿Consideras que hay falta de conocimiento e interés sobre discapacidad?

Ítems 4. ¿Qué tanto se respetan o no los derechos de las personas con algún grado de discapacidad en la universidad?

Ítems 5 ¿Encuentras barreras físicas en la Universidad o Facultad o Escuela en la que estudias?

Ítems 6 ¿Adaptan los docentes la metodología, los materiales, los instrumentos empleados en las clases?

Ítems 7 ¿Ampliar el tiempo para los exámenes y entrega de trabajos?

Ítems 8. ¿Las condiciones de las clases favorecen la accesibilidad al entorno educativo?

**ANEXO 3**

**ENCUESTA A LOS PROFESORES**

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**  
**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**  
**CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO LOS SANTOS**  
**MAESTRIA EN DOCENCIA SUPERIOR**  
**ENCUESTA**

**Dirigida:** A los Profesores

**Modalidad:** Virtual

Respetado Profesores

La presente encuesta es un instrumento de investigación que tiene como objetivo recopilar información que contribuya a conocer y analizar la accesibilidad de los estudiantes con discapacidad a los entornos a nivel superior de la carrera de Maestría en Docencia Superior en el Centro Regional Universitario Los Santos.

Por favor contestar la siguiente encuesta, cuya información será utilizada en este trabajo final de la Maestría en Docencia Superior. Agradezco su colaboración.

Indicaciones: Marque con una X las respuestas de su elección, y escriba la respuesta cuando se requiera.

Ítems 1. ¿En su formación como docente usted ha recibido docencia, capacitación sobre temas de accesibilidad, inclusión, otras, ya sea en sus años universitarios o en sus años de ejercicio profesional?

Ítems 2. Para una mejor accesibilidad a los entornos a nivel universitario se requiere trabajar de manera colaborativa entre todos los profesionales del CRULS.

Ítems 3. ¿El CRULS dispone de los recursos de apoyo suficientes para eliminar las limitaciones?

Ítems 4. ¿Tiene conocimiento sobre el marco normativo en materia de derechos humanos sobre la accesibilidad de personas con algún grado de discapacidad?

Ítem 5. ¿Ha recibido usted capacitación sobre la accesibilidad a los entornos educativos de estudiantes con discapacidad a nivel superior?

Ítem 6. ¿Fomenta usted la realización de jornadas de trabajos coordinados entre los docentes y los estudiantes con capacidades educativas especiales?

Ítem 7. ¿Induce a los estudiantes para que se incluyan en las diferentes actividades dentro y fuera de la universidad?

Ítems 8. ¿Brinda el CRULS, los recursos humanos y materiales para la inclusión de los estudiantes con discapacidad?

Tabla 9. Distribución de los recursos humanos y materiales que brinda el CRULS.

Ítem 9. ¿En cuál de las facultades hay mayor número de estudiante incluido a nivel universitario?

Ítem 10. ¿Vela por el cumplimiento de lo establecido con las normas legales de accesibilidad, educación para todos y la atención a los estudiantes con discapacidad?

Ítem 11. ¿Promueve la creación de servicios profesionales relacionados con el tema de la discapacidad para que den docencia y seguimiento en el centro universitario?

Ítem 12. Utiliza alguna metodología específica para atender a los casos específicos de inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad

Ítem 13. ¿Cuál es el tipo de procedimiento que utiliza usted al desarrollar las lecciones en clases?